



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales



“LA NORMALIDAD EN RELACIÓN A LO *QUEER*”.
UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS.

Por Andrade Andrade, Daniela Esperanza y Sepúlveda Márquez, Luis Andrés.

Académico guía: Rosales Astudillo, Emmanuel Marcelo.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA Y PSICÓLOGO

CHILLÁN 2018

Salir de la norma te posiciona en un lugar periférico, escapando del control, corrompiendo un sistema, viviendo en los límites, adherido/a a los márgenes, poniendo en duda, cuestionando verdades absolutas, sublevando, revolucionando, levantando lo oculto. Es ser todo lo que no encaja, lo que se resiste, lo que se niega a jugar el juego con las reglas que están preestablecidas, es la posibilidad de cambio, de apreciar algo nuevo. *Queer* es lo abyecto, lo que ocasiona un profundo miedo a lo hegemónico, es el atentado, el estallido disidente que muestra lo que no se habla, lo prohibido, el tabú, lo áspero, el estigma, la mancha que ha estado siempre y que nunca termina de limpiarse. Los/as psicólogos/as pueden ser gestores del cambio, levantando a los/as históricamente oprimidos/as y orientando la rama psicológica hacia nuevas concepciones.

“...Creo que las personas que se titulan de esta carrera y tienen ganas de ayudar tienen que hacer lo posible por lograr la mayor cantidad de espacios para hacer cambios...”

“...siento que no voy a hacer un cambio gigante pero me he propuesto que en mi vida, con la persona que necesite mi ayuda, hacer lo mayor posible por esa persona, así va a ser una cadena porque también es energía que se va transmitiendo o sea, quizás hayan lugares en donde ni si quiera pueda decir una palabra, donde no voy a poder expresar mi opinión pero si estoy vibrando con la intención de que las personas abran su mente y su alma, porque también es algo espiritual aceptar al otro como es, en su forma y en su no forma, creo que eso igual se transmite y siempre se puede hacer algo”.

(Participante 2)

DEDICATORIA

Es difícil redactar en un par de líneas el eterno agradecimiento hacia quienes fueron parte de mi proceso universitario, así mismo dar las gracias a quienes se han involucrado en la realización de este trabajo, especialmente a mi compañero de tesis y amigo Luis, con quien atravesé este mar de incertidumbres, frustraciones y temores, logrando emerger unidos/as y felices.

En primer lugar quiero mencionar a mi Anto, que con su sonrisa y alegría convierte cualquier momento cotidiano en un súper momento, con su amor incondicional, con sus “te amo mamá” me daba toda la fuerza que necesitaba.

Merecen más que un reconocimiento especial mi mamá y papá, que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera y me brindaron las palabras precisas para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible. Mis tíos/as, primos/as y abuelita, siempre atentos/as y contentos/as con mis procesos.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi hermana que con su preocupación y enseñanza ayudó a convertirme en la persona que soy, espero algún día lograr retribuir la inmensa entrega que dirige hacia mí.

A Claudia por estar conmigo en los momentos difíciles, por contenerme y amarme cuando más necesitaba, también por las risas, las series y regalos que compartimos a diario y me ponen muy feliz.

A las personas que conocí en la carrera, que se transformaron en mis amigas y parte importante de mi vida. Bárbara, gracias por las conversaciones interminables, los paseos y lindas experiencias. Camila, gracias por enseñarme a apreciar las cosas simples y vibrar en una misma sintonía.

De igual forma, agradezco a mis profesores/as, y en especial al profesor Emmanuel que con su gran disposición nos apoyó y entregó las herramientas y seguridad para lograr culminar. Destaco al tío Héctor, que me entregaba un abrazo cada vez que me veía por los pasillos de la escuela, a las tías por preocuparse de mantener limpios nuestros espacios para poder estudiar, gracias por siempre saludar con una sonrisa y palabras acogedoras, sin importar lo agotador que pudiese ser el día.

Finalmente puedo decir que valoro a todos/as quienes compartieron sus palabras, gestos y afectos conmigo durante estos años.

Daniela.

A mi mamá Paola Márquez, que me ha dado la oportunidad de venir al mundo y enriquecerme con tantas experiencias, buenas y malas. Gracias por apoyarme y aceptarme tal cual soy.

A mis hermanos/as Yesenia Sepúlveda y Maicol Sepúlveda, por contenerme y apoyarme siempre. A ellos les agradezco hacerme recuperar la fé en mí mismo en los momentos en que todo se volvía más nublado.

A la Carlita por darme tanta alegría a diario.

A mi compañera de tesis y mejor amiga, Daniela Andrade. Gracias por recorrer este camino conmigo, han sido cinco años de pena, amor y alegría, de grandes experiencias y descubrimientos. Sin duda, sin ti a mi lado esto no hubiera sido igual de bacán.

A la Bea, la Cami, la Deya y el Mauri que vivieron este proceso de tesis conmigo, infinitas gracias por el cariño, las conversaciones, los nanai y las palabras de aliento. Ahh y gracias a la Canela y a la Rascu, que alegraron las largas horas de estudio.

A mis amigos/as que siempre me han hecho sentir tan querido y me han ayudado a ser una mejor persona cada día.

A todo/as las personas que contribuyeron con esta investigación, gracias de corazón.

A mi guía de tesis, Emmanuel Rosales. Nunca olvidaré su buena disposición y la gran persona que conocí. Gracias por todo.

Y por último, gracias a las energías que me acompañan en este camino que me brindan luz y guía desde donde están.

Luis Andrés.

Índice

I. INTRODUCCIÓN	7
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	8
II.1. Planteamiento del Problema	8
II.2. Justificación	10
II.3. Pregunta de Investigación	12
II.4. Objetivo General y específico	13
III. MARCO REFERENCIAL	13
III.1. Antecedentes teóricos	13
III.2. Antecedentes Empíricos	37
III.3. Marco Epistemológico/reflexividad	40
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	46
IV.1. Metodología y Diseño	46
IV.2. Técnicas de Recolección de Información	48
IV.3. Instrumentos	48
IV.4. Población	50
IV.5. Análisis de Datos	53
IV.6 Criterios de calidad	54
IV.7. Aspectos Éticos	55
V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	58
VI. CONCLUSIONES	85
VII. REFERENCIAS	98
VIII. ANEXOS	112

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda la historia, la especie humana ha sentido la necesidad de establecer numerosos reglamentos, influenciados por los sistemas políticos, sociales y económicos con el fin de guiar su conducta hacia fines que consideran *adecuados*, mediante diversos mecanismos artísticos, educativos, religiosos y/o jurídicos.

Desde los inicios de la historia hace unos 70.000 años atrás, desde la llegada de organismos pertenecientes a la especie Homo Sapiens, ha existido una diferenciación en cuanto a los miembros de la especie (Harari, 2014). La llegada del fuego abrió la brecha importante entre el ser humano y los demás animales ya que con el control del fuego, el hombre y la mujer consiguieron el manejo de una fuerza obediente y potencialmente ilimitada. Este poder los/as Jerarquizaba de los demás animales y sujetos/as de otras especies (Harari, 2014).

Es así como los/as sapiens fueron evolucionando, lo interesante de esto es que no solo fueron evolucionando en sus características físicas y biológicas sino que también en sus formas de relacionarse con los/as demás integrantes de la comunidad y la naturaleza, estableciendo normas de comportamiento cada vez más complejas en función de sus capacidades físicas y potencialidades de cuidado y protección diversificadas.

En el periodo de la revolución cognitiva, los/as primitivos/as establecen su orden social mediante creencias en espíritus, durante ceremonias en donde se reunían cada luna llena para bailar juntos/as alrededor de una hoguera. Lo que no se consigue apreciar del todo es que nuestras instituciones modernas funcionan exactamente sobre la misma base. En la actualidad por ejemplo las organizaciones humanas tales como comunidades, negocios, redes sociales y unidades militares se han mantenido en base a mitos comunes que solo existen en la imaginación colectiva de la gente. Las iglesias se basan en mitos religiosos comunes; dos católicos/as que no se conozcan de nada, pueden, no obstante, participar juntos/as en una cruzada o aportar juntos/as para construir un hospital porque ambos/as creen que Dios se hizo carne humana y accedió a ser crucificado para redimir nuestros pecados.

Los estados por otro lado, se fundamentan en mitos nacionales comunes, es así como dos chilenos/as que nunca se hayan visto antes pueden arriesgar su vida para salvarse unos/as

a otro/as porque ambos/as creen en la existencia de la nación chilena, la patria chilena y la bandera chilena. Los sistemas judiciales se sostienen sobre mitos legales comunes, como también dos abogados/as que no se conocen nada pueden combinar sus esfuerzos por defender a un completo extraño porque todos creen en la existencia de leyes, justicia y derechos humanos.

En el transcurso de los años, la gente ha tramado una compleja red de narraciones en donde se acumula un poder inmenso. Numerosos/as expertos/as coinciden en la gran importancia que tiene el lenguaje para la humanidad. Gracias a su naturaleza dinámica, es posible que se materialicen acciones, imágenes y ciertas actitudes en el mundo, creando distintas representaciones y significados de las cosas sobre la sociedad en que vivimos. El lenguaje resulta un fenómeno bastante amplio y complejo al ser tan rico en significados, incluso es tal el poder que éste posee que logra traspasar sus propios límites culturales.

Los discursos se van forjando a partir de los contextos en los cuales se vivencian las distintas experiencias personales entregadas por la vida a lo largo del tiempo. Además, la sociedad y todos aquellos componentes culturales que se encuentran en ella, parecen influir en la personalidad y en la forma de percibir la existencia y los propósitos personales de cada individuo/a.

A raíz de la complejidad que involucra el estudio del discurso se recurre a identificar sus componentes más importantes presentes dentro de él para analizarlo de la manera más completa posible. Para esto se toma la idea de reconocer los elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal, visibilizar aquellas creencias sobre la normalidad y anormalidad y por último, identificar las prácticas asociadas a lo normal y anormal. Además, junto a estos objetivos se incorpora el impacto de la Teoría *queer* con el propósito de motivar los discursos de los sujetos para llegar a conocer los extractos “heteronormales” dentro de la sociedad, que están a la base de los discursos de normalidad y anormalidad.

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. Planteamiento del Problema

Se puede mencionar que una de las tareas más conocidas dentro del área de la psicología es conceptualizar la sintomatología y conducta de las personas y derivado a eso, identificar si hay alguna necesidad en los/as usuarios/as para determinar cuál es el tipo de apoyo para quienes estén sufriendo o atravesando situaciones emocionales complejas.

En la ejecución de prácticas diagnósticas es recurrente encontrar resultados donde el juicio de *anormalidad* o *trastorno* está sustentado teóricamente. Si bien, estas técnicas resultan esenciales para un mejor desarrollo de las prácticas en salud mental y para la propia comprensión de los trastornos mentales, es inevitable que direccionen a encasillar como *normal* o *anormal* la realidad de la persona.

De esta forma, durante el proceso de disciplinarización, intrínsecamente se liga a la psicologización, llegando a impregnar, e incluso a dominar, otras maneras de formar, organizar, diseminar e implementar verdades acerca de las personas (Rose, 1985).

Es importante revisar los discursos que se emplean en la psicología y posicionar el lugar que toma esta disciplina al hablar de la normalidad, ya que estos son siempre tratados como si fueran verdades absolutas.

Son considerables las repercusiones sociales que pudiese ocasionar el hecho de poseer un determinado discurso de normalidad, puesto que en su reproducción quedan al descubierto una serie de encasillamientos limitantes para la subjetividad de las personas.

Al relacionar el término de normalidad con salud, según Orozco (2014) se habla de un comportamiento que se encuentra dentro de los límites normales, no observándose patología (ausencia de signos y síntomas) por lo tanto, existe un estado funcional razonable. Por otro lado, la anormalidad estaría representada por un estado de desconformidad y desadaptación, junto con un estado de valoración negativa en cuanto a la existencia del sujeto y su rol en el mundo exterior.

Lo que sucede al declarar una conducta como desadaptada, es que muchas veces se impide el desarrollo de una persona, obstaculizando su bienestar, ya que su conducta o apariencia es percibida por los/as demás como incoherente, situación que afecta al/la sujeto/a y también a las personas de su grupo o entorno (Orozco, 2014).

En esta línea es importante estudiar los discursos de normalidad ya que la sociedad y en este caso también la psicología, pretenden ajustar a los/as individuos/as que se diferencian

de lo común (Foucault, 2002). En relación con esto, Butler (2007) señala que el género es esencialmente identificación, consistiendo en una fantasía dentro de otra fantasía, lo que se denomina *performance*, esto es, la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones. Dentro de esta visión, los comportamientos criticados como; burlas, violencia, estigmatizaciones como por ejemplo comentarios en relación a aquellas conductas catalogadas como *amaneradas* que se encuentran alejadas del orden heterosexual, revelan la estructura imitativa propia del género (Fonseca y Quintero, 2009). Así mismo, Butler (2007) señala que la resignificación de *queer*, adquiere todo su poder a través de la invocación repetida que relaciona a la palabra con acusaciones, patologías e insultos. *Queer* es un vínculo entre significados homofóbicos que intentan resignificarse. Se reconoce entonces, la representación como una función normativa del lenguaje que al parecer expone y distorsiona lo que se considera irrefutable acerca de algunas categorías sociales. En el desarrollo humano, durante el interminable intento de auto posicionarse dentro de la norma, la anormalidad es más bien percibida extraña, ajena o rara, provocando desconfianza y temor al momento de enfrentarse a ella.

II.2. Justificación

Es relevante visibilizar los discursos de normalidad creados por psicólogos/as en formación; de esta forma lograr evidenciar el lenguaje que se utiliza para dirigirse hacia los/as demás, ya que el lenguaje construye realidades (Maturana, 1992). Por esta razón, Parker (1992) plantea una transformación de la psicología hacia un sentido más crítico y reflexivo, mucho más contextualizada a la cultura Americana.

A raíz de lo anterior, se introduce el análisis del discurso a la psicología permitiendo el conocimiento de las interacciones sociales junto con los diversos mundos sociales a través del lenguaje (Parker, 1997). Por consiguiente, Parker (1992) propone una deconstrucción de la psicología junto con los objetos presentes en ella. Entre ellos el *complejo-psi* y sus producciones psicológicas a través de un análisis crítico (Parker, 1992).

Es de gran importancia el estudio del discurso, ya que a través de él es que nos dirigimos y relacionamos con el mundo (Austin, 1955). Así también, Bühler (1990), describe al lenguaje

como una herramienta, un *órgano*, que las personas utilizan al comunicarse entre sí. Sin embargo, Austin (1955) advierte que muchas palabras especialmente desconcertantes, incluidas en enunciados que parecen ser descriptivos, no sirven para indicar alguna característica adicional, particularmente curiosa o extraña de la realidad, sino para indicar las circunstancias en que se formula el enunciado o las restricciones a las que está sometido, o bien, a la manera en que debe ser tomado.

Al respecto, Foucault (2002) afirma:

“El hombre (sic) que no encuentra su subsistencia tiene absolutamente que ceder al deseo de procurársela por el trabajo; se le ofrece por el buen orden y la disciplina; se le fuerza en cierto modo a plegarse a ellos; el señuelo de la ganancia le anima después; corregidas sus costumbres, habituado a trabajar, alimentado sin inquietud, con algunas ganancias que guarda para su salida, ha aprendido un oficio que le garantiza una subsistencia sin peligro” (p.114).

Se debe prestar atención a los contextos discursivos que se reproducen en la sociedad, ya que en gran parte se guían de forma inconsciente por la fuerza de las instituciones sociales, ante la enorme preocupación de encontrar una forma de sobrevivir en un mundo.

En la mayoría de los países de América del sur, se han firmado o ratificado diversos tratados internacionales de derechos humanos en los que han sido recogidos los principios de equidad e igualdad relativos a orientación sexual e identidad de género. Estos principios expresan el compromiso de los Estados respecto a las condiciones de equidad e igualdad para ejercer ciudadanía, sin embargo, parecen no ser suficientes para detener la violencia ejercida hacia los grupos minoritarios. Pese a dichas normativas, en diversos países aún subsisten leyes que dificultan el pleno ejercicio de derechos de quienes no están dentro de la heteronorma.

En Chile, por ejemplo, el asesinato del joven homosexual Daniel Zamudio en 2012 refleja una realidad que no es coherente con la voluntad expresada por el gobierno chileno al suscribir los tratados y políticas públicas. Entonces, es importante explorar bajo qué parámetros surge la discriminación, la violencia y la segregación (Barrientos, 2016).

Es aquí donde emergen las minorías como cuerpos de represión de un sistema heteronormado (Foucault, 1998). Según Butler (2007), la política sexual que crea y sostiene

esta diferenciación, se esconde de manera eficaz detrás de una producción discursiva de una naturaleza, incluso de un sexo original que se asume como la base incuestionable de la cultura.

En relación a lo anterior, es relevante mencionar que la teoría *queer* propone una crítica a las clasificaciones socio sexuales de la historia, psicología y filosofía, que se encuentran basadas en el uso de un solo patrón de segmentación (Kosofsky, 1993).

También destacar las ventajas que tendría concientizar a través de la reflexión, sobre los prejuicios y discriminación que pueden generar los discursos hacia el usuario/a y la comunidad en general, ya que a través de esta investigación, se pretende buscar aquellas instancias de elaboración discursiva, que ciertamente manejan silencios de producción de poder. Es importante enfocar una mirada hacia las subjetividades que se encuentran presentes en los discursos de normalidad que construyen estudiantes de psicología, ya que es en esta disciplina en donde los/as sujetos/as vinculan la normalidad a una valoración positiva, ligada automáticamente a un bienestar subjetivo. Frente a este tema, también es preciso cuestionarse, ¿existe una línea que divide a la normalidad de la anormalidad? ¿Son los psicólogos/as quienes determinan cuándo y cómo se cruza esa línea? (Orozco, 2014).

II.3. Pregunta de Investigación:

¿Qué discursos de normalidad construyen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología de la universidad del Bío-Bío?

Preguntas específicas:

¿Qué elementos actitudinales se reconocen en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a lo *queer*?

¿Cuáles son las creencias que se evidencian en los discursos de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología?

¿Qué prácticas asociadas a lo normal y anormal reconocen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología?

II.4. Objetivo General:

Conocer los discursos de normalidad construidos por estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a la universidad del Bio-Bío.

Objetivos específicos

Reconocer elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal, en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a lo *queer*

Visibilizar las creencias sobre la normalidad y anormalidad en los discursos de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología.

Identificar las prácticas asociadas a lo normal y anormal por estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología.

III. MARCO REFERENCIAL

III.1. Antecedentes teóricos

Discurso

El discurso es un concepto utilizado en diversas áreas disciplinarias, traspasando sus fronteras (Karam, 2005). Se considera relevante para su definición entonces realizar un señalamiento a sus diferentes acepciones. La palabra discurso, suele ser entendida como *texto*. Genéricamente se establecen algunas diferencias el “texto”, como “la manifestación concreta del discurso”, es decir “el producto en sí”; y “discurso” se entiende como “todo el

proceso de producción lingüística que se pone en juego para producir algo” (Gimenez, 1983, p. 125; Lozano 1997, p.p 15-16). Como todo proceso entonces, se va a encontrar mediado por distintos elementos, el primero de ellos es la interacción entre las personas, por medio del cual se comunican los/las sujetos/as al respecto, Bühler (1934), en su modelo de “órganon”, describe el lenguaje como una herramienta, un órgano que las personas utilizan a fin de comunicarse entre sí. Bühler (1934) estableció que un sonido puede considerarse un signo lingüístico únicamente si existe una relación tripartita que conecte el sonido con el/la emisor/a, el/la receptor/a y el objeto al que se hace referencia. Paralelamente a esta relación, cada signo lingüístico tiene tres funciones: a) Un signo funciona como un síntoma ya que da información sobre el emisor/a dando cuenta de su género. B) Un signo es un símbolo ya que se refiere a un objeto y a estados de cosas. C) Un signo actúa como una señal dado que el/la receptor/a tiene que interpretarlo o reaccionar ante lo que se dijo. Como segundo elemento se encuentra la actitud, componente ligado al mundo de los valores, tal y como lo expresa Bolívar (1992): "Los valores en la conducta humana se configuran en actitudes" (p.102). En relación con éste se encuentra un tercer componente, las creencias, definidas como imágenes o prescripciones acerca de las cosas. Bolívar (1992) describe los valores como un tipo de creencias que entregan ciertas pautas de información acerca de cómo las personas se deben comportar, así como también guían hacia lo que vale la pena conseguir. Por último, las prácticas, consideradas como una de las alternativas sobre las que se expresan las declaraciones prejuiciosas. Al respecto, Allport (1962), en su intento por darle una definición a los prejuicios, argumenta que tiene que haber una actitud favorable o desfavorable, la que, vinculada a una creencia excesivamente generalizada y por tanto errónea, puede expresarse a través de dos factores, el actitudinal y el de creencia. A raíz de lo planteado y tomando en cuenta la implicancia de los elementos presentes en él es que se entiende que las palabras de un emisor a menudo expresan mucho más que el significado literal de lo que se dice o escribe (Renkema, 1999). De esta forma, es que Grice (1991) introduce al estudio el concepto de *implicaturas conversacionales* para referirse a ciertos rasgos generales del lenguaje. Al usar el término “implicatura”, Grice (1991) busca enfatizar que no se trata de una implicación lógica tal como la relación directa entre lo que se emite y la forma en que se emite, por otro lado al caracterizarla como “conversacional”,

denota que las derivaciones con las que trata son una parte esencial del proceso de transferencia de información en la conversación. De acuerdo a lo anterior, un/a hablante solo puede transmitir claramente un significado como este si el/la oyente coopera. Para captar esta noción, Grice (1975) desarrolla el “principio de cooperación”, en el que invita a realizar una contribución a la conversación a un/a sujeto/a de la forma en que exige el propósito o dirección aceptados del intercambio hablado en el cual se está participando, de acuerdo con la etapa en que se produce. Por esta razón, y siguiendo con la premisa de que la construcción del discurso se da a partir de interacciones del/la individuo/a en la sociedad, con otras personas y con el mismo entorno, es que se asume para la presente investigación que su manifestación se encuentra influida por la estructura social subyacente en la que se encuentran sus autores/as y participantes (Van Dijk, 1999), por lo cual, se replantea el discurso ubicándolo dentro de las relaciones sociales, de acción y las posiciones de poder en los contextos. Se trata del hecho que el discurso es, también, un fenómeno práctico, social y cultural (Van Dijk, 2000, p.21).

El lenguaje se presenta, pues, como un proceso que afecta a una comunidad lingüística e implica la existencia de un ser social que se involucra con los/as otros/as emisores/as a partir de los conocimientos, creencias y prácticas socio-culturales compartidas, en actos comunicativos dispuestos desde expresiones lingüísticas predeterminadas por reglas que se instauran en palabras que son interpretadas por un/a oyente, ya sea para modificar e influir en las conductas o pensamientos. Ahora, a través del lenguaje se expresará el discurso, en el espectro de las posibilidades y prácticas socio-culturales, evocando sigilosamente lo ausente y presente de la existencia de lo humano.

Van Dijk (2000), define el discurso como un evento comunicativo específico. Ese evento comunicativo es en sí mismo bastante complejo, y al menos involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y oyente/lector/a, pero también en otros roles, como observar o escuchar. Este acto puede ser escrito u oral (Van Dijk, 2000, p.246). De esta forma, se puede entender que el discurso no es solo un conjunto de palabras ordenadas, oraciones o cláusulas, sino que también representa una secuencia de actos que en lo social están mutuamente relacionados entre sí. Por lo tanto, en la producción de los discursos, se producen también roles e identidades (Van Dijk, 1999). “El

discurso es, también, un fenómeno práctico, social y cultural” (Van Dijk, 2000, p.21). Es así como la reflexión sobre el papel que tiene el discurso en la sociedad y en la vida, es un elemento importante para enfrentar el cuestionamiento de ¿cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y qué recursos discursivos se despliegan en dicho dominio? (Van Dijk, 1999). Para responder a esta pregunta, Van Dijk (1977), en uno de sus estudios, explica la relación triádica que existe entre el discurso, entendiendo este como una expresión sígnica interactiva, cognición y sociedad. De esta manera, se forma parte del supuesto desarrollado por Van Dijk (2011), según el cual gran parte de la construcción que hacemos de la vida social es discursiva. Las interacciones sociales se van articulando y formando de manera discursiva, y es precisamente en los discursos donde se reproducen y estabilizan los saberes sociales en los que se expresan ideas, creencias, normas y valores, los cuales sirven al proceso de orientar la conducta humana (Van Dijk 2011). Es en este sentido donde se manifiesta el concepto de contexto, mediante el cual se relaciona el discurso con las estructuras sociales. Esta vinculación pone en evidencia el carácter social del discurso, al tiempo que establece su carácter constituyente de fenómenos, procesos, situaciones, seres, objetos de conocimiento e identidades sociales, así como también de las interacciones individuales y colectivas (Van Dijk, 2011).

De este modo se asume la premisa de que el discurso sirve a la formulación, permanencia y reproducción de las formas de ser, estar y parecer de los/las actores y actrices sociales y a la transformación del *estatus quo*, por lo que materializa las ideologías o sistemas de idearios dominantes en la cultura moderna. Las ideologías, construidas y expresadas discursivamente, implican alternativas sobre las cuales se producen y reproducen relaciones de poder que afectan a sectores marginados, que por razones históricas, políticas, económicas o de otra naturaleza, no tienen acceso de manera igualitaria a los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad que pertenecen (Fairclough y Wodak, 1997).

Normalidad.

Existen señalamientos en donde el *modelo ideal* considera como normalidad un estado de salud mental positivo y de funcionamiento individual y social efectivo (Flores y Díaz, 2003). El concepto se sitúa en lo utópico, lo completo y óptimo, mientras que la anormalidad se refiere a lo opuesto totalmente, disfunción, desequilibrio y desadaptación, existiendo un ajuste al seno biológico que transita entre lo fisiológico y lo patológico.

Según Báez (2012), lo normal se opone a lo anormal como algo que no se puede negar. Sin embargo, las dificultades surgen cuando se declara lo que es normal, con el fin de ubicar posteriormente lo anormal como algo incorrecto. Por su parte, Canguilhem (1978) define a toda norma como una unificación de la diversidad, una especie de reabsorción de la diferencia. Por ende, para construir lo normal se debe anclar su opuesto, la normalidad desde su infracción misma como posibilidad de ser regla a corregir (Canguilhem, 1978).

Un ejemplo en nuestra sociedad actual se ve materializado a través de la naturalización de la violencia en algunas instituciones legitimadas encargadas de reproducir silenciosamente ciertas pautas de lo que se concibe como normal. Como es el caso de los colegios y escuelas, reproduciendo determinados ordenes sociales a través de las relaciones de convivencia que se producen entre los diferentes actores pertenecientes a la institución. Situaciones tales como: el profesor no presta mayor atención a los actos de violencia ocasionados por varones, mientras que cuando se trata del caso de una niña, el docente realza el acto e interviene en la conducta de la menor. Lo anterior, invita a realizar juicios arbitrarios ante la respuesta de transgresión de normas por parte de los alumnos (violencia ejercida por hombres o mujeres). Otro objeto de referencia son los textos escolares, en donde los protagonistas de los cuentos e historias son los hombres, primordialmente los grandes reyes, príncipes valientes, guerreros audaces, etc. En cambio, las mujeres son representadas en papeles secundarios, menos importantes como por ejemplo; esposa de reyes, princesa desvalida, bruja malvada, etc, promoviendo una educación sexista mediante el diseño de ilustraciones, el uso del lenguaje y la construcción de los papeles (PASA, 2017). Las acciones humanas tienen diferentes significados sociales para las personas que las ejecutan y, si bien el género presenta rasgos particulares según el contexto histórico, social y político, en todos ellos existe una constante y marcada diferenciación entre lo que es considerado “la norma”, “lo central” y que, por lo general, suele ser lo simbolizado como lo

masculino y lo que se opone a esa “norma” que también, por lo general, suele ser lo simbolizado como lo femenino (Rubin, 1996).

Sin importar su contexto o momento histórico, los sistemas de género oponen lo masculino a lo femenino en un orden jerárquico cuyo componente central es el poder y el control, así como la exclusión y marginación de lo que es considerado opuesto. Prácticamente en todas las culturas, las diferencias de género constituyen una forma clave para que los seres humanos se identifiquen como personas, para organizar las relaciones sociales y para simbolizar los acontecimientos y procesos naturales y sociales significativos (Harding, 1996).

Posteriormente, Butler (2007) introduce el término de matriz heterosexual para hacer visible la norma binaria de género establecida en el mundo actual y sobre la que a su vez se diferencia lo normal y lo que escapa de ello, en relación al cuerpo natural provisto de un sexo y género cultural.

Respecto a la norma, Rubin (1986) refiere el sistema sexo-género como un mecanismo cultural regulado para convertir hombres y mujeres biológicos/as en géneros diferenciados y jerarquizados, que han sido dictados por las instituciones culturales. Desde este punto se origina lo que para Foucault (1998) es la explosión discursiva, en donde si bien se progresa en ciertos temas tabúes como el sexo para la sociedad, aún existe una mayor discreción en lo que se practica como normal. A lo largo de su obra, Foucault (1970) presenta las condiciones históricas que definen lo que se piensa y se hace, imponiendo formas de ser y convivir con el mundo y consigo mismo. Para ello, analiza los procesos heterogéneos que terminan finalmente constituyendo un cierto tipo de sujetos a través de distintas prácticas históricas y en diferentes ámbitos, procesos que Foucault (1982) denomina subjetivación, mecanismo por el cual el/la individuo/aes transformado/a en un/a ser heteronormado/a, removiendo lo subjetivo e individual para construir una identidad colectiva y cultural. De aquí en adelante, el problema radica en aquellos momentos en los que un determinado discurso de un sujeto/a rompe sus propios límites socialmente establecidos para inmiscuirse dentro de otras características que por ley natural le son impropias. Al respecto, Butler menciona; “sigo albergando la esperanza de que las minorías sexuales formen una coalición que trascienda las categorías simples de la identidad, que rechace el estigma de la bisexualidad,

que combata y suprima la violencia impuesta por las normas corporales restrictivas” (Butler, 2007, p.32).

De esta forma, el rechazo a lo anormal se puede percibir como un mecanismo de control tanto hacia los/las disidentes del orden heteronormativo, como hacia los/as propios/as guardianes/as de ese orden (Núñez, 2011). Estos dispositivos de control y autocontrol, son derivados de un proceso de normalización histórica de la heterosexualidad (Butler, 2002). De esta forma, la heterosexualidad se convierte en una verdad incuestionable que no deja espacio a otras expresiones corporales, eróticas o afectivas, pero además contribuye de forma decisiva a la fijación de roles, identidades y modalidades del deseo, posicionando en el rango de *antinaturales* a cualquier otra manifestación que escape a la norma en las relaciones y sexualidad humana, bajo la amenaza de castigo social para aquel que se atreva a transgredir los límites de este orden excluyente. Pese a que la prevalencia de orientación no heterosexual en la población general se encuentra entre 1,0-10,0%, según la técnica de medición usada en estudios de comparación de estimaciones del tamaño de la población gay de organizaciones anti y pro gay. La orientación sexual no heterosexual, se considera técnicamente una condición natural y, por lo tanto, se eliminó de las clasificaciones de los trastornos mentales; sin embargo, las personas no heterosexuales con frecuencia son sujetos de humillación, rechazo y exclusión social, es decir, son víctimas del complejo estigma-discriminación (Balsam, Rothblum y Beauchaine, 2005). Esta situación emocional y social se conoce como “estrés de las minorías”, que en este caso aplica a las personas no heterosexuales. Este estrés puede ser mucho mayor en personas no heterosexuales dado que el complejo estigma-discriminación comienza en el grupo familiar cercano y suele incrementarse por el autoestigma internalizado, llamado comúnmente homofobia internalizada (Meyer, 2003). De esta manera en la sociedad chilena y en el resto del continente, una persona que escapa de la normalidad, se excluye también de la posibilidad de realización sexual, erótica y afectiva pública y privada, ya que se posiciona al borde de los estrechos márgenes de la heteronorma, dejando nulo el reconocimiento de otras expresiones de la sexualidad humana, invisibilizando las prácticas *anormales* a modo de sanción que recae sobre cualquier posible desviación, siendo las disidencias sexuales prontamente reprimidas y anuladas (Cornejo, 2017).

Parece ser que existe un límite que segrega lo aceptado y lo no aceptado, ubicando estos límites variables en torno a aquello que tiene un valor simbólico preponderante y lo que no, posibilitando que las personas disientan, afirmen o diriman en su relación con la anormalidad. No obstante, las personas ya son contenidas en una sociedad que define límites entre materia y espíritu, entre naturaleza y cultura; donde los lazos performativos se estructuran en la relación constituida entre la moral, lo natural y lo lógico (Cornejo, 2017).

En cuanto a leyes y políticas públicas, se plantea que una de las principales formas de discriminación a las minorías, es aquella ejercida por agentes del Estado, no solo de manera directa a través del poder coercitivo, sino también por medio de las disposiciones legales y judiciales. Estas, además de generar la segregación de dicho grupo poblacional, facilitan el arraigo de una orientación sexual normativa donde el ámbito de la normalidad está pautado por la heterosexualidad y las demás opciones quedan proscritas, lo cual potencia, así mismo, la naturalización de la exclusión de la que son víctimas las personas no heteronormadas. Lo anterior teniendo en cuenta que, aunque el derecho y las prácticas sociales no siempre suelen coincidir, sí están inmersas en un proceso de condicionamiento mutuo (Cornejo, 2017).

De esta manera, no solo las dinámicas sociales influyen al derecho, sino que también la actividad jurídica genera prácticas sociales, imaginarios, la idea de lo permitido y lo prohibido y el comportamiento correspondiente, etc. (Estefan, 2013).

Performance.

Para Rubin (1989), en sus comienzos el género era una construcción social que transforma la sexualidad biológica en productos propios de la actividad humana. Esta transformación, ocurriría desde el punto de vista societal mediante la organización del parentesco, que al dividir hombres y mujeres en sujetos/as emparejables, formaban heterogeneidades objetivas y subjetividades acordes con los requisitos sociales.

Sin embargo, diez años después reformuló su definición de género, que al dar más énfasis a la sexualidad lo restringe al ámbito de la identidad, definiendo finalmente el sistema de sexo-género como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la

sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin, 1989).

Esto nos lleva a pensar en dos categorías de heterogeneidades a ser consideradas en dos momentos analíticos distintos: las propias de género y las que son producto de otras diferencias sociales, otros ejes de distancias y otras relaciones de dominación/subordinación, que se articulan con las de género. Como cada sociedad y cada cultura construye a partir de estas diferencias corporales y estos juegos de probabilidades un ordenamiento social (instituciones, normas, valores, representaciones colectivas, prácticas sociales). Es probable que en cada sociedad exista un conjunto de palabras que dan cuenta de estas y otras heterogeneidades entre las personas, especialmente en mujeres y más que probable que también existan para los hombres.

Al analizar sus significados, así como sus consecuencias, en términos de la normativa social que cada una conlleva, puede ser un comienzo fructífero para pensar en los distintos géneros que se producen en una sociedad, en un momento dado. A través del sistema de género, las personas encuentran y reelaboran sus vidas concretas, planteando también la idea que ya en los cuerpos hay elementos reales que serán elaborados para determinar heterogeneidades entre los hombres y entre las mujeres (De Barbieri, 1995).

En el modelo actual, desde el modo patriarcal y feminista se va abriendo paso hacia la visualización de las categorías construidas por la cultura y la sociedad que forjan un referente absoluto y autoritario sobre el cual se constituye el género. En esta línea, Butler (2006) da cuenta sobre la construcción de la feminidad expresando la relación definida por una masculinidad que ya se encuentra operando en la cultura, la cual forma parte de una estructura normativa.

Butler (1988), aborda en su ensayo los actos performativos y constitución de género en la fenomenología y teoría feminista, afirmando:

“En consecuencia, el género no puede ser entendido como aquello que expresa o disfraza un “sí mismo” interior, ya sea que ese “sí mismo” sea concebido como sexuado o no. Como una performance que es performativa, el género es un acto generalmente interpretado, que construye la ficción social de su propia interioridad psicológica. En contraposición a una visión tal como la de Erving Goffman, que postula

un sí mismo que asume e intercambia varios «roles» dentro de las complejas expectativas sociales del «juego» de la vida moderna, estoy sugiriendo que ese sí mismo no está sólo irrecuperablemente «afuera», constituido en el discurso social, sino que la atribución de interioridad es una forma públicamente regulada y sancionada de fabricación de esencia” (Butler, 1988, p. 11).

Así mismo, Haraway (1991) afirma que a pesar de sus importantes diferencias, todos los significados feministas modernos de género parten de Simone de Beauvoir y de su afirmación de que *una no nace mujer* (Haraway, 1991, p. 221). De esta forma, categorías tales como hombre y mujer no serían copias de una heterosexualidad más originaria, sino que muestran como así los llamados originales, los hombres y mujeres dentro del marco heterosexual, están contruidos de una forma similar y también se establecen performativamente. En este marco, Butler (2006), apunta a dismantelar tanto la concepción de sujeto/a universalista que sustenta la política liberal actual, como los procesos de ecencialización, naturalización e identificación de las teorías de la política de la diferencia con relación a las minorías.

Por su parte, Goffman (2001) define performance como “la actividad total de un participante dado en una ocasión que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes” (Goffman, 2001, p. 27). Durante una performance, el sujeto produce mensajes de diferente tipo, como: lo que se dice verbalmente, lo que expresa su fachada personal, sus gestos, posturas y ademanes y el medio que lo rodea. Específicamente en relación al género, Goffman (1987) analiza cómo se simboliza culturalmente la diferencia sexual, dejando entre ver en sus postulados al género como la elaboración cultural del sexo. En este sentido, los papeles de género no dependen de determinismos biológicos sino que son el producto de imposiciones culturales. Es así que propone un modelo dramático clásico o tradicional donde por un lado están los actores/actrices y, por otro, está la audiencia (posiciones intercambiables de acuerdo al contexto). La acción se muda de regiones: en el escenario (espacio público visible para la audiencia) transcurre la performance; en bastidores (espacio privado, fuera de la percepción de la audiencia), los actores y actrices pueden salirse momentáneamente de los roles que representan. El significado atribuido por la audiencia

dependerá de sus marcos de sentido (la mayor o menor correspondencia en la recepción varía de acuerdo a cuán compartidos sean dichos marcos por el actor y su audiencia). Goffman (1956) realiza una comparación entre el teatro y la vida social, generando que el modelo planteado recibiera el nombre de enfoque dramático o análisis dramático de la vida cotidiana. Este enfoque puede caracterizarse a partir de tres consideraciones básicas. La primera, que permite comprender tanto el nivel macro (institucional) como el micro (el de las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos/as) y, por lo tanto, el de las interacciones generadas y generadoras de la vida social; en este sentido, destaca el importante papel asignado a la interacción, a la comunicación, así pues, en la formación de la vida social. La segunda, su poder interpretativo, que no obstante a la minucia descriptiva, tiene como límites el de los mundos culturales análogos al de las sociedades anglosajonas. Y la tercera, el que el autor, con este enfoque metafórico, lleva su reflexión sobre la interpretación dramática hasta sus últimas consecuencias y retoma los elementos esenciales de su análisis para acercarse al problema del/la individuo/a. Es decir, lleva a la práctica el principio dialéctico que establece la relación y el enriquecimiento entre cada una de las fases de la investigación y, aplicando el conocimiento sobre los dos primeros niveles, logra explicar elementos de las actuaciones individuales inicialmente no definidos. Para Goffman (2001), cualquier persona, en una situación de interacción determinada, es un/a actuante que lleva a cabo una representación frente a un público y adopta expresiones con el fin de controlar las impresiones de ese mismo. Las expresiones adoptadas por los actores/actrices pueden ser explícitas (lenguaje verbal) o indirectas (gestos y posturas corporales), y pueden provenir también de objetos que el/la individuo/a lleva consigo (ropa, accesorios) y del propio medio o entorno en el que tiene lugar la situación de interacción (mobiliarios, decorados). Junto con los conceptos anteriores, otro de los elementos más decisivos de la obra de Goffman (2001) es su conceptualización del “ritual”. Desde su perspectiva, más que un suceso extraordinario, el ritual es parte constitutiva de la vida diaria del ser humano. En este sentido, los rituales aparecen como cultura encarnada, interiorizada, hecha cuerpo, cuya expresión es el dominio del gesto, de la manifestación de las emociones y la capacidad para presentar actuaciones convincentes ante los/as otros/as con quienes interactuamos. Las personas muestran sus posiciones en la escala del prestigio

y el poder a través de una máscara expresiva, una “cara social” que le ha sido prestada y atribuida por la sociedad, y que le será retirada si no se conduce del modo que resulte digno de ella; las personas interesadas en mantener la cara deben cuidar que se conserve un cierto orden expresivo (Goffman, 1956). Encontramos también la metáfora del juego. En ésta, lo esencial es el control de la información, con todos los camuflajes, simulaciones y maniobras que ello implica. Aquí Goffman (1956), pone el acento en las impresiones, en las apariencias que resultan del juego de los actores, y pone entre paréntesis la cuestión de la realidad de la definición de la situación dada por los mismos actores. “El desapego con el cual el/la actor/a desempeña su rol, manifestando al público que no se identifica con el yo al que ese rol está comúnmente asociado, demuestra que, detrás de la máscara del/la actor/a, habría un yo real, personal, que haría posible esa distancia respecto del rol” (Nizet y Rigaux, 2006, p. 29-30). En esta línea, cuando el/la actor/a se desapega del rol sobre el cual el público lo asocia, es decir; cuando un hombre es sensible o muestra favoritismo por el color rosado o cuando una mujer se muestre interesada en obtener conocimientos sobre mecánica automotriz o expresa sentirse más preocupada de desarrollar una carrera profesional en lugar de dedicarse a criar hijos, se produce todo un cuestionamiento en base a máscaras socialmente impuestas que provocan que los/las sujetos/as sientan más miedo a la incertidumbre de mantener con tales impresiones. Al respecto Goffman (1956), afirma:

“Los/as individuos/as se preocuparán por mantener la impresión de que actúan de conformidad con las numerosas normas por las cuales son juzgados ellos y sus productos. Debido a que estas normas son tan numerosas y tan profundas, los individuos que desempeñan el papel de actores hacen más hincapié que el que podríamos imaginar en el mundo moral (...) los individuos no están preocupados por el problema moral de cumplir con esas normas sino con el problema amoral de construir la impresión convincente de que satisfacen dichas normas” (Goffman, 1956, p. 267).

Por otro lado, también surge dilema en torno a las actividades que se desarrollan en los espacios públicos y privados (Asenjo, 2007). En esta dirección, Pateman (1988) nos ofrece una descripción de la ciudadanía desde una perspectiva de género, lo privado convive con

lo público sobre la base de una clara división sexual. La presencia de la familia y de las actividades de cuidado realizadas por las mujeres, así como las tareas cotidianas de abastecer las necesidades más elementales de los seres más próximos y básicas de la subsistencia, nos llevan a pesar que estamos ante una realidad sometida a unos dictados del tiempo específicos y diferenciados.

Por lo tanto, la fachada del actor y sus modos de utilizar el cuerpo no son meros objetos y acciones físicos sino vehículos de significados que contribuyen a crear performativamente una determinada realidad (Peplo, 2014).

La teoría *Queer*.

El término *queer* tiene una larga historia; la palabra en inglés existe desde hace más de cuatro siglos, y siempre con denotaciones y connotaciones negativas, por ejemplo, en las novelas de Charles Dickens, *Queer Street* era una parte de Londres en la que vivía gente pobre, enferma y endeudada. En el siglo pasado, la palabra *queer* se asoció principalmente con la homosexualidad como estigma. Fue el movimiento de liberación gay de la década de 1970 el que la transformó en una palabra de orgullo y en un signo de resistencia política. Al igual que las palabras gay y lesbiana, *queer* ha designado una identidad personal, sin embargo, en primer lugar y más importante, se desarrolla como una protesta social (De Lauretis, 2015).

Es así que el verbo *queer* se refiere a perturbar o desestabilizar y como adjetivo puede significar torcido, raro, extraño (Fonseca y Quintero, 2009). La teoría *queer* se opone a todos/as aquellos/as que buscan regular la identidad y establecer premisas epistemológicas prioritarias para quienes reclaman cierto tipo de identidad (Butler, 2004). Su función principal es dar voz a las minorías, partiendo por las sexualidades periféricas y también considerando a mujeres, personas de diferentes religiones, minorías étnicas, estratos sociales, etc. Minorías que se encuentran presas bajo la organización de la ley reguladora del patriarcado caracterizada como estructura represiva y reguladora de la vida de las personas (Butler, 2007). Es decir intenta empoderar a todas aquellas identidades que han sido de alguna forma silenciadas en lo social y en lo científico (Fonseca y Quintero, 2009). Siguiendo esta línea, a partir de esta teoría se produce todo un replanteamiento del sistema heteronormado

desde una mirada con sentido crítico (Butler, 2004). Según Butler (2004) “a mi entender, la tarea de todos estos movimientos consiste en distinguir entre las normas y convenciones que permiten a la gente respirar, desear, amar y vivir, y aquellas normas y convenciones que restringen o coartan las condiciones de vida” (p.23). En esta línea es necesario hacerle frente a todos aquellos elementos que silenciosamente acompañan al discurso y que a menudo expresan muchos más significados de lo que realmente dicen (Austin, 1995). Entre ellos la actitud, según Bolívar (1992) la posiciona como una organización relativamente duradera de creencias, ligada al mundo de los valores que se da en torno a un objeto o situación, las cuales predispone la conducta o hace que reaccione preferentemente de una forma determinada. Por su parte, una definición clásica establecida por Allport (1935), quien la considera como un estado de disposición mental y nerviosa, que es organizada mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del/la individuo/a a toda clase de objetos y situaciones. Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos que hacen referencia. Por ejemplo, en algunos discursos feministas se alude a la construcción social del binarismo sexo/género como un dispositivo que contribuye a la naturalización de la violencia, sustentando la homogeneización de la masculinidad que se apoya la creencia de que todos los hombres están marcados por un mandato biológico-natural de ser “activos, fuertes, impulsivos”, y las mujeres construidas también por un estereotipo complementario, mostrándose “pasivas, sumisas, frágiles”. De aquí es que nace el uso de la violencia como respuesta esencial al “mandato biológico innato” que impulsa al hombre a ser agresivo en sus reacciones o acorde con su naturaleza y consecuentemente, legitimar la autoridad de este sobre la mujer (Arbertín, 2017). Como ya se dijo anteriormente las actitudes y las creencias se encuentran íntimamente relacionadas, según Allport (1962) distingue la actitud de las disposiciones instintivas y de los rasgos caracterológicos, por una parte, puesto a que se reduce a disposiciones adquiridas por la experiencia, y de los sentimientos, por la otra, puesto que presenta una dirección positiva o negativa frente al objeto; podría aplicarse al campo de las creencias. Por ejemplo, el enunciado *los gays son anormales* expresa una creencia, mientras que la frase *yo no soporto a los gays o yo no viviría junto a un grupo gay* expresan actitudes. De esta forma, la creencia se refiere a la verdad o falsedad de las propiedades

que le atribuyó a una afirmación. Por su parte, Rokeach (1968) acepta que toda creencia tendría tres componentes: cognitivo, afectivo-valorativo y connotativo. Luego Krech, Crutchfield y Ballachey (1962), aceptaron la definición de Allport pero distinguieron tres componentes en la actitud: un componente cognitivo (la creencia), un afectivo-valorativo y un tercero connotativo (intenciones y propósitos). Con respecto a este último elemento destacado por los autores se asocian las prácticas definidas como una de las alternativas sobre las que se expresan las declaraciones prejuiciosas. Al respecto Reckwitz (2002) “La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos” (Reckwitz, 2002, p.249).

La heterosexualidad obligatoria lleva aparejada, de manera indisoluble, una homosexualidad obligatoria u homonormatividad. Una homonormatividad no como la entienden Duggan (2002) o Engel (2004), refiriéndose a la normalización de determinadas prácticas y estilos de vida (normalmente de carácter neoliberal) por parte de ciertas elites gays que generan jerarquización y exclusión al interior de las llamadas “comunidades LGBT”. Con nuestra propuesta nos vamos a referir a la homonormatividad como el constructo cultural que convierte a la homosexualidad en un espacio normativizado de disidencia sexual; que asume al género como elemento generador de relaciones, prácticas e identidades sexuales y complementa la heteronormatividad a pesar de ponerla en cuestión. Siguiendo a Engel (2004), podríamos decir que la liberación sexual de las personas homosexuales conlleva necesariamente un cierto cuestionamiento del sistema binario de género, pero eso no significa forzosamente que lo rompa.

La crítica feminista *queer* nos ofrece un nuevo terreno que cuestiona la existencia y permanencia de las identidades, dando a conocer como cooperan las opresiones en los casos en que las personas incumplen las normas de género. Estas ideas dan visibilidad a nuevas formas de violencia, aquellas que genera una sociedad regulada por la norma heterosexual contra las mujeres y contra las minorías sexuales y de género (transexuales, lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales, otros), así también a las personas que escapan

del género normativo y de la relación obligatoria impuesta entre sexo, género y deseo (Arisó y Mérida, 2010).

El problema desde este punto de vista no se encuentra en aquellas personas que sienten que algo no encaja entre su cuerpo y su mente. El problema está en el modelo que hace que esas personas sientan que algo no encaja entre su cuerpo y su mente, un modelo que por otra parte se nos presenta como dado, esto es, como anterior a nuestra cultura. Un modelo que define dos sexos "naturales" contrapuestos destinados a desearse cada uno al otro y que otorga unas características a cada uno que son definitorias y excluyentes (Hernández, Rodríguez y García-Valdecasas, 2010).

Como se muestra, el discurso de las identidades sexuales o de género ha sido político desde sus inicios, ya sea en la literatura o explícitamente contestatario en la crítica feminista de finales del siglo XX, planteando por primera vez el género como una estructura social opresiva. Esa comprensión crítica del género, alcanzada en el contexto de un movimiento feminista de oposición a la sociedad patriarcal, fue la base de todas las prácticas de deconstrucción del género y de los discursos que siguieron su rastro.

Desde aquí, Ambrosy (2012) es quien propone un cambio en la forma de representar el género y el sexo, ya que supone la reivindicación de lo que se considera normal en torno a este tema, dejando de lado la dicotomía de género y por lo tanto evitando encasillar aquellas sexualidades que no se ajustan a la polaridad de la normalidad- no normalidad.

Entonces se puede exponer el género y rebatirlo, re-significarlo, diluirlo o trascenderlo, pero lo que crea disturbio es lo sexual, son sus dimensiones reprimidas e inconscientes, sus aspectos perversos, infantiles, vergonzosos, repugnantes, asquerosos, destructivos y auto destructivos, que la identidad personal raras veces admite y que el discurso político sobre género debe eludir por completo para lograr aceptación social y reconocimiento legal de nuevas o cambiantes identidades de género (De Lauretis, 2015).

Creencias:

Las personas tratan de ordenar sus experiencias al enfrentarse al mundo y a la época que les toca vivir, desarrollando un conjunto de afirmaciones sobre la realidad que ponen en relación hechos específicos, simplificando así la información que manejan. Al mismo tiempo

se desarrollan como personas dentro de un sistema social y una época, tienden a compartir las formas de ordenar y simplificar el mundo que viven.

Las creencias se pueden analizar en un plano individual, pero también se pueden entender como la forma colectiva de ver y entender el mundo. En este caso están relacionadas con la ideología como sistema ordenado de ideas y concepciones del mundo físico y social, compartido y desarrollado por un colectivo o sociedad.

(Garzón, 2016).

Las creencias son cogniciones sobre la probabilidad que un objeto o evento se asocie con un atributo (Fishbein y Ajzen, 1975). Tradicionalmente, los modelos actitudinales se enfocaban en los efectos que ejercen las creencias en las actitudes, en consecuencia es poco lo que se conoce acerca del lazo de relación causal entre las actitudes y creencias. Sin embargo, estos autores demuestran de manera convincente que las actitudes ejercen un efecto sesgado sobre las creencias, de modo que algunas personas aceptan y cambian sus creencias sobre los atributos del aspecto actitudinal a fin de poder hacerlas compatibles con sus actitudes. Esto podría deberse a las condiciones que fortalecen o debilitan los efectos congruentes de la relación actitud-creencia. Las creencias son el elemento cognoscitivo de la actitud de una persona y se definen como la relación percibida entre un objeto y un atributo; esta asociación es pensada en términos de una probabilidad subjetiva (Díaz-Loving, 2002). Así mismo, las creencias son el componente cognoscitivo de la cultura subjetiva y permite a los/las individuos/as realizar categorizaciones necesarias para el mundo más estable y tomar decisiones en el medio social. De igual manera Matsumoto (2001), expresa que son la base de las evaluaciones que las personas realizan con fines adaptativos a su medio en el cual se desenvuelven. De ese modo, al ser antecedentes de las actitudes y de la conducta, permiten a las personas evaluar las conductas que son apropiadas dentro de una cultura determinada, lo que evidencia la estrecha relación que guardan con las normas (Díaz-Guerrero, 1994; Triandis, 1995). Cada creencia representa una pieza de información que la persona tiene acerca de algún objeto, sujeto o evento, información que en su conjunto provee de una cosmovisión que se obtiene a través de las experiencias de socialización y endoculturación que se absorben a lo largo de la vida de los/las individuos/as y que son influidos por variables sociodemográficas tales como; la

edad, el género, nivel educativo, clase social, etc. (Davidson & Thomson, 1980). Según Kuh (1995), las normas y las creencias constituyen las características centrales de la cultura, junto con el lenguaje, los valores y las prácticas, de manera que, al conocer la estructura normativa de un grupo y las creencias que cada individuo ha construido con base en su experiencia, se puede comprender y saber la influencia que ese grupo y cada individuo tiene sobre el comportamiento de sus miembros. De esta manera, las normas se pueden constituir como los lineamientos de comportamiento, mientras que las creencias se pueden entender como el contenido del pensamiento.

En base a las creencias, se asumen distintos roles y posicionamientos frente a diversas situaciones, vislumbrando las creencias como incuestionables verdades que emergen de manera casi automática.

Es así, que en la religión por ejemplo, las creencias proyectadas en un comportamiento *éticamente formado* se legitiman en la medida en que las mismas cumplan la función lógica de ordenamiento del mundo, de manera que justifiquen el orden social existente. Es decir, en tanto las creencias cumplan la tarea de arrancar al creyente de la angustia existencial, del dolor de la enfermedad, de la muerte y además justifique una posición social determinada y sus condiciones de vida (Bastidas, L).

Actitudes

Las actitudes forman parte de la vida y del comportamiento. Las personas poseen múltiples actitudes que se ponen en práctica ante diferentes situaciones o elementos que tienen lugar en la sociedad, como por ejemplo: que alguien se encuentre a favor o en contra del aborto, del divorcio, del matrimonio igualitario, de la donación de órganos o de un determinado partido político. Existen múltiples y variadas definiciones de actitud,

Miguel (1991) las define como la organización de los sentimientos, así como también de las creencias y los valores que intervienen en la manera de una persona para comportarse de una forma dada.

Por su parte López (1999), las reconoce como predisposiciones que tienen los/las sujetos/as para realizar valoraciones ya sean positivas o negativas de los objetos, las personas o situaciones. Otra definición más clásica de las actitudes es la establecida por Allport (1935),

considerada como un estado de disposición mental y nerviosa, organizada mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo y dinámico en la respuesta del/la individuo/a en toda clase de objetos y situaciones. Un aspecto importante de las actitudes es que como ya se ha indicado anteriormente en el marco teórico, estas son aprendidas a través de la familia, el trabajo, los amigos/as, la escuela, los medios de comunicación, es decir, los grupos de referencia son los principales agentes de socialización que se encuentran implicadas en la adquisición y modificación de las actitudes (Krosnick, 1992). En esta línea, todas aquellas serían aprendidas y adquiridas en el transcurso de la interacción social, a través de distintos agentes de socialización (Parales, 2007). Para Krosnick (1992), junto a otros autores, coinciden en que al ser aprendidas se adquieren y modifican por los mismos procesos que son interiorizados los comportamientos. Dentro de esto, lo social es visto como como el producto de la agregación de los/las individuos/as, concepción que impregna de forma notable el estudio de los sistemas de creencias sociales (Allport, 1937).

En la historia de las actitudes, la individualización las alejo de su esencia social, convirtiéndolas en fenómenos mentales, internos, concepción que incluso ahora permanece aún vigente (Parales, 2007). Por otra parte, la cuarta edición del Handbook of Social Psychology ubica el tema de las actitudes en la sección de fenómenos intra-personales, convertidas ya en manifestaciones individuales, de esta manera las actitudes designan procesos interiores, estados neuronales que orientan la disposición a la acción (Allport, 1935). Desde esta perspectiva convencional, las actitudes son antecedentes del comportamiento y por lo tanto su estudio se considera como un pre requisito para la predicción de la acción. Los supuestos relacionados con el valor predictivo de las actitudes y con la perspectiva de las relaciones causales directas entre actitudes y comportamiento orientaron gran parte de la investigación antes de la segunda guerra mundial. McGuire (1986) distingue tres momentos en el estudio de las actitudes: las eras de la medición, el cambio y la estructura; el primero centrado en los aspectos metodológicos e instrumentales, el segundo en la modificación del comportamiento de grupos; y el tercero, centrado en el estudio de la organización interna de las actitudes.

La era del estudio estructural de las actitudes estuvo fuertemente influenciada por la revolución cognitiva y la perspectiva de “visión de mundo” derivada principalmente del trabajo de los psicólogos de la Gestalt (Heider, 1958). La perspectiva estructural, que emerge de la idea de Gestalt, muestra la influencia de la cognición social en el estudio de las actitudes y lo aleja, al mismo tiempo, de sus fundamentos sociales al considerar tales estructuras como entidades individuales. Desde la perspectiva estructural, las actitudes son esquemas, que se definen como sistemas de elementos vinculados por una red de relaciones y que están organizados de manera jerárquica. Las implicaciones de dicha concepción se relacionan con la idea de estabilidad y cambio, es decir, aquellos elementos evocados con más frecuencia y que son centrales en la organización jerárquica tienden a ser mucho más estables y resistentes al cambio. La persuasión estaría orientada entonces a la modificación de esos elementos (Parales, 2007). La idea de estructura en investigación sobre actitudes supone, entre otros, los siguientes aspectos (Eagly y Chaiken, 1995); en primer lugar una organización intra- actitudinal la cual es producto de asociaciones entre estímulo (objeto-actitudinal) y respuesta, que incluye componentes cognitivos, afectivos y comportamentales; en segundo lugar, se encuentra una organización inter-actitudinal que comprende las relaciones entre las actitudes, en estructuras más amplias; en tercer lugar esta una relación con representaciones mentales que supone lazos entre actitudes y memoria, en el curso de procesos más generales de abstracción, las actitudes pueden entenderse como redes asociativas almacenadas en la memoria (Pratkanis y Greenwald, 1989). Finalmente, en cuarto lugar el fenómeno de la ambivalencia actitudinal (Eagly y Chaiken, 1993). En la conceptualización de las actitudes se destaca la tradición que reconoce la dimensión valorativa, esta tradición es particularmente importante desde el punto de vista estructural, en el que las actitudes son consideradas como verdaderos estados internos de naturaleza evaluativa, son estados personales que sugieren la predisposición para actuar de una manera ya determinada (Eagly y Chaiken, 1998). Por otra parte Ajzen y Fishbein (1991), proporcionan un marco teórico para el estudio de la conducta a través de la presentación de la teoría de la acción razonada, teniendo como base el supuesto de que los seres humanos son seres racionales que hacen uso sistemático de la información disponible. De esta manera, la actitud hacia una conducta refleja el grado

en que ella está valorada positiva o negativamente, es decir, la actitud hacia una conducta está determinada por las creencias que la unen con los resultados y la evaluación de dichos resultados (Ajzen y Fishbein, 1991). Esta teoría fue ideada con el fin de explicar y predecir la intención, de acuerdo con este modelo, la intención de un/a sujeto para ejecutar una acción específica estará determinada por dos factores o componentes teóricos: un factor personal o actitudinal y un factor social o normativo (Stefani, 1993). Según Ajzen (2001), el componente actitudinal se refiere a la actitud del sujeto hacia el propio desempeño de una conducta específica bajo determinadas circunstancias. Dado que Fishbein (1967) define a la actitud como una predisposición aprendida a responder a un objeto en forma consistentemente favorable o desfavorable, este componente apunta a los sentimientos positivos o negativos del/la sujeto con respecto de su conducta en cuestión. La actitud hacia la propia conducta es estimada, por una parte, por las creencias conductuales del/la sujeto, que son aquellas creencias que posee acerca de la probabilidad de que la realización de un determinado comportamiento da como resultado una serie de consecuencias específicas y, por otra parte, por la evaluación subjetiva de dichas consecuencias o resultados (Stefani, 1993). Mientras que el componente normativo hace referencia a la norma subjetiva del individuo, que indica su percepción de la presión social que se ejerce sobre él para que ejecute (o no ejecute) una determinada conducta (Ajzen y Fishbein, 1991). La norma subjetiva es estimada, por una parte, por las creencias normativas del/la sujeto que son aquellas creencias que posee acerca de la probabilidad de que determinadas personas o grupos importantes esperan que el/la individuo/a desempeñe (o no desempeñe) la conducta en cuestión y, por otra parte, a esto se le suma la motivación individual para cumplir con dichas expectativas que son percibidas (Ajzen, 2001). En términos generales, entonces una persona percibe la presión del medio social que lo llevará a realizar una determinada conducta cuando cree que la mayoría de los referentes sociales significativos con los cuales está motivado para cumplir, piensan que él o ella “debieran” llevar a cabo dicho comportamiento. Inversamente, la norma subjetiva de un/a sujeto presionará para que éste evite llevar a cabo una conducta dada, cuando dicho/a individuo/a cree que la mayoría de las personas o grupos de su interés con los cuales se siente motivado para cumplir, piensan que no debería desempeñar el comportamiento en cuestión (Stefani, 1993). Así mismo, el

control conductual puede influir en la conducta tanto indirectamente, a través de sus efectos en la intención, como directa e independientemente de los efectos mediadores de la intención (Guzmán, García, Rodríguez, Alonso, 2014). Como por ejemplo: Un grupo de mujeres piensan en la idea de no depilarse y permanecer con los vellos en todo su cuerpo de forma natural. Frente a este caso cuando el control conductual afecta a la conducta directamente, se asume que está totalmente fuera del control volitivo del grupo de mujeres y esta medida refleja el grado de control real del grupo sobre la posibilidad de no depilarse nunca más. La intención, es la representación cognitiva de la disposición de una persona para realizar una conducta dada y se considera que es el antecedente inmediato de la conducta, por lo tanto, a mayor intención del grupo de mujeres de suprimir la depilación constante, mayor probabilidad de que dejen de hacerlo de forma definitiva (Stefani, 1993). Existen muchas diferencias en la definición de actitudes, a pesar de ellas, la mayoría de los teóricos sobre las actitudes coinciden en que la evaluación constituye el aspecto central quizás predominante sobre las actitudes, las actitudes se representan en la memoria, y se pueden diferenciar los antecedentes afectivos, cognitivos y conductuales de las actitudes, así como las consecuencias afectivas, cognoscitivas y conductual. En relación con esto, Zanna y Rempel (1988) argumentan que las actitudes se pueden basar o desarrollar a partir de, información afectiva, información cognitiva e información conductual. Eagly & Chaiken (1993), explican como las actitudes pueden generar respuestas afectivas como por ejemplo: el vínculo que un/a individuo/a puede llegar a tener por algún objeto, respuestas cognoscitivas como por ejemplo: atribuciones hacia el objetivo de las acciones y, conductuales por ejemplo: las acciones manifiestas hacia el objetivo. Sea cual sea el origen de las actitudes, el termino actitud está reservado para tendencias evaluativas que pueden inferirse o tener una influencia en las creencias, afectos y comportamientos manifiestos.

Prácticas:

Según Barajas (2016), se entiende por prácticas el conjunto de conocimientos y presuposiciones que apuntalan actividades, se habla de una confabulación de habilidades y el cuerpo o la incorporación-corporización como expresión de la conexión individuo-sociedad y mente-actividad, lo que en últimas alude a la relación cuerpo-sociedad. Las

habilidades corporales son el punto de encuentro entre la mente y la actividad y entre la actividad individual y la sociedad, de manera que las experiencias corporales y las estructuras físicas son discursivas. El cuerpo humano es entonces el punto de conexión entre individuos y el eje múltiple de lo social. Las prácticas son actividades corporales rutinarias que incluyen actividades mentales y emocionales que son también corporales. Las prácticas como actividades mentales implican maneras frecuentes de entender el mundo, de desear, de saber cómo hacer algo. Las prácticas sociales son entonces no sólo una red de actividades, sino de interrelaciones, resultado de nuestras historias biológicas y culturales, que nos permiten expresar y conocer las representaciones de los modos de ser y vivir en el mundo (Barajas, 2016). En esta línea Michel de Certeau (1996) señala que el país de origen de las prácticas es la vida cotidiana. Según Giard (1996), La introducción de *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, constituye la base inicial del argumento, es un aporte trascendental a una hermenéutica de la cultura y a una antropología política que discurren sobre la soberanía de la práctica. El antropólogo estudia el universo de las prácticas, con el fin de apuntalar una idea de libertad fincada en la responsabilidad de la acción (Cassigoli, 2016). Pero de Certeau (1996) se orienta en dispar todo equívoco respecto a sus intenciones; no quiere proporcionar ni una historia de las teorías sobre las prácticas, ni de su constitución semiótica, sino que se limita a proponer algunas maneras de pensar las prácticas cotidianas de los consumidores, suponiendo para empezar que son de tipo táctico. De esta manera guarda especial interés por las maneras heterogéneas de marcar socialmente la diferencia producida en un dato a través de la práctica (Giard, 1996). Sin embargo, el examen de la lógica de la práctica lo condujo al antiguo dilema de lo que es un arte o una manera de hacer. Tales maneras de hacer tradicionales y propias formarían repertorios colectivos reconocibles en los modos particulares del uso de la lengua y el espacio; en las maneras de cocinar y habitar (de Certeau, 1995). En su concepción de la práctica como categoría filosófica debe subrayarse, en primer lugar, la influencia de la filosofía marxista de la praxis expuesta en las *Tesis sobre Feuerbach*. En esta obra, Karl Marx sustentó que "el objeto, la realidad, el mundo sensible" deben ser captados como actividad humana concreta, como práctica (de Certeau 1993). Además de Kant, la obra de Freud constituye una tercera fuente primordial de la antropología decerteana de las

prácticas cotidianas; en especial los análisis contenidos en *El malestar de la cultura* (de Certeau 1996).

Las prácticas describen una trayectoria simbólica, con la capacidad de evocar un movimiento que consiste en una transcripción, vale decir, en una *grafía* (que el ojo puede dominar) que sustituyó a una operación, una huella que reemplazó a unos actos (de Certeau, 1996). Según de Certeau (1996), la actividad de los transeúntes haría invisible la acción que la hizo posible, este acto es conocido como los procedimientos del olvido. Al sustituir a la práctica, la huella manifestaría una propiedad del sistema geográfico, la de metamorfosear la acción para hacerla legible: “pero la huella hace olvidar una manera de ser en el mundo” (de Certeau, 1996, p.109). Si bien la problemática de la enunciación se refiere al acto del habla mediante el cual un locutor actualiza la lengua y se apropia de ella en una situación particular de intercambio o de contrato, de acuerdo a esto, esta problemática podría ampliarse al conjunto de la cultura “en razón de las similitudes entre los procedimientos (enunciativos) que articulan las intervenciones, tanto en el campo de la lengua, como en el tejido de las prácticas sociales” (de Certeau, 1996, p.105).

Las huellas de actos son entonces, indicios de una historicidad de la práctica que así como una historicidad de la historia implicaría un movimiento que vincula una práctica interpretativa con una praxis social (de Certeau, 1993). Tal historicidad, en resumidas cuentas, involucraría la existencia de una mediación o manipulación de los usuarios de los sistemas de representaciones, que dejarían de figurar ya como cuadros normativos. La referida historicidad de la práctica se traduciría en la capacidad de un grupo para transformarse a sí mismo; la manera en que una colectividad humana es un sujeto de su historia y no solo un producto de sus presiones (de Certeau, 1995). Certeau (1996), plantea el problema de la relación de las prácticas con el discurso. En su obra, la distinción no se refiere ya al binomio tradicional “teoría y práctica”, sino a dos operaciones diferentes: una discursiva y otra sin discurso. La contribución particular de Michel de Certeau, apuntó a distinguir la extraña disparidad existente entre el tratamiento de las prácticas y el de los discursos: “Ahí donde primero se registra una verdad del hacer, en el otro se descifra las mentiras del decir” (de Certeau, 1996, p.77-78). Las prácticas ordinarias no discursivas permanecerían desterradas del relato historiográfico y construcción del conocimiento.

Los actores sociales realizan diariamente distintas acciones con el objeto de salir del paso y dar sentido a los acontecimientos diarios. Estas acciones constituyen *maneras de hacer* o *tácticas* que se encuentran tensionadas por diferentes procesos normativos, aunque no se reducen a estos. De un modo similar, para Goffman las personas corrientes deben utilizar determinadas *técnicas* para sostener las situaciones sociales cotidianas, es decir, movilizan toda una maquinaria de *producción del sí mismo* mayor o menor control sobre la vestimenta (sustentado en el principio de discreción, de no marcación) y la corporalidad (los movimientos, la voz, los rasgos), en el manejo de la información personal en las interacciones, entre otras, y que tienen por efecto desestabilizar o confirmar la normatividad sexo genérica dominante en las instituciones. Al desarrollar una práctica distinta a las normativas, ocurre una disrupción en el orden de las expectativas, en las reglas de la interacción, y aunque sea transitoria, desnaturaliza las formas de inteligibilidad y reconocimiento de las identidades y expresiones de género y sexualidad que se desarrollan en los espacios comunes.

En la mayoría de los espacios, existen dispositivos que buscan no hacer público aquello que es conveniente que permanezca a resguardo (Certeau, 1996).

III.2. Antecedentes Empíricos

En relación a las cifras que arrojan algunos estudios llevados a cabo en Chile, es importante destacar el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile (MOVILH, 2014), que informa respecto del avance social en torno a la diversidad de género, arrojando que los chilenos y chilenas están entre quienes más consideran aceptable la homosexualidad en América, pero en un contexto estatal desfavorable, pues en cuanto a índices de igualdad legal y políticas afirmativas, nuestra nación es una de las más atrasadas de América (MOVILH, 2014, p. 17). En la misma línea, un sondeo del “centro de investigaciones Pew arrojó que Chile es el segundo país del continente y 11 del mundo, de un total de 40 naciones encuestadas, que menos prejuicios tiene sobre la homosexualidad” (MOVILH, 2014, p. 17). Esta investigación fue dada a conocer en el mes de abril del año 2014 y precisó que para el 32% de la población, la homosexualidad es moralmente

inaceptable, en un listado donde el país con menos prejuicios es España (6%), mientras Ghana (98%) es la nación con más rechazo (MOVILH, 2014, p. 18) información relevante para considerar parámetros mundiales sobre el tema. Igualmente, en base en esto un estudio arroja que durante el año 2017 los casos y denuncias por homofobia y transfobia incrementaron un 45,7 % en el año 2017, conociéndose 484 episodios de odio, la cifra más alta que se tiene registro y que por sí sola acumula el 20% del total de abusos ocurridos en los últimos dieciséis años (MOVILH, 2017). Los 484 hechos se dividieron en 2 asesinatos, 56 agresiones físicas o verbales perpetradas por civiles, 1 abuso policial, 38 casos de discriminación laboral y 20 de exclusión educacional, 77 movilizaciones homo/transfóbicas, 38 episodios de marginación institucional, 11 obstáculos para el acceso a servicios o productos en los espacios públicos o privados, 72 abusos propinados por familiares, amigos o vecinos, 166 declaraciones de odio y 3 casos de vulneración de derechos en la cultura, los medios y el espectáculo (MOVILH, 2017).

La existencia de grupos u organizaciones enfocadas en los temas relativos a la diversidad de género y sexualidad se ha visto limitada a la lucha de grupos reducidos que solo dirigen su discurso en torno a los derechos de gays y lesbianas (Salazar, 2011). Estos referentes emergieron en la década de los noventa, en un Chile post dictadura como una forma de oponerse al sistema dominante. Al momento de mencionar organismos presentes actualmente es importante señalar que existe el Colectivo Universitario de Disidencia Sexual (CUDS), organización sin adscripción institucional con más de diez años de activismo en Chile que ha trabajado en la localización de lo *queer*, entre la producción teórica, la intervención en el mundo académico y la irrupción sobre los imaginarios de sexualidad normativa.

En torno a los parámetros que se utilizan en la actualidad, en relación a lo normal y lo anormal, existe un sistema de clasificación que ha perdurado desde 1952, año en el que fue publicado por primera vez el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) el cual surge de la necesidad de clasificar y ordenar a los individuos, cosas o conceptos en grupos que fuesen homogéneos (Del Barrio, 2009). A pesar de que este sistema es ocupado como un referente para el diagnóstico clínico, Del Barrio (2009) afirma

que es a partir de la versión número tres del manual que comienza a notarse la participación de psicólogos en su confección.

En anteriores criterios nacionales e internacionales se asumía que la transexualidad o trastorno de la identidad de género entraba como una categoría diagnóstica de las clasificaciones internacionales de los trastornos mentales. En ese período se hablaba de alteraciones en el modelo dicotómico tradicional, es decir, binarismo sexo/género y en la asignación hombre-masculino/mujer-femenina. Además, para establecer el diagnóstico de transexualismo se debía realizar el diagnóstico diferencial con otros trastornos de la identidad de género, con algunas parafilias, como el travestismo fetichista y descartar que el problema de identidad fuera un síntoma de un trastorno psicopatológico o de personalidad. Desde esta conceptualización podría considerarse el transexualismo como una psicopatología que derivaba una intervención médico asistencial (Guerra, 2016).

Cada versión establece sus propios criterios, aunque básicamente similares para el diagnóstico de un trastorno, pasando por diversas nomenclaturas como transexualismo, disforia de género y finalmente trastorno de la identidad sexual. Un análisis más preciso revela que el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales considera cuatro criterios para alcanzar el diagnóstico de trastorno; el primero establece la identificación con el otro sexo y no solo el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales, para después pasar a describir las conductas que reconoce el terapeuta, indicativa de dicha identificación, tanto en niños como en adultos y adolescentes. Estos rasgos consisten en una afirmación de pertenecer al otro sexo y demostrarlo mediante determinados gustos, deseo de usar una determinada clase de ropa o ser tratados de una determinada manera que, sin embargo, sólo es posible entender como sujetos a un condicionamiento de índole exclusivamente cultural. El segundo de los criterios se refiere exactamente a lo mismo pero en negativo, es decir se refiere al disgusto de pertenecer al sexo asignado al nacer. El tercero alude a que la alteración no coexiste con una enfermedad intersexual y en cuarto lugar menciona que la alteración provoca malestar significativo o deterioro social, laboral, o de otras áreas importantes de la vida del individuo (American Psychological Association, 2002)

El año 2013 se presenta la versión número cinco del manual, luego de trece años de investigación y colaboración de distintos profesionales, esta edición ha aportado cambios significativos, en relación a un aumento en la cantidad de trastornos, llegando a 216 (Echeburúa, Salaberría y Cruz-Sáez, 2014). La evolución del manual no ha sido favorable para la comprensión de los problemas psíquicos o enfermedades mentales, ya que según Muñoz y Jaramillo (2015) “los nuevos diagnósticos y algunas de las modificaciones que se han introducido pueden producir una patologización y psiquiatrización de la vida cotidiana que incrementará de forma innecesaria, pero no inocua, el número de personas atendidas y medicalizadas por los profesionales de la salud mental” (p. 118).

III.3. Marco Epistemológico/reflexividad

Considerando que el enfoque de esta tesis de investigación son los discursos que construyen un cierto grupo humano, es importante determinar de qué forma se pretende acceder a éstos y cuál es la naturaleza de la realidad que se busca conocer (Guba y Lincoln, 1994). Para Guba y Lincoln (1994), los paradigmas son un conjunto de creencias (o metafísica) o una visión del mundo que tiene el/la investigador/a. Y argumentan que su paradigma de investigación está determinado por tres tipos de preguntas: ontológicas, epistemológicas y metodológicas (p. 108). La pregunta ontológica, según estos autores, se formula en términos de la forma y de la naturaleza de la realidad: “¿Cuál es la forma y naturaleza de la realidad?, ¿y qué podemos saber de ella?” (Guba y Lincoln, 1994, p.108). La pregunta epistemológica, por su parte, es planteada en función de la naturaleza de la relación entre el/la investigador/a y lo que se puede conocer: “¿cuál es la naturaleza de la relación entre el/la conocedor/a o el/la posible conocedor/a y lo que puede ser conocido?” (Guba y Lincoln, 1994, p.108). Finalmente, la pregunta metodológica conlleva al “cómo” el/la investigador/a se aproximará al conocimiento: “¿Cómo puede el/la investigador/a (o el/la posible conocedor/a) encontrar lo que él o ella creen que puede ser conocido?” (Guba y Lincoln, 1994, p.108). Burrell y Morgan (1979), por su parte, consideran que los paradigmas se definen como:

“Supuestos meta-teóricos muy básicos que respaldan el marco de referencia, el modo de teorizar y el modo de operar de los teóricos sociales que operan dentro de ellos (paradigmas). Es un término que tiene la intención de enfatizar lo común de la perspectiva que une el trabajo de un grupo de teóricos/cas de una manera tal que puede ser útilmente considerada como una teoría de aproximación social dentro de los límites de la misma problemática”. (Burrell y Morgan, 1979, p. 23).

En este sentido, se comprende que la sociedad es un orden simbólico, lo que significa que lo social está mediado por símbolos y significados, y que su naturaleza es lingüística y comunicacional, por lo tanto esta característica solo puede ser concebida en lo físico como fenómeno del habla (Canales y Binimelis, 1994). Así pues, desde el paradigma interpretativo planteado por Burrell y Morgan (1979) en donde el énfasis está en la comprensión de la naturaleza social del mundo desde la experiencia subjetiva, es decir que, busca explicaciones en el nivel de la conciencia individual y la subjetividad en el marco de referencia del/la participante (en oposición al observador/a externo/a del fenómeno). En otras palabras, la presente investigación, considera al mundo como un proceso social emergente creado por los/las individuos/as y su realidad social como una red de supuestos y significados compartidos intersubjetivamente.

Por lo tanto el investigador se debe situar en una relación de observador participante, que a pesar de presentar una mínima cercanía, le permite ver el objeto de estudio de forma más directa, estando en el ámbito y práctica concreta donde se gesta lo que se estudia (García y Casado, 2008). En este sentido, según Marshall y Gretchen (2011), Este tipo de investigación se soporta en la utilización de múltiples métodos que se preocupan por rescatar la importancia de los/las distintos participantes de la investigación, siendo el/la investigador/a el/la protagonista del proceso de indagación. De acuerdo con Marshall y Gretchen (2011), los/las investigadores/as tienden a tener una perspectiva holística y compleja del mundo social; se preocupan por tener una reflexión sistemática durante todo el recorrido de la investigación; son sensibles frente a su propia biografía e identidad social y la manera como esto influye en su trabajo; y, confían en un razonamiento complejo que se mueve dialécticamente entre la inducción y la deducción. Este proceso se entiende como progresivo, lo que significa que desde el primer contacto con el objeto se comienza a

construir una visión de éste, que puede cambiar a lo largo de la investigación y que además, permite comprenderlo (García, Gil y Rodríguez, 1996). De esta forma, es importante también, considerar cómo se accederá al conocimiento sobre el objeto que se ha propuesto estudiar en el presente proyecto de investigación (Guba y Lincoln, 1994). Para Berger y Luckmann (1993), la subjetividad se comprende como un fenómeno que pone de manifiesto el universo de significaciones construido colectivamente a partir de la interacción. La propuesta tiene como eje básico el concepto de intersubjetividad, comprendido como el encuentro, por parte del/la sujeto/a, con otra conciencia que va constituyendo el mundo en su propia perspectiva (Rizo, 2015). De esta manera, la intersubjetividad no se reduce al encuentro cara a cara, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social (Rizo, 2015). De ahí que los mencionados autores abandonen la concepción de la intersubjetividad en el sentido de flujo de conciencia interior y la comprendan como un vivir humano en una comunidad social e histórica. Sus propuestas socio-fenomenológicas implican el tránsito de lo individual a lo social, de lo natural a lo histórico y de lo originario a lo cotidiano. En La construcción social de la realidad los autores parten de dos tesis básicas: por un lado, de que la realidad se construye socialmente; por el otro lado, consideran que es tarea de la sociología del conocimiento analizar los procesos por medio de los cuales se construye socialmente la realidad. De este modo, la realidad se define como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición; por su parte, el conocimiento es concebido como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas (Berger y Luckmann, 1993).

Es importante considerar que desde la perspectiva de los discursos, el lenguaje tiene un rol fundamental, tomando en cuenta que éste y la realidad son dos identidades que no pueden separarse (García, 2006). A través de la interacción social, dando especial importancia al lenguaje en el discurso, se puede comprender que éste no es solo un vehículo para expresar y reflejar ideas, sino un factor fundamental en la construcción de la realidad social, lo que se reconoce como la concepción activa del lenguaje, que nos permite comprender lo discursivo como un modo de acción (Ibáñez, 2003). Según Berger y Luckmann (1993), se logra aprender la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada: Sus fenómenos se presentan dispuestos de antemano en pautas que parecen independientes de mi

aprehensión de ellos mismos y que se les imponen. La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. Vivo en un lugar que tiene un nombre geográfico; utilizo herramientas, desde abrelatas hasta autos deportivos, que tienen un nombre en el vocabulario técnico de la sociedad en que vivo; me muevo dentro de una red de relaciones humanas --desde el club al que pertenezco hasta los Estados Unidos de América-, que también están ordenadas mediante un vocabulario. De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de la vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos (Berger y Luckmann, 1993). En base a esto, la importancia otorgada a la interacción dentro de la presente investigación puede sintetizarse en tres principios básicos: el primero refiere al valor dado a la alienación del sentido de la comunicación cotidiana y al importante papel que juega en la sociedad la empatía, esto es, la capacidad del/la sujeto/a para ponerse en el lugar del otro/a; el segundo principio hace hincapié en que la realidad social se explica y se construye a través de las interacciones de los/as individuos/as y los grupos sociales, consideración que desmarca a esta corriente del determinismo social; y el tercero tiene que ver con la estrategia metodológica, basada en el uso extendido de estudios de caso, el predominio absoluto de procedimientos inductivos y el abordaje de la realidad en términos microsociales y sincrónicos (García, 2011).

De esta forma, la tesis de investigación se enmarcará en la perspectiva del interaccionismo simbólico, ya que la construcción de discursos es un fenómeno que puede estudiarse en el marco de las interacciones sociales (Karam, 2005).

Desde este paradigma, el análisis se orienta bajo ciertas premisas, una de ellas es que la persona actúa hacia las cosas en función de lo que éstas significan para ella (Blumer, 1982). Es en este sentido que se puede señalar que las personas logran comunicarse sólo cuando se emplean símbolos significantes en este proceso (Ritzer, 1997). También se considera que este significado otorgado surge como consecuencia de la interacción social, por lo que además, es modificado y manipulado a través de ésta (Blumer, 1982).

De esta forma, a través del discurso es posible comprender los significados, que en este contexto, se dan en la normalidad y la conforman además, ya que son parte de un sistema (Álvarez-Gayou, 2003).

Reflexividad:

Luis:

Mis principales motivaciones frente al tema nacen a partir de aquellas numerosas experiencias vivenciadas en mi historia de vida. Bajo el techo que nos cubre a todos y todas quienes formamos parte de la Sociedad Chilena, un denominador común que une a cada integrante en ella en sus formas tan similares pero a la vez tan distintas de observar los acontecimientos y las categorías sociales, las que surgen desde un sistema político y social preestablecido bajo leyes y normas estipuladas que son aparentemente consentidas por todos nosotros y nosotras. No solo consentidas, ya que, pienso que de manera consciente o inconsciente también somos los encargados de materializarlas y más que eso, reproducirlas.

En este punto nace entonces una de mis motivaciones más relevantes para detenerme a estudiar el discurso. Atendiendo a una reflexión y llevando el tema del discurso a un plano mucho más específico, es que podemos entenderlo como un acto social, una herramienta de transformación, algo que va más allá de un simple orden de palabras. Teniendo claro lo anterior considero sumamente interesante poder investigar aquellos silencios de anormalidad que se esconden tras los discursos de cada persona, ya que estos van creando distintas verdades acerca de un millón de elementos que van teniendo forma en la realidad en la medida en que las creemos y compartimos junto a otros sujetos. Un ejemplo de esto es la norma de heterosexualidad, la cual en el transcurrir de los años me ha obligado a seguir una serie de patrones que se vinculan en lo social a un sinfín de referentes masculinos que “debieran” actuar como símbolos de reconocimiento de lo varonil en mi cuerpo y mi personalidad.

Sin embargo el dilema queda al descubierto a mi parecer cuando ocurre una incoherencia, un desequilibrio entre nuestros discursos personales y los discursos sociales. Me refiero a

otra motivación particular frente a este propósito de investigación, la cual puede ejemplificarse en torno a una experiencia tan cotidiana como lo es una diferencia de opiniones con alguien. De esta forma, estudiar que hay más allá de los discursos de cada uno de los sujetos nos puede llevar a comprender aquellas motivaciones, creencias, significados y valores que existen detrás de ellas logrando así una mayor empatía y comprensión del otro.

Es por esta razón que junto a mi compañera consideramos importante analizar el discurso de normalidad junto a lo que significa pertenecer a un contexto de formación de un futuro psicólogo. Sabemos que por años la psicología desde los lentes clínicos ha fijado márgenes de lo que se asocia a lo normativo y lo no normativo, dejando en el camino a numerosas personas que padecen de enfermedades mentales alejadas de lo que se considera como normal. Lo que ha traído consigo el encasillamiento social de muchas personas bajo etiquetas que son reproducidas bajo discursos de estigmatización, dando vida a numerosos estereotipos acerca de ellos. Por otro lado, se encuentra la idea de que la psicología es entendida por algunas personas como un mecanismo de regulación social, a causa de sus trabajos de evaluación estandarizada produciéndose todo un debate en cuanto a esto.

Por mi parte considero que la psicología muy por el contrario, tiene la especial tarea de unir. De producir desde su especialidad discursos alejados de normas impuestas por un sistema heteronormado, deconstruyendo las normas sociales que por mucho tiempo hemos aceptado en nuestras vidas de forma pasiva.

Daniela:

El tema de la norma ante lo raro/ desconocido siempre ha estado presente en mí, ya que, a lo largo de mi vida, he estado en constante lucha por encajar en la heteronorma, sintiéndome disconforme dentro de este grupo, por lo tanto, es algo que genera cierto grado de hostilidad al tener que muchas veces sentirme obligada a actuar de cierta forma o vestirme de manera recatada para ser aceptada socialmente.

Es así que la heteronorma y sus delimitaciones, son un tema que ha llamado mi atención, ya que a lo largo de mi experiencia han surgido una serie de cuestionamientos en torno a estos conceptos. Al entrar en el mundo de la psicología, es cuando comienza una mirada

más crítica frente a la delimitación de lo normal y lo anormal, generando instancias de introspección y conocimiento personal. Reflexionando también en el período final de un proceso académico en torno al importante rol de los/as psicólogos y psicólogas, ya que siento que en nuestra carrera profesional y cotidiana tenemos la misión de realizar pequeños gestos, conducta o discursos en cada contexto del cual seamos partícipes, de esta forma, es crucial generar un cuestionamiento en torno a nuestros propios discursos, la forma en la que los expresamos y sobre todo generar algún tipo de consciencia respecto a nuestra huella en las demás personas.

Es inevitable cuestionarse y replantearse el horizonte que tiene mi proyección de vida en el momento de cierre del proceso universitario, acercándome a lo que será el contacto laboral en la rama de la psicología y toda la carga política, social, y personal que tiene este hito. De ahora en adelante se pone en marcha mi rol como psicóloga y se concretizan las posibles expectativas depositadas en la profesión que escogí.

Es muy importante y tranquilizador para mí, saber que ha existido una necesidad constante de reflexión y crítica en mí actuar y sentir, un cuestionamiento en las normas internas y sociales, en las creencias que muchas veces parecen irrefutables, en las actitudes y sus disposiciones, y en las prácticas que poco se visibilizan. Me hace sentir que estoy despierta, dispuesta y en alerta, que puedo ser un aporte para los usuarios/as, futuros colegas, para mi hija, mi familia, mis amigos/as, mi pareja y en cada contexto en el que pueda remover tierra y sembrar consciencia.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

IV.1. Metodología y Diseño.

Se toma la decisión de llevar a cabo esta tesis desde la metodología cualitativa, ya que posee las características de ser un tipo de investigación centrada en el entendimiento y la interpretación (Ruiz, 2012). También existe un cambio en la sensibilidad del/la investigador/a reconociendo el hecho de que los procesos sociales son temporales y portadores de la

historia que los ha constituido considerando además sus bases sociopolíticas y sobre todo, contextuales (Iñiguez, 1990). En esta línea según Denzin y Lincoln (2012) lo que caracteriza al/la investigador/a cualitativo/a es la flexibilidad en su posición dentro de la investigación siendo atraído por una parte a una amplia sensibilidad interpretativa y crítica, mientras que por otra puede serlo por unas concepciones más positivistas, postpositivistas y humanistas de la experiencia humana. Tales características ayudan a estudiar los discursos de los/las sujetos/as como un proceso que puede interpretarse de manera más personal y subjetivo con el fin de comprender la realidad más allá de explicar las relaciones causales por medio de hechos objetivos y análisis estadísticos (Ruiz, 2012). Junto con eso, su diseño de investigación de carácter emergente permite recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes a medida que avance el proceso de investigación a través de la conversación, ya que como lo señala Anguera (1995) “La tarea de un metodólogo cualitativo es la de suministrar un marco dentro del cual los sujetos respondan de forma que se representen fielmente sus puntos de vista respecto al mundo y su experiencia” (p. 514). En este estudio se utiliza el diseño fundamentado puesto que propone la idea de generar teoría a partir de los datos, así como lo expresa Alvarez- Gayou (2003) “el planteamiento básico de esta revolucionaria postura consiste en que la teoría se elabora y surge de los datos obtenidos en la investigación, y no como tradicionalmente se hacía, en el sentido inverso” (p. 90). Esto contribuye a que sea además un diseño flexible que se forja en dependencia de las necesidades demostradas por la teoría emergente y de las claridades que se van obteniendo a medida que avanza el proceso investigativo (Sandoval, 1996). De esta manera, el diseño de esta investigación permite la posibilidad de ir generando categorías a posteriori, según como se desarrollen los discursos y según la necesidad dada por la reflexión de los/las investigadores/as por lo que tanto las técnicas, objetivos particulares de cada sesión, instrumentos, marcos y los demás elementos constituyentes estarían sujetos al diálogo y la posible modificación (Glaser, 1978). Junto con lo anterior, su naturaleza inductiva hace posible identificar ciertas categorías que se obtengan por medio de observaciones específicas para así llegar a normas más generales (Sandoval, 1996).

V.2. Técnicas de Recolección de Información

Es pertinente escoger técnicas que privilegian el habla entre quienes participan, por lo cual se utilizó la técnica grupal, ya que esta forma de investigación le da importancia a la observación del fenómeno en el contexto de interacción social, que es fundamental para llevar a cabo un diseño de análisis conversacional (Tuson, 1997) y desde ahí es que “el grupo de discusión se proponga como espacio de conversación, donde conversar se revela una tarea colectiva de elaboración simbólica” (Dominguez y Dávila, 2008, p. 98).

Esta técnica se asume explícitamente como una que tiene por objeto el habla, lo que se dice en determinadas condiciones de enunciación y esto se asume como el nudo crítico en que lo social se reproduce y cambia (Canales y Binimelis, 1994). Es contingente al tema por estudiar ya que “el grupo de discusión produce, mediante conversaciones, una lectura del texto ideológico que vincula a los sujetos de un colectivo o “comunidad”. Así, reproduce el discurso grupal o palabra común” (Canales, 2006, p. 269).

Además se utilizó la entrevista semiestructura, ya que esta técnica tiene por objetivos responder a interrogantes o temas planteados por el investigador en la forma de una conversación coloquial al definirse como un tipo de entrevista más flexible que le proporciona la característica de proponer un temática con la posibilidad de aclarar ciertos puntos o términos, adaptarse a los sujetos y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013). Utilizando una pauta de 10 preguntas que abordaban la normalidad y anormalidad en base a las creencias y las prácticas de los/as entrevistados/as.

IV.3. Instrumentos

Como instrumentos se consideró los registros escritos, así también como documentos fotográficos con contenido queer, los que fueron proyectados en un data guiados por una pauta que dirigió ambos grupos de discusión (ver anexo 1), lo cual fue propiciado por el investigador y la investigadora.

En el grupo de discusión se utilizó la exposición de material visual, presentado a través de un reproductor data, esto quiere decir que se les mostró a los/as participantes quince

imágenes en relación a lo *queer*. Consideramos importante resaltar el efecto que produce lo visual, visualizándolo como un potente impulsor en la interacción (García, Ballesteros y Serrano, 2016).

Según Serrano (2008), “en este tipo de sociedades, la memoria, el conocimiento, el entretenimiento, e incluso, las relaciones y la interacción social están, en buena medida, construidas visualmente” (p. 246). Además, es importante destacar que la visualización con contenido cultural- teórico, nos permite comprender los fenómenos sociales y contemporáneos que se dan en una realidad que tiende a consumir imágenes como un instrumento de comunicación (García, Ballesteros y Serrano, 2016).

Dentro del grupo de discusión se llevaron a cabo dos sesiones de alrededor de cincuenta minutos cada una aproximadamente, en donde el investigador y la investigadora fueron encargados/as de presentar el instrumento resguardando su integridad y seguimiento en todo momento, para esto se utilizó una consigna que estuvo ajustada a los objetivos de la investigación y dirigida a la exploración de las actitudes. Es necesario transparentar en este punto que ambas sesiones del grupo de discusión se efectuaron en condiciones similares llevándose a cabo en las dependencias de la escuela de psicología de la Universidad del Bío Bío, sede Chillán, siendo conformadas por tres participantes en cada una.

De esta forma, se construyó una pauta presentada a continuación que guío paso a paso las actividades y eventos por realizar desarrollando diferentes puntos.

En el transcurso de la investigación se presentaron variados instrumentos:

- a) Presentación de diez imágenes *queer*
- b) Pauta de preguntas tales como;
¿Qué aspecto les parece más llamativo de la imagen?
¿Qué emociones o sentimientos experimentan al ver las imágenes?
¿Qué aspectos en común pueden notar en cada imagen?
¿A que asocian las imágenes?
¿Qué les genera la foto?
¿Qué situaciones imaginan que esté pasando en la imagen?
¿Cuál es su opinión frente la imagen?
- c) Planteamiento de cuatro situaciones hipotéticas (ver anexo 1).

La pauta construida guío el grupo de discusión de principio a fin, por lo que al principio se conduce a sensibilizar sobre el tema a tratar para luego continuar con las actividades planificadas. Por lo tanto en ambas sesiones en las que se desarrolló la técnica de intervención grupal fue guiada bajo las mismas condiciones en cuanto a la utilización de instrumentos y a la familiaridad de espacios y números de participantes que colaboraron con el grupo de discusión. De esta manera en la práctica cada sesión estuvo integrada por tres participantes, lo que en total sumaría los discursos contruidos por seis personas distintas.

Sumado a lo anterior, también se ejecutó la técnica de entrevista semiestructurada que fue sostenida mediante la construcción de una guía de diez preguntas abiertas, agrupadas por temas que apuntaron a la exploración de las prácticas y creencias de los/as entrevistados/as, las cuales respondían a los objetivos específicos 2 y 3 (ver anexo 2). En otras palabras las preguntas fueron de naturaleza abierta y dirigidas a conocer los discursos de los/las estudiantes en diferentes ámbitos, ya sean estos, individuales, grupales, subjetivos y cotidianos. En lo respectivo al impacto del instrumento, este fue aplicado a diez personas en total en un tiempo de una semana. La entrevista fue aplicada por ambos investigadores/as distribuyéndose la misión de aplicar la técnica a cinco participantes por cada uno/a. Gracias a eso se levanta información a partir de diez discursos contruidos por los/las estudiantes de la carrera de psicología. La pauta de este instrumento lleva por coherencia el abordaje de las creencias en primer lugar para luego acotar las preguntas en función de las prácticas asociadas a lo normal y anormal debido a la coherencia epistemológica que invita a estudiar un mundo cubierto de significados diversos y subjetivos. En cuanto al orden escogido en la aplicación de las técnicas, se recurrió a llevar a cabo primeramente la entrevista semiestructurada debido a que esta buscó responder al objetivo específico de creencias las cuales se encuentran más arraigadas en el pensamiento de las personas. Tomando en cuenta lo anterior, se considera pertinente abordar las creencias antes que las actitudes en el grupo de discusión bajo el resguardo de no afectar los posicionamientos tanto positivos o negativos que pudiesen producir cada participante frente al tema presentado por los/las investigadores/as.

IV.4. Población

Se contó con la participación de diez estudiantes de psicología de la Universidad del Bío Bío, sede Chillán en la realización de entrevistas semiestructuras, las que se llevaron a cabo en las dependencias de la escuela de psicología, siendo guiadas de manera equitativa por el investigador y por la investigadora. Las entrevistas se abordaron en forma de una conversación más flexible que le proporciona la característica de proponer una temática con la posibilidad de aclarar ciertos puntos o términos de los/as participantes, adaptarse al contexto y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013). Los/a entrevistados/as fueron convocados en su calidad de estudiantes regulares de la carrera de psicología por lo que sus discursos fueron analizados bajo esta perspectiva.

En cuanto al número de participantes en el grupo de discusión, Blumer (1982), plantea que un pequeño número de individuos reunidos como un grupo de discusión, supera muchas veces el valor de cualquier muestra representativa. Según este mismo autor, dentro del grupo, a medida de que se encuentran en desacuerdo unos/as a los otros/as, se descubren las realidades ajenas, que muchas veces se encuentran ocultas. Siendo esta instancia de grupo, una de las más enriquecedoras en relación a los objetivos propios de esta investigación.

En vista de lo anterior, a pesar de que en un principio se contempla que el mismo número de los/las colaboradores/as de las entrevistas/as participaran del grupo de discusión, durante el transcurso fueron ocurriendo algunos inconvenientes por motivos de ajuste de horario y disponibilidad de los/las participantes. Debido a esto, finalmente se aborda la técnica grupal con seis personas, quienes fueron los/as que pudieron acudir efectivamente al llamado.

De forma transversal dentro de los criterios de inclusión de la población para la investigación no se consideró la edad, ni alguna distinción de sexo y/o género. De igual manera, los/las participantes accedieron a pertenecer de forma voluntaria a la investigación en su calidad de estudiantes de la carrera de psicología mediante el contacto y llamado abierto por redes sociales y afiches que fueron pegados en la institución. Se utilizó el muestreo por conveniencia, lo que significa que se escogió una población que tiene como característica

la cercanía, en este caso estudiantes de psicología de la universidad el Bio-Bio, sede Chillán debido al fácil acceso del investigador y la investigadora para llevar a cabo la investigación y de así facilitar el proceso (López, 2004). Sin perjuicio de lo anterior, se sostuvo como único criterio de exclusión, que estos/as fueran alumnos/as regulares de la Universidad.

Es así que dentro de las características de la población se encuentra que es una población diversa en cuanto a género y condición sexual en la sede ubicada en la ciudad de Chillan.

IV.5. Análisis de Datos

El proceso de análisis de información consideró una estructura lógica desde las preguntas de investigación y sus objetivos con las perspectivas teóricas que nutren la presente investigación. Una vez producidos los discursos de los/las participantes se inició la transcripción escrita de los discursos tanto en las entrevistas como en el grupo de discusión. Luego de eso, se construyen los primeros procesos de categorización, llegando a la creación de códigos (ver anexo 3) que ordenaron y dilucidaron las vías hacia las conclusiones de la investigación a partir de los discursos producidos por los/las participantes acumulados en ambas técnicas aplicadas. En esta etapa se utiliza el software ATLAS.ti 7.5.4, donde se incorporaron vaciados de las sesiones, y se procedió a etiquetar usando los códigos que posteriormente fueron transformados en categorías que respondieron a los objetivos propuestos para cada técnica utilizada. Es decir, se utilizó el programa como un medio facilitador que permitió visibilizar los elementos en cuanto a prácticas, actitudes y creencias que se desprendieron de los discursos de los/las sujetos/as de forma descriptiva en sus comienzos para finalmente alcanzar una interpretación de los resultados con la ayuda del marco empírico principalmente y el marco teórico.

Se utilizó el análisis conversacional, ya que éste acentúa la orientación del uso del lenguaje hacia su acción. En este sentido, es importante decir que las personas hicieron cosas con su discurso; realizaron acusaciones, preguntas, justificaron su conducta, entre otras cosas (Van Dijk, 2003). Fue esencial, desde el punto de vista de esta investigación visibilizar la construcción de los discursos en un sentido más amplio que sólo analizando su contenido y sin considerar el contexto comunicativo en el que se gestan (Villalta, 2009).

Además, según Tuson (1997) la conversación parece ser algo tan familiar que podría pensarse que no existe interés en su análisis. Sin embargo, esta actividad requiere de habilidades y conocimientos, por lo que supone una herramienta contingente al estudio de los discursos sobre normalidad.

Al analizar desde la conversación, se pudo pensar desde funciones más interpersonales, tales como la explicación, justificación, la disculpa, la culpabilización, etc. Definiendo el contexto discursivo local, hasta los más amplios propósitos para los que puede servir el discurso (Potter y Wetherell 1987).

En este sentido, el análisis de la conversación quiere dar cuenta de un proceso secuencial y conectado de condiciones comunicativas, en donde existen intercambios orales e intervenciones (Villalta, 2009). Esto, a partir del análisis del lenguaje en su expresión más cotidiana, otorgándole mayor importancia a los procedimientos que al contenido en sí (Flick, 2012). El análisis conversacional, además, se interesa por características del habla que otros tipos de análisis, como el del discurso o el de contenido, no consideran relevantes, como lo serán los turnos de habla, la organización estructural de la conversación y la construcción del sentido (Tuson, 1997). Estos aspectos son relevantes en el sentido que se relacionan, por ejemplo, con lo social, a partir de la distribución de los tiempos que cada interlocutor ocupa, siendo evaluados negativamente por sus pares quienes no dejan hablar o interrumpen a otros, lo que da cuenta de un orden social dentro de la interacción que se origina en la conversación (Tuson, 1997).

IV.6. Criterios de Calidad

Para lograr un sustento metodológico y un resguardo efectivo de la calidad de la presente tesis de investigación, se propusieron criterios de calidad tales como: la coherencia interna, validez ecológica y auditabilidad.

En primer lugar, **la coherencia interna** se posicionó como la más importante pues según Martínez (2006) supone la relación lógica, esto indica que todos los elementos y partes constituyentes de una teoría se relacionan entre sí, sin contradicciones formando un todo coherente y bien integrado.

Para este criterio se utilizó el **dispositivo de triangulación** puesto que uno de los elementos que ayudó fue la triangulación teórica, donde “se recurre al uso de varias perspectivas teóricas” (Ruiz, 2012, p.111).

Se consideró relevante ya que permitió analizar los datos desde distintas perspectivas para contrastarlos y compararlos entre sí logrando un análisis más enriquecido y completo. A su vez se incorpora la triangulación de investigadores, Denzin (1989) afirma que la triangulación de investigadores tiene lugar cuando dos o más investigadores hábiles y capacitados examinan los datos. De esta manera este dispositivo remueve el sesgo potencial que proviene de una sola persona y se asegura una considerable confiabilidad en las observaciones. La presencia de ambos dispositivos asegura una coherencia desde sus bases en todos los elementos, lo que generará un enriquecedor proceso de análisis, para resultados completos.

La **validez ecológica** por su parte, “garantizó que el hecho seleccionado represente bien el ambiente sustantivo de realidad que se quiso conocer” (Ruiz, 2012, p. 93) su uso en la presente tesis, permitió considerar el contexto de los/as sujetos/as para analizar su influencia dentro de los distintos discursos de normalidad. Lo anterior se resguardó mediante la selección intencional de la población de modo que fue coherente con el contexto propuesto, localización de las preguntas y descripciones densas (Geertz, 2003), las cuales entregaron sustento y encaminarán la intencionalidad de dicha investigación.

Por último, en cuanto a la **auditabilidad**, siendo entendida como “la posibilidad de que otro investigador pueda seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original llevó a cabo” (Cornejo y Salas, 2011, p.23). Dicho criterio fue resguardado principalmente con la utilización de un **formato APA** (Asociación Americana de Psicología). Cuidando y respetando las normativas que propone APA, se resguarda la auditabilidad de los/as investigadores/as que quieran posteriormente acceder a este trabajo, ya que este formato facilita la comprensión y el acceso a las fuentes teóricas utilizadas a lo largo del proceso de investigación. Además fue pertinente realizar una transcripción íntegra de todos los datos recogidos oralmente (Cornejo y Salas, 2011).

Para resguardar este criterio también se realizó una descripción detallada de los pasos llevados a cabo y el registro de las estrategias y decisiones metodológicas tomadas a lo largo de la investigación (Geertz, 2003).

IV.7. Aspectos Éticos

Este trabajo investigativo se llevó a cabo a partir de entrevistas semi estructuradas y grupos de discusión, en donde primó el diálogo de los participantes, por ende, fue necesario resguardar las **condiciones de diálogo auténtico**, que según González (2002) es una orientación ética discursiva en la que se reconocerá el/la investigador/a a sí mismo y a los demás participantes, como seres dotados/as de competencia comunicativa. Es decir, como interlocutores facultados/as para participar en un diálogo sobre temas relevantes y sobre todo que guarden directa relación con asuntos de su propia vivencia, tales como normas, problemas o intereses que les afectan, permitiendo que los/las participantes sientan autonomía al expresar su verdad como propia realidad, adjudicando la misma importancia a las intervenciones del resto de los/las participantes. Una forma de resguardar este aspecto ético es a través del uso de **gradualidad de información** a partir de la exposición de contenidos que se orientan desde lo general a lo más particular (González, 2002). Se dirigió paulatinamente a partir de las consignas, cuidando alguna imposición abrupta que les genere presión o incomodidad a los/as participantes. Además se volvió fundamental hacer explícitas las “reglas del juego” (Llopis, 2004, p. 175) teniendo por objetivo resguardar que se cumplan ciertas condiciones favorables para la comunicación dentro del grupo de discusión, como lo son las normas sobre el rol del moderador y los participantes, así como también el respeto de los turnos de habla y las consideraciones relativas al uso del tiempo (Llopis, 2004).

También fue fundamental en esta tesis, resguardar la **transparencia**, ya que esta nos permitió el acceso a la información, haciendo explícito el objetivo de la investigación para mantener a los participantes en absoluta conciencia sobre los procesos de los cuales participaron y además informar los resultados del estudio (Moral, 2006). Para resguardar este criterio existió el uso del **consentimiento informado**, (ver anexo 4) dispositivo

fundamental para el trabajo con las creencias de las personas “la finalidad del consentimiento informado fue asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando esta fuese compatible con sus valores, intereses y preferencias” (González, 2002, p. 101).

También se entregó información real y actualizada a los/as participantes, antes, durante y después del proceso de investigación.

De esta manera, se resguardó que todos/as los/las participantes se dispusieran a participar de la entrevista e interactuar con el grupo de discusión, en pleno conocimiento de las implicancias que conlleva dicho evento. Se recalcó que su participación era absolutamente voluntaria, conforme a la completa información propiciada anteriormente por el investigador y la investigadora.

También fue imprescindible cuidar los riesgos que pudiesen correr los/las participantes de este trabajo investigativo, por lo que fue adecuado tener en consideración la proporción **favorable de riesgo-beneficio**, ya que la investigación con personas puede implicar considerables riesgos, pero a la su vez, beneficios, cuya proporción, por lo menos al principio, puede ser incierta (González, 2002) Este incluye en sí mismo los principios de no maleficencia y beneficencia. Para resguardar este criterio se utilizó el dispositivo de **confidencialidad y anonimato**. “Esta implica la protección de toda información considerada secreta comunicada entre personas. En un sentido estricto, es el derecho que tiene cada persona, de controlar información referente a sí misma” (França- Tarragó, 2001, p.34).

Teniendo en cuenta las repercusiones que podía generar a nivel personal un mal uso de la información recogida en el proceso de investigación y en particular, en el grupo de discusión, se planteó la suma importancia de resguardar la integridad física y psicológica de las personas participantes, por ende, se informó a cerca de la completa confidencialidad antes y durante el proceso de investigación. Se midió el contexto de la interacción investigador/a- participante desde el primer contacto, también se resguardó empleando números o nombres ficticios en el análisis de los datos, manteniendo de esta forma el anonimato.

Registro de decisiones

Se incorpora el presente documento a favor de dar a conocer al lector/a los cambios metodológicos que fueron suscitándose a medida que avanzaba el proceso. Lo anterior, tiene como principal misión transparentar las acciones que fueron realizados en la investigación. El contenido es propiciado en gran mayoría por la experiencia de la ejecución concreta de las diferentes técnicas e instrumentos puestos en práctica, junto a las diferentes particularidades y actividades que tuvieron lugar en lo relativo a esta tesis.

❖ Preguntas y objetivos de investigación

Se acusa que se realizaron cambios en lo referente al ámbito de las preguntas y objetivos de investigación ya que en un comienzo se propuso como pregunta de investigación general; ¿Qué discursos de normalidad construyen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a lo *queer*? y posteriormente fue reemplazada por; ¿Qué discursos de normalidad construyen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología de la universidad del Bío-bío?. La justificación de este movimiento hace alusión a que una vez que se lleva a cabo a aplicación de los instrumentos se guía el componente *queer* evocado solamente hacia la exploración de las actitudes dentro del marco de la acción de la técnica grupal. Por lo que se incorpora este precursor solo sobre el objetivo de reconocer elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal, en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a lo *queer*.

❖ Instrumentos

Es importante mencionar que durante el proceso investigativo se toma la decisión de realizar cambios en lo referente al área de instrumentos. En donde originalmente se propuso dentro de las herramientas a utilizar en el grupo de discusión la presentación de documentos audiovisuales y cintas de videos o cortometrajes en relación a lo *queer*. Lo anterior fue extraído de las herramientas y fue reemplazado por la incorporación de algunas situaciones hipotéticas rupturistas que fueron presentadas como una situación a resolver por los/las participantes.

La razón de este cambio responde a que se considera relevante incorporar este recurso considerando el objetivo principal del grupo de discusión. Además, considerando la naturaleza de las actitudes es que se presume más fructífero llegar a ellas a través de la presentación de problemas y esquemas cotidianos.

❖ **Población**

En lo que respecta la población abordada, al principio de la investigación se trabajó con una cantidad de diez personas en las entrevistas. Pretendiendo mantener la cantidad de participantes en el grupo de discusión, sin embargo, por dificultades en la coordinación de horarios, se culminó esta actividad con la colaboración de un total de solo seis personas, manteniéndose los criterios de inclusión de ser estudiantes de la carrera de psicología, sin distinción de edad y género. Así mismo, como único criterio de exclusión dentro de esta investigación se mantuvo el ser alumno regular de la Universidad del Bío Bío, utilizando para esto el muestreo por conveniencia, lo que significa que se escogió una población que tiene como característica la cercanía, en este caso estudiantes de psicología de la universidad el Bio-Bio, sede Chillán debido al fácil acceso del investigador y la investigadora para llevar a cabo la investigación y de así facilitar el proceso (López, 2004).

V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados emergentes que fueron desprendiéndose tanto de las entrevistas como del grupo de discusión, en relación a los objetivos específicos contemplados por cada técnica. Es decir, mediante las entrevistas se abordó los elementos asociados a las creencias y prácticas, mientras que en el grupo de discusión se buscaron las actitudes presentes en los diversos discursos suscitados a partir de material fotográfico *queer*. De esta manera, los discursos de los/las sujetos/as se tradujeron en códigos que posteriormente formaron categorías respondiendo a los objetivos específicos planteados.

Objetivo específico 1: Reconocer elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal, en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología de las universidad del Bio-Bío.

Concepto clave

Elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal.

Categoría

Caracterización de la normalidad

Subcategorías

Concepto de normalidad

En relación al concepto de normalidad dentro de la categoría de caracterización de la normalidad, las personas entrevistadas señalaron diferentes tipos de nociones sin embargo, existió un grado bastante evidente de similitud en las concepciones de la de la normalidad, evitando la definición con acepciones como; “no me gusta hablar de la normalidad”, “no es necesaria”.

“No me gusta hablar de lo normal porque yo considero que todo es posible, cualquier cosa es posible y como normal al final es solo encasillar algo, encasillar y empujar a una persona que realice algo, según mi concepción”. (Entrevistado/a 7)

“Yo creo que la normalidad es un constructo social que se ha formado a través de la historia pero que en verdad no sirve mucho, ya que no existe la normalidad como tal sino que es un concepto que se ha formado culturalmente”. (Entrevistado/a 3)

Corporalidad asociada a la norma

En lo que respecta a la corporalidad asociada a la norma, las personas reportaron variadas connotaciones, no llegando a un consenso en este aspecto.

Resulta relevante destacar que si bien no existió una uniformidad de opiniones, en la mayoría de las personas se presentó la normalidad asociada a una corporalidad dolorosa y hostil.

“[en relación a imagen 2 de anexo 5] Igual concuerdo con el hecho de que normal primero está en la espalda es como detrás de la persona y aparte esta hecho como con cortes que no sé para toda la gente, pero por lo menos para mí significa dolor”. (Participante 1)

“Me carga, porque al final del día te están diciendo; tienes que ser delgado para ser feliz, y se vende caleta esa idea y que solo las personas delgadas dentro del canon de belleza quedan como exitosas, bonitas, famosas, etc.”. (Participante 2)

Versatilidad de la normalidad

Dentro de los discursos se destacó la posibilidad de adecuación en los distintos escenarios, pudiendo apegarse y alejarse de la norma según los requerimientos del contexto.

“Cuando uno tiene que ir a hacer una entrevista de trabajo se supone que uno tiene que cumplir lo que los demás, entonces modificas tu actuar para cumplir con lo que esperan de uno”. (Entrevistado/a 4)

“Entonces quizás en la relación cuando no hay confianza se actúa de forma normal. En los contextos que no hay confianza uno está más compuesto y quizá en una persona que haya una relación más simétrica que uno viene recién conociendo no vas a estar completamente expuesta a como es normalmente”. (Entrevistado/a 5)

Conductas asociadas a la normalidad

En la mayoría de los discursos, se planteó que las conductas que son asociadas a la normalidad, se conectan con elementos rutinarios que emergen de actos que son llevados a diario en la vida de las personas haciendo alusión acciones tales como “bañarse”,

“alimentarse” y “recrearse”.

“...Saco mi parte quisquillosa media obsesiva tal vez, siento que es higiene básica no más. Por ejemplo lavarse los dientes, lavarse el cuerpo, el cuerpo tiene fluidos, sudor, que se yo, ni si quiera estoy diciendo que te laves entero pero que no sé, por ejemplo los genitales, las axilas, la cara pero no sé cómo que siento extraño que una persona se quede ahí en sus propios jugos mucho tiempo...” (Entrevistado/a 6)

“Yo personalmente, opino que enfrentar el día a día, alimentarse, descansar, recrearse, convivir con otras personas y todo lo que conlleva la convivencia, como la frustración, la diversidad de opiniones, la tolerancia”. (Entrevistado/a 3)

Normas de inclusión

En las menciones que realizaron las personas, se plantearon ciertas pautas de comportamiento que permitían adecuarse a diferentes contextos, como por ejemplo “el tono de voz”, “la medida”, “la imitación” y “la manera de expresarse” que actúan como facilitadores al momento de incorporarse a contextos nuevos.

“... para poder entrar deben ser más compuestos, sin ocupar groserías, como hablando de una manera, cambiando el tono de voz, así como adaptándose al medio en el que están, ahí es donde yo veo como más actitudes normales”.

(Entrevistado/a 8)

“...Si yo tengo más gente observando mi comportamiento, quizá yo me voy a medir. Voy a tratar de actuar como los demás están actuando a través de no sé, como la imitación. Como imitar un comportamiento, si todos están haciendo algo probablemente yo también haga lo mismo”. (Entrevistado/a 9)

Normas de exclusión

Se presentaron relatos que proponían el vestuario como una de las normas de exclusión más recurrente, aludiendo principalmente a la “recriminación” y a la “crítica” hacia quienes no cumplan con ciertos estándares establecidos como por ejemplo “utilizar ropa acorde a la situación” o sus “decisiones de moda”.

“Da lata, porque si no te vistes o sales con ropa que no es acorde con la situación, te van a recriminar y te van a cuestionar y van a pensar lo peor de ti aunque no necesariamente eso sea así”. (Entrevistado/a 3)

“Más que criticar a la persona como que critico su vestimenta, como sus decisiones de moda. Más que cualquier cosa, no me importan todas las otras cosas. La hueá es que se está vistiendo como el pico”. (Entrevistado/a 7)

Categoría

Caracterización de la anormalidad.

Subcategorías

Concepto de anormalidad

Para la mayoría de los/as entrevistados/as fue “cuestionable” el concepto de anormalidad, obstaculizando de esta forma una definición específica, sin embargo lo describieron como una disrupción de lo que está previamente establecido, “saliendo de la línea de lo normal”.

“En realidad, hoy en día me cuestiono mucho si hay cosas anormales, entonces me cuesta mucho definir algo como netamente anormal, al deconstruir valores arraigados en los cristianos como que ya no me es tan fácil definir lo anormal”.

(Entrevistado/a 5)

“No me siento capaz de dar como una definición específica pero yo creo que es todo lo que las personas hacen que no está establecido, incluso saliendo de lo que ya existe como un poco fuera de la línea de la normalidad”. (Entrevistado/a 2)

Corporalidad asociada a la anormalidad

Las personas describieron distintos tipos de rasgos corporales que se asocian a la anormalidad, sin embargo existió una gran cantidad de participantes que hizo alusión a las “formas de vestir”, “colores de cabello”, “aros” y “tatuajes” como factores corporales que están asociados a la anormalidad.

“...Entonces para mí eso ya es como fuera de la norma, los accesorios yo creo que... no lo veo como anormal, pero fuera de lo típico la gente que usa el pelo de muchos colores o muchos aros, piercing, tatuajes, por lo general eso llama mucho la atención y es muy distinto al resto de las cosas que se suelen usar”. (Participante 3)

“Por ejemplo el usar pantalones muy ajustados o por ejemplo igual siento que las combinaciones que hago entre las prendas igual quizás pueden generarle a algunas personas algo o que quizás se vea como algo anormal o muy llamativo y que no concuerde con lo que se espera de un hombre pero en mi sentido, yo siento que la forma de vestirme quizás de otra parte lo pueden llamar como anormal, porque no concuerda con lo que se espera con los parámetros que se esperan de un hombre”. (Entrevistado/a 1)

Conductas asociadas a la anormalidad

Las personas señalan en su mayoría que las conductas asociadas a la anormalidad, tienen que ver con acciones que “generan ruido” y son poco normativas e irrumpen espacios normalizados.

“El tema de no adaptarte a una situación, por ejemplo, si existe una situación en donde tú sabes que se requiere cierto silencio, para mí sería raro que entre alguien e irrumpa haciendo ruido, eso va a hacer tomado como algo anormal”. (Entrevistado/a 3)

“...Como moverse o expresarse porque igual mi expresión quizás es un poco más femenina por decirlo así o etiquetarla así pero yo creo que eso igual genera cierto ruido en otras

personas que están más normalizados o tienen más interiorizado esto de cómo ser un hombre”. (Entrevistado/a 1)

Categoría

Ajuste social

Subcategorías

Ajuste a la normalidad social

Surgieron discursos similares en cuanto a la actitud hacia ajuste social, considerando la adaptación con el medio y el ajuste a la norma en los espacios públicos o compartidos, reportando acepciones como; “me hace sentido eso de apegarse a lo normal”.

“Dentro de una sociedad yo considero que tiene que ver con comportarse de forma ajustada, con la no marginación, el pertenecer a algo cachay? Igual yo creo que está vinculado con un tema de aceptación”. (Participante 3)

“Me hace sentido eso de apegarse a lo normal, ajustarse en todos los espacios públicos, en todos los espacios sociales, también se da el hecho de que está regido con esta norma implícita de lo que es normal y no normal, en base a lo cual se van emitiendo los juicios de las personas”. (Entrevistado/a 9)

Ventajas del ajuste social

Gran parte de los/as estudiantes consideró que existían ventajas y una actitud positiva ligada al ajuste social, mencionando que el pertenecer y ser parte de algo, evita sufrir “cierto tipo de violencia”, “acoso” y “ser juzgados/as”.

“Igual es bacán no sufrir cierto tipo de violencia, no sufrir acoso, de no ser mirado en menos por ser como son más que por otra cosa”. (Entrevistado/a 9)

“...Es más cómodo porque no son personas que normalmente sean juzgadas, no son personas que se les pongan trancas de la forma en que viven, como que tienen más cosas a su favor”. (Entrevistado/a 4)

Desventajas del ajuste social

Se logró apreciar en los discursos, una mención de las desventajas que genera el hecho de no estar ajustado/a socialmente, gran parte de los/as hablantes describen lo “complicado” y “frustrante” que resulta no poder pertenecer ni incluir/ incluirse cuando estás en una realidad poco ajustadas.

“Es muy complicado porque de niño se está inmerso en dos ambientes que no lo aceptan, y no hay mucho que hacer formalmente, ya que los protocolos no te ayudan a sacar al niño de esos dos ambientes tóxicos aunque quieras”. (Participante 1)

“...Súper frustrante, porque el niño no está pidiendo nada más que respeto, ósea para mi es una cosa básica que se pierde y especialmente en el colegio que es como el primer sistema durísimo”. (Participante 2)

Categoría

Actitud hacia la sexualidad

Subcategorías

Actitud hacia el sexo

Dentro de las actitudes que se identifican en los/as participantes se evidencia una naturalización del sexo, con conceptos como “es lo más normal”, “está naturalizado”

“... Para mí, es la hueá más normal que puede hacer un ser humano”. (Participante 2)

“...A demás del sexo, sobre lo que significa el sexo, porque nadie se va preso por besarse

en una plaza o inclusive a quema ropa porque tú sales por la tarde y hay mucho adolescente, como que nadie se hace problema por eso, como que lo tienen naturalizado”. (Participante 1)

Si bien, mayoría de los/as participantes opinó que el sexo es algo normal, existió gran cantidad de personas que hicieron alusión a los espacios y contextos en donde se podía tener conductas sexuales. Mencionando principalmente que debe ser de carácter privado, de lo contrario se “penaliza” o “criminaliza” el acto sexual.

“No soy tan adicta al sexo como para andar haciéndolo en cualquier parte pero si me diera así como la necesidad, las ganas de hacerlo, yo creo que uno tiene que pensar igual en otras personas...”, “...Me pondría nerviosa, estoy en el contexto en donde el sexo es en la cama y a puertas cerradas y es casi así como secreto, nadie llega diciendo a una parte; ¡jacobó de tener sexo! Todo se tapa. Todo, incluso aunque tengas marido, aunque seas lo más normal posible, por lo mismo, porque tener relaciones está penalizado aquí”. (Participante 3)

“Está el tema de que se termina criminalizando el sexo, como si vas a tirar hazlo poco menos que escondido”. (Participante 2)

Orientación sexual

En lo que respecta a las actitudes de los/as participantes frente a la orientación sexual, es relevante destacar que en la mayoría de los discursos predomina el concepto de “igualdad” de condiciones para las diversas orientaciones sexuales, se mencionan acepciones como: “apertura de mente” y “respeto”.

“Yo no soy muy crítica de eso, soy bien abierta de mente en comparación a otras personas, por ejemplo, como yo no tengo, no creo mucho en lo que está socialmente establecido, lo respeto, pero no soy tan cerrada, entonces para mi va a ser igual de normal ver a una pareja heterosexual por ejemplo caminando por la calle que ver a una pareja homosexual. Yo las

voy a respetar de la misma manera porque son personas. No atento contra su integridad” (Entrevistado/a 4).

“...Yo personalmente creo que las etiquetas están demás, entiendo que sirve también como una especie de bandera de lucha pero también como que ha servido para ponerle nombre a una comunidad y todo pero también sé que aparte de eso también es como un sistema de privación en el sentido de que la identidad es un ente fluido que está en constante cambio y hay que incorporar que la gente no puede solo tener un tipo de gusto para toda su vida”. (Participante 3).

Sin embargo, a pesar de la aceptación e inclusión de las diversas orientaciones sexuales, también plantean señalamientos que las rigen y delimitan, estableciendo normas que regulan el comportamiento y la inclinación sexual.

“La sociedad te da un lugar para que te expreses pero solo si eres concreto y coherente con lo que haces y las personas están dispuestas a aceptar que solo seas gay” (Participante 3)

“Es como si quisieran que el homosexual fuese homosexual siempre y la lesbiana también...”, “...Como que un día te dicen okey ya, acepto que seas gay pero ya no tienes derecho como a romper o querer ver más allá de esa cosa, porque ya es demasiado aceptar que tú eres homosexual” (Participante 1).

Disidencias

Los/as participantes expresaron opiniones similares respecto a las disidencias, en primer lugar las caracterizaron como “algo diferente a lo normal”, haciendo alusión en la mayoría de los casos a las personas que escapan del orden heteronormativo.

En segundo lugar, los/as participantes se describen como entes “liberadores/as” y “movilizadores/as” de las disidencias sexuales. Identificándose como impulsores/as de estas rupturas normativas.

“Es como liberador salir del closet como persona bisexual con mi familia y le comenté a mis amigos y a otras personas cercanas, como que ellos después salieron del closet y me dijeron: es que como tú lo hiciste me dio valor y como me apoyaste, pude ver que no era tan terrible ser diferente” (Participante 1)

“Yo una vez estuve con un hombre trans, nació como mujer y yo lo ayudé por harto tiempo, una vez le corté el pelo y fue una linda experiencia, ayudar a esta persona a salir de esta enfermedad física que es ser transexual, estar en un cuerpo que no te corresponde, más que una enfermedad mental es una enfermedad física. Y que igual fue linda la experiencia sentir que estás ayudando a alguien, que estás cambiando su mundo y también cambiando tú”. (Participante 2)

Objetivo específico 2: Visibilizar las creencias sobre normalidad y anormalidad en los discursos de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología.

Concepto clave

Creencias sobre normalidad y anormalidad

Categoría

Caracterización de la normalidad

Subcategorías

Concepto de normalidad

En lo relativo al concepto de normalidad dentro de la categoría de categorización, si bien las entrevistas hacen alusión a variadas connotaciones, se logra visibilizar un patrón común en sus respuestas. La mayoría de los/las entrevistados/as señalaron características parecidas en lo que respecta al concepto de normalidad las que fueron atribuidas específicamente al contexto social y cultural. Por lo tanto todos/as llegaron al consenso de que es un concepto que ha sido construido socialmente.

“...porque normalidad es un concepto que puede variar dependiendo de donde te encuentres. Aquí hay un concepto de normalidad en ciertos ámbitos y en otros países hay otros conceptos porque son otras culturas, otras costumbres...” (Entrevistado/a 7)

“...es un constructo que está construido socialmente, no creo que haya un parámetro que pueda determinar esto y esto es normal...” (Entrevistado/a 4)

Caracterización de la normalidad

En cuanto a la caracterización de la normalidad los/las entrevistados/as pudieron distinguir diferentes encuentros según la categoría de caracterización. Existe una gran parte de ellos/as que hizo alusión a las normas como “límites” que se deben considerar para pertenecer a la normalidad. A lo anterior se le agrega la idea de que lo normal también se encuentra vinculado al concepto de lo “común”.

“Normales como de normas, como de límites, entonces como que cumplí con lo que se dice en ese momento...” (Entrevistado/a 9)

“Para mí lo normal son las normas, es lo común.” (Entrevistado/a 8)

Mientras que también se pronuncia una minúscula parte que la caracteriza como lo que es constante y lo repetitivo. Aquello que ocurre con mayor frecuencia y se puede mantener en el tiempo dando como ejemplos algunas características físicas tales como; el color de piel y el color de pelo.

“Lo que es constante, que tiene consistencia durante un tiempo...” (Entrevistado/a 4)

“...Yo creo que la sociedad en si caracteriza la normalidad con lo que ocurre con más frecuencia, por ejemplo, el color de pelo, el color de piel. Quizás es más frecuente un tipo de color de piel y se normaliza ese tipo de color de piel...” (Entrevistado/a 8)

Normalidad estadística

Al momento en que los/las entrevistados/as definen la normalidad estadística, se puede convenir un solo concepto. En concordancia con lo anterior, una gran parte de los/las estudiantes investigados de la carrera de psicología realiza la asociación con parámetros establecidos y que se van repitiendo con mayor frecuencia. De igual modo, una parte más pequeña de los/las estudiantes señala que de esta normalidad estadística se desprenden ciertos parámetros que podrían homogenizar a las personas.

“...hablando ya casi en términos estadísticos (risas), La parte más grande de la campana de Gauss quizá es lo común...” (Entrevistado/a 6)

“...la normalidad en sí, creo que es un concepto que se utiliza para categorizar lo que ocurre con mayor frecuencia, ehh, los parámetros que se van repitiendo o que son más frecuentes, parámetros que se utilizan para categorizar, estandarizar a las personas...” (Entrevistado/a 1)

Modelo ideal

La subcategoría de modelo ideal hace alusión elementos que desprenden de la experiencia en la carrera de psicología. En vista de esto, una parte de los/las entrevistados/as diferencia lo normal como el funcionamiento óptimo de un/a individuo/a tanto a nivel mental como físico.

“...como en el funcionamiento fluido de algo, como funcionamiento fluido de tu cuerpo por decirlo de alguna manera, ya utilizando un ejemplo más fisiológico ehh el funcionamiento fluido de los pensamiento, eso ya es técnicamente imposible pero de una manera en la cual se puedan dar que no haya demasiada interferencia de que no hayan tantos sesgos que no permitan ver no sé por ejemplo que el día está lindo que se yo...” (Entrevistado/a 6)

“...No sé, de nuevo ver a un hueón en el rabillo del ojo o un muerto cachai, como, o sea al menos a mí me ha pasado a veces que como que hago así y veo algo, o sea quizá sea una

ilusión quizá pero no es algo que me pase todo los días tampoco es normal quizá debería ir al médico al psiquiatra por esa hueá pero...” (Entrevistado/a 7)

Por otro lado, un grupo más pequeño menciona los resguardos que debería tener un profesional de la rama de la psicología en su quehacer, para de esta forma evitar caer en la patologización de una conducta. Del mismo modo, los/las entrevistados/as aluden a mantener algunos resguardos y consideraciones que debería tener un/a profesional en psicología al momento de dictaminar lo que se considere como normal.

“...un psicólogo debería dejar su trabajo fuera de su opinión quizá, sin embargo pasa y siempre va a pasar”. (Participante 2)

“...muchos psicólogos que no están ni ahí en aceptar las diferencias. Creo que las personas que se titulan de esta carrera y tienen ganas de ayudar tienen que hacer lo posible por lograr la mayor cantidad de espacios para hacer cambios, y no solamente, así como cambios concretos, en el sentido así como que está bien y se apoye”. (Participante 3)

Normalidad social

En cuanto a la categoría de normativa social se aprecian dos grandes vertientes que hacen alusión a la normalidad. Una de ellas destaca la norma que se establece desde lo social hacia la misma sociedad, en donde gran parte de los/las entrevistados/as presume que es un constructo limitado socialmente.

“...porque normalidad es un concepto que puede variar dependiendo de donde te encuentres. Aquí hay un concepto de normalidad en ciertos ámbitos y en otros países hay otros conceptos porque son otras culturas, otras costumbres.” (Entrevistado/a 3)

“...En primer lugar, creo que es un constructo que está construido socialmente.” (Entrevistado/a 5)

Otra parte menor de los/las entrevistados/as, señala que la normalidad depende de rasgos y características físicas que son tomadas como referentes absolutos dentro la sociedad.

“...lo que más se repite por ejemplo acá en Chile normal es como el pelo negro o el pelo negro o castaño.” (Entrevistado/a 10).

“...En Chile lo más que se ve es el color de piel morena, una estatura relativamente promedio, no sé, color de ojos cafés...” (Entrevistado/a 8)

Otro punto importante dentro de este mismo aspecto en relación al área individual, es que existen ciertos accesorios y tipos de vestimenta que en sí mismas denotan cierto tipo de normalidad. En concordancia con esto, además en los relatos se acusan algunos elementos tales como; los jeans, los chalecos y los calzados opacos.

“Yo creo que el jeans es un vestuario muy normalizado, los chalecos quizás, los calzados opacos, regidos siempre al negro o al café.” (Entrevistado/a 5)

“Bueno la ropa es la gente que se viste de tienda completamente, en la tienda está toda la norma de vestimenta completamente, ahí llega la “moda” y la gente lo compra y se hace en masa, de alguna forma siento que uno compra una prenda en una tienda de retail y estás como uniformándote.” (Entrevistado/a 2)

Legitimadores de la norma

En consonancia con el concepto de normalidad surgen posicionamientos dentro de los discursos de los/las estudiantes que muestran la influencia de ciertas instituciones que se encargan de perpetuar la normalidad. De acuerdo a esto, bastantes participantes señalan el rol que cumpliría la institución de la iglesia y la religión al momento de considerar lo que forma parte de lo normal.

“El tema de la iglesia, el tema del Estado todo lo que ellos sostenían durante la época

medieval por ejemplo, todas esas ideas fueron transformando este concepto y traspasándolo a otras generaciones...” (Entrevistado/a 10)

“...por ciertas creencias cristianas a la base que por ahí van moldeando lo normal y anormal de acuerdo a los mismos patrones que este responde.” (Entrevistado/a 5)

De igual manera, otra parte significativa de estudiantes destacan la influencia de la familia como una institución que se encuentra al servicio de la normalidad. Del mismo modo una escasa parte de los/las entrevistados/as lo posiciona como un espacio que alberga cierta libertad.

“...que mis padres son muy religiosos, que vengo de una familia que mis papás están casados y que me tuvieron dentro del matrimonio y cosas así hacen que las personas tengan una visión positiva con respecto a mí en el tema de que estoy viviendo en una familia “normal” y bien adaptada. (Entrevistado/a 10)

“...Normalmente en la familia uno se muestra tal cual es y da lo mismo lo que piensen o no de ti, pero cuando uno se encuentra en otros contextos uno se limita, uno no se muestra generalmente tal cual es...” (Participante 3)

Requisitos de la norma

En función de los requisitos de la norma se pudieron distinguir algunos aspectos comunes. En consecuencia con esto, un poco más de la mitad de los/las entrevistados/as resaltan como uno de los requisitos para ubicarse dentro de la línea de la normalidad el tener que responder con algunas obligaciones, como por ejemplo; dar una buena impresión. De esta forma un poco menos de la mitad de los/las entrevistados/as recalca que se debe cumplir con tal requisito en todo momento.

“...Pasa a hacer como un tipo de obligación o presión social comportarse igual dentro de la normalidad, dentro de lo que se considera como normal...” (Entrevistado/a 7)

“Entonces siempre como que en alguna medida se nos obliga a tener que dar una buena impresión, aun cuando quizás tu estado o tu situación no lo amerite, tú tienes que estar bien para que te consideren dentro del rango normal...” (Entrevistado/a 4)

Categoría

Caracterización de anormalidad

Subcategorías

Concepto de anormalidad

Al tener que definir el concepto de normalidad dentro del marco de categorización los/las entrevistados/as señalan diferentes elementos sin llegar a un solo patrón. De esta forma una gran parte menciona que el concepto de anormalidad se encuentra inscrito dentro de lo que resulta poco común para las demás personas. Mientras que otra pequeña parte lo relaciona como todo aquello que esté en contra de lo que se considera como normal a un nivel social.

“...quizá más que anormal sería poco común y quizás chocante para las demás personas...”
(Entrevistado/a 6)

“Todo lo que atente contra un pensar común, contra lo que socialmente es aceptado y pueda diferir, va a ser siempre algo anormal, por ejemplo, lo mismo que te acabo de mencionar, si tú en la mañana te vistes y vas a trabajar todos los días, tienes una rutina en donde tú tienes que ir a trabajar porque es tu deber...” (Entrevistado/a 2)

Respondiendo a esto mismo, otra parte de los/las entrevistados/as al momento de categorizar la anormalidad realiza la relación con los elementos que se encuentran fuera del funcionamiento o la forma de ser del/la individuo/a.

“...anormal seria hacer algo que ya estaría fuera de las cosas que podría hacer el ser humano, como lo paranormal por ejemplo”. (Entrevistado/a 7)

“...Como algo ajeno a mí, como que vivan pelando por ejemplo, esa hueá me carga, como que juzguen mucho a las otras personas yo lo encuentro muy... que no tienen vida o porque se basan en eso. No sé si eso es anormal pero me desagrada que hagan eso...” (Entrevistado/a 9)

Caracterización de la anormalidad

En las señales discursivas que acuden a caracterizar la anormalidad, la mayoría de los/las entrevistados/as manifiestan al momento de relatar como anormal cualquier acción que escape de un pensamiento colectivo y que por lo tanto pasaría a ser algo disruptivo. Además de lo anterior, también se pronuncia la asociación con lo diferente a lo que maneja en la actualidad como lo normal.

“...Todo lo disruptivo pu...” (Entrevistado/a 5)

“...todo lo que las personas hacen que no está establecido...” (Entrevistado/a 3)

Productos de lo anormal

En los elementos que se pueden visibilizar como resultados de la anormalidad se encontraron presentes diferentes aspectos. Entre ellos un gran número de entrevistados/as hizo mención a las minorías sexuales como un aspecto que emerge al romper con ciertas leyes morales y sociales.

“...la misma homosexualidad también está fuera de la norma, no porque yo lo crea, sino porque en términos de leyes morales y de costumbre aún no se integra y yo creo que eso.” (Entrevistado/a 2)

“Porque por ejemplo ya por ser mujer quizá tiene hartas cosas malas por decirlo de alguna

forma en una Sociedad que ser hombre y los hombres no tienen que estar pensando cosas que las mujeres sí en su vida...” (Entrevistado/a 6)

Sin perjuicio de lo anterior, un poco menos de los/las estudiantes reportan que otro de los efectos de la anormalidad guarda relación con una sexualidad comercial sin importar su género.

“Existen mujeres que venden su virginidad, hombres también que la venden. Entonces si hay dinero tampoco es tan malo, yo creo que por ahí va, si el cuerpo no es canónico ni comerciable es feo, es malo”. (Participante 1)

“...y por eso el hombre siempre es asociado al comercio sexual, entonces también se marca mucho eso...” (Participante 2)

En la misma línea, un poco más de entrevistados/as coincide en que otro resultado de la anormalidad tiene que ver con censurar la relación sexual utilizando el concepto de “no puro” al momento de asignarle una connotación. De igual forma todos/as ellos/ellas reportan que será considerado como tal incluso si existe en la subjetividad de la persona un componente importante de normalidad.

“...nadie llega diciendo a una parte diciendo; acabo de tener sexo!. Todo se tapa. Todo, incluso aunque tengas marido, aunque seas lo más normal posible, por lo mismo, porque tener relaciones está penalizado aquí”. (Participante 1)

“Se termina criminalizando el hecho de ser como un acto “no puro” no bien visto para la sociedad, y termina creyéndose como algo que no es bueno. Siendo que para mí es la hueá más normal que puede hacer un ser humano”. (Participante 2)

Consideraciones de lo anormal

En cuanto a las consideraciones para adentrarse a lo anormal los/las entrevistados/as

rescatan variadas creencias, las cuales podrían servir a la caracterización de la anormalidad.

Es así que bastantes estudiantes al momento de caracterizar la anormalidad hicieron especial hincapié en nombrar ciertos cambios dentro del aspecto físico que podrían considerarse como anormales siempre y cuando rompan con una coherencia con la estructura de personalidad de una persona. En consonancia con esto, otra parte de los/las entrevistados/as señalan la irrupción de ciertos accesorios o colores que podrían considerarse anormales siempre y cuando no sean utilizados de forma armoniosa.

“Lo que si sería por ejemplo lo anormal, es verme llegar algún día con el pelo verde, o rojo o azul... porque no va con mi esencia, con mi personalidad, pero si lo veo en otra persona tampoco lo cuestiono”. (Entrevistado/a 4)

“...combinar colores que otra gente no combina, porque también hay como una historia de que la gente usa un jeans y una polera y tiene que combinar porque si no combina te ves raro y si veo a alguien en la calle que combina dos colores que por lo general el resto de las personas no usan juntos, entonces para mí eso ya es como fuera de la norma de accesorios...” (Entrevistado/a 2)

Objetivo específico 3: Identificar las prácticas asociadas a lo normal y anormal por estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología.

Concepto clave

Prácticas de normalidad y anormalidad

Categoría

Prácticas colectivas normativas

Subcategorías

Condicionamiento de la normalidad

Respecto a las prácticas normalizadas dentro de la categoría de prácticas colectivas se encontraron dos aspectos dignos de recalcar. El primero de ellos es que más de la mitad de los/las entrevistados/as identifica las creencias cristianas como un factor que podría afectar en la adquisición de una conducta.

“...ciertas creencias cristianas a la base que por ahí van moldeando lo normal y anormal de acuerdo a los mismos patrones que este responde”. (Entrevistado/a 5)

“El tema de la iglesia, el tema del Estado todo lo que ellos sostenían durante la época medieval por ejemplo, todas esas ideas fueron transformando este concepto y traspasándolo a otras generaciones”. (Entrevistado/a 10)

En concordancia con esto mismo, menos de la mitad de los/las entrevistados/as asocia que dentro del marco de lo social se deben cumplir con ciertas pautas de comportamiento para pertenecer a la norma.

“En mi rol de estudiante universitaria para ser más contextual sería el ir a la práctica, cumplir con las normas que se me imponen, cumplir con las normas de vestimenta que están en la práctica.” (Entrevistado/a 10)

“...como desayunar, bañarse van haciendo una rutina y al final del día es como necesario si yo lo pienso, osea obvio que es necesario bañarse y tomar desayuno.” (Entrevistado/a 7)

Sentido de pertenencia

En cuanto al sentido de pertenencia en el marco de prácticas colectivas que son asociadas a la normalidad se pudo apreciar un patrón común en las respuestas dadas por cada persona. Este factor común responde a que gran número de los/las estudiantes distingue que el pertenecer a un grupo se obtienen algunas ventajas tales como; la comodidad y el desarrollo de mayores habilidades sociales.

“Quedar dentro de un grupo, es cómodo estar dentro de un grupo”. (Entrevistado/a 7)

“El principal beneficio es que me permite desarrollar mis habilidades sociales, puedo socializar con gente que muchas veces conozco muy poco y en alguna, medida parecer de igual a igual a ellos me hace generar más cercanía y también por un tema de sentirme apta o acorde a un grupo, yo creo que el sentido de pertenencia igual es importante porque si no se te generan muchas confusiones”. (Entrevistado/a 3)

Ajuste social

En lo relativo al ajuste social se podría mencionar que se discrimina un acuerdo entre las respuestas de los/las entrevistadas/os. Este acuerdo da a conocer que una notable parte de ellos/ellas mantiene la creencia de que para formar parte de la normalidad es necesario pertenecer a un grupo. De igual modo, un poco menos de los/las entrevistados/as señalo que al ser “normales” el camino hacia la adaptación se vuelve más fácil.

“...creo que lo principal es que uno se adapta, ósea una persona “normal” está adaptada a la sociedad en la que vive...” (Entrevistado/a 5)

“Ser normal para poder adaptarte de una forma más fácil”. (Entrevistado/a 8)

Categoría

Prácticas Individuales normales

Subcategorías

Corporalidad asociada a la norma

En lo que concierne al cuerpo los/las participantes atribuyen ciertos requisitos que al no pertenecer a la norma se considerarían dignos de un objeto anormal. En vista de esto, casi la mayoría de los/las entrevistados/as convergen expresando que el orden sexual toma especial relevancia dentro del binarismo de sexo y género. También en vista de este mismo cuerpo, otra parte más minúscula de los/las entrevistados/as distinguen que se considerara

un cuerpo normal todo aquello que se integre a los cánones de belleza establecidos en la sociedad.

“...Existe toda una construcción social a partir de tener pene o choro, existe tanta hueá que se crea solo por un orden reproductor.” (Participante 1)

“...al final del día están diciendo: tienes que ser delgado para ser feliz, y se vende caleta esa idea y que solo las personas delgadas dentro del canon de belleza quedan como exitosas, bonitas, famosas, toda la hueá.” (Participante 2)

Lo rutinario

En lo que se refiere a las prácticas normalizadas dentro del marco individual se puede reportar que; muchos de los/las entrevistados/as definen como practicas normalizadas las acciones que realizan de forma cotidiana atribuyéndolas a una “rutina”.

“Yo personalmente, opino que alimentarse, descansar, recrearse, convivir con otras personas y todo lo que conlleva la convivencia”. (Entrevistado/a 5)

“Las que terminan cayendo en la rutina como desayunar, bañarse van haciendo una rutina y al final del día es como necesario si yo lo pienso, o sea obvio que es necesario bañarse y tomar desayuno”. (Entrevistado/a 7)

De la misma manera, otros pocos de los/las estudiantes resalto que tales prácticas se encuentran prescritas dentro de la normalidad de cada uno/a. De tal forma que lo instauran ciertas acciones tales como; el saludar, el despedirse, el pedir por favor y el dar las gracias como símbolos que se comparten al producirse las relaciones interpersonales.

“...algo que es está atribuido a una norma, ósea a parámetros que ya están preestablecidos”. (Entrevistado/a 6)

“El saludar, siempre que te encuentres con alguien saludarlo, el despedirte, pedir por favor y gracias, igual tiene que ver con los símbolos y códigos que nosotros tenemos como sociedad, lo preestablecemos”. (Entrevistado/a 3)

Limitaciones del sexo

En lo que respecta a las practicas normalizadas en los discursos de los/las entrevistados/as se pudo apreciar la normalización del sexo a través de un acto que es ubicado solo dentro de los espacios “secretos” y privados. En relación con esto, la mayoría de los/las entrevistados/as señala que el sexo es una práctica que se lleva a cabo dentro de la intimidad de la cama y a puertas cerradas. Así mismo, menos de la mitad de ellos/ellas agrega que antes de tomar la decisión de llevarlo a cabo se debe tener en consideración la opinión de otras personas.

“...me pondría nerviosa, ya que para mí el sexo es en la cama y a puertas cerradas. Igual como que es todo secreto, como nadie llega diciendo a una parte acabo de tener sexo. Todo se tapa”. (Participante 2)

“...no soy tan adicta al sexo como para andar haciéndolo en cualquier parte pero si me diera así como la necesidad, las ganas de hacerlo, yo creo que uno tiene que pensar igual en otras personas, ósea yo por lo menos soy así, si veo a alguien teniendo sexo y no le importa, ¿qué le voy a hacer?”. (Participante 1)

Categoría

Prácticas Anormales

Subcategoría

Caracterización de las prácticas anormales

A partir de los discursos de los/as entrevistados/as, se dilucidó una caracterización de las prácticas anormales, coincidiendo en que serían formas de actuar diferentes a un patrón

establecido, en las entrevistas se destacaron acepciones como: “lo no establecido” o “lo que pueda diferir”.

“Todo lo que las personas hacen que no está establecido”. (Entrevistado/a 3)

“Lo que atente contra un pensar común, contra lo que socialmente es aceptado y pueda diferir, va a ser siempre algo anormal”. (Entrevistado/a 4)

Manifestación de la anormalidad

Un gran número de estudiantes entrevistados/as hizo referencia a la manifestación de prácticas anormales, describiéndola como “formas diversas de expresarse” o “comportamientos diferentes”, los cuales se encontraban presentes en la mayoría de las personas y en ellos/as mismos/as.

“...Un comportamiento anormal siento que todos lo podemos hacer, es hacer lo que queramos y ser quienes somos y como queremos ser, así que no me siento, no sé, incomoda o algo así si es que alguien se comporta de manera diferente o se ve o se siente o se expresa de forma diferente” (Entrevistado/a 4).

“...Como otra forma de ser no más, como otra manifestación, que también puede darse, siento que hasta yo puedo manifestarme de diversas formas entonces no estoy tan estructurada en lo que es normal o anormal”. (Entrevistado/a 5)

Prácticas no normativas

En cuanto a las prácticas no normativas, los/as entrevistados/as enumeraron variadas acepciones, las cuales se asocian a “lo diferente” o “lo no institucionalizado”

Gran parte de los/as entrevistados/as verbalizó una amplia gama de conductas no normativas, que hicieron alusión a elegir sistemas educativos no tradicionales, exentarse del consumismo y en general, de las prácticas tradicionales que promueve la norma.

“...No hacer una carrera, sino trabajar, tener un emprendimiento o estudiar algo que sea...no sé, diferente en el sentido de que no está formalizado, terapias alternativas o artes, no casarse o tener muchas parejas, la misma homosexualidad también está fuera de la norma...” (Entrevistado/a 2)

“...No ser parte de la línea del consumismo, o sea personas que optan por no comprar cosas tecnológicas o que viven en casas ocupa, toda esa gente que está afuera de lo institucionalizado” (Entrevistado/a 3)

Disrupción de reglas

Una gran cantidad de personas entrevistadas mencionaron en sus discursos las prácticas anormales como un factor disruptivo que desestabilizaba o quiebra los esquemas predeterminados dentro de un contexto que se encuentra regido principalmente por un regulador social inclinado en la uniformidad en las pautas de comportamiento.

“...Si tú en la mañana te vistes y vas a trabajar todos los días, tienes una rutina en donde tú tienes que ir a trabajar porque es tu deber. Si en algún momento tú decides no bañarte en una semana pero tú te encuentras bien de estado de ánimo, o simplemente decides no bañarte e ir toda la semana con la misma ropa, eso ya va a ser una conducta anormal para los que te están viendo”. (Entrevistado/a 4)

“...Por ejemplo, si existe una situación en donde tú sabes que se requiere cierto silencio, el que entre e interrumpa alguien haciendo ruido, eso va a hacer tomado como algo no normativo”. (Entrevistado/a 3)

Categoría

Prácticas individuales no normativas

Según los relatos de los/as entrevistados/as, se destacaron variadas prácticas que se definen como no normativas, acentuándose evidentemente los colores, accesorios y vestimenta, como principales evidencias de la anormalidad en un espectro individual.

“...Anormal según yo es como vestirse con cosas que sobresalen, combinar colores que otra gente no combina, porque también hay como una historia de que la gente usa un jeans y una polera y tiene que combinar porque si no combina te ves raro y si veo a alguien en la calle que combina dos colores que por lo general el resto de las personas no usan juntos, entonces para mí eso ya es como fuera de la norma” (Entrevistado/a 2).

“Lo que si sería por ejemplo lo anormal, es verme llegar algún día con el pelo verde, o rojo o azul, porque no va con mi esencia, con mi personalidad” (Entrevistado/a 4)

Categoría

Prácticas de la psicología frente a la anormalidad

Existe una gran cantidad de participantes que describió las prácticas de la psicología un tanto normalizadoras, posicionando a los/as psicólogos/as como profesionales que están constantemente impulsando a las personas a seguir patrones de comportamiento ajustados a lo normal, de lo contrario existe un “desequilibrio” asociado a la enfermedad.

“Siento que directamente un psicólogo no se va a mostrar como cerrado de mente, aun así en su formación y en lo que ocupa para tratar a esa persona va a hacer lo posible incluso inconscientemente de que esa persona vuelva a ser normal. Porque de hecho la gente por lo general va a eso al psicólogo a volver al equilibrio, a la normalidad”. (Participante 2)

“...más allá del paciente o usuario, como que puede llegar a ser dañino en otras esferas, en la esfera familiar en la cual él o la psicólogo/a titulado, que está en contra de muchas cosas, como que mantiene esta creencia de que si es psicólogo y él lo dice está bien porque tiene un sustento teórico que respalda eso, como lo que pasa en la tele cuando un psicólogo dice algo como que la gente lo cree y no lo cuestiona tanto. “Si el psicólogo dice que estoy enfermo es porque está bien”. (Participante 1)

VI. CONCLUSIONES

La investigación que tiene por título: “la normalidad en relación a lo *queer*” planteó la siguiente pregunta ¿Qué discursos de normalidad construyen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología de la universidad del Bio-Bío? desde la que se comienza un camino hacia el objetivo de conocer los discursos de normalidad contruidos por tales estudiantes.

Es así que a modo de darle una estructura a este trabajo se lleva un hilo conductor que conduce a desarrollar un proceso dinámico y flexible en donde las técnicas e instrumentos vinculados a los antecedentes teóricos se fueron guiando con la intención de dar respuesta a las preguntas auxiliares que se presentan a continuación.

A partir de la interrogante ¿Qué elementos actitudinales se reconocen en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología? Se inicia un análisis que se guía de un concepto clave, reconociendo los elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal.

López (1999) plantea que las actitudes son reconocidas como predisposiciones que tienen los/as sujetos/as para realizar valoraciones, ya sean positivas o negativas de los objetos, las personas o situaciones, en base a lo anterior ¿Qué sucede cuando estas predisposiciones se aprecian en los discursos de psicólogos y psicólogas forjando valoraciones de lo normal y anormal?

Es importante revisar los discursos que emplea la rama de la psicología y evidentemente el discurso de los psicólogos/as, ya que en las subjetividades se depositan cargas sociales y valóricas que podrían estar en la base discursiva de las personas, creando una posición disciplinaria al hablar de la normalidad y anormalidad, asumiéndose la mayoría de las veces los discursos de los/as psicólogos/as como verdades absolutas.

No es posible delimitar una actitud específica hacia la normalidad ya que existe una evasión a realizar valoraciones positivas o negativas frente a determinados objetos, personas o situaciones. Esto podría deberse a múltiples factores; uno de ellos se relacionaría con la ventaja de la aprobación social, que brinda el estar en acuerdo con la mayoría, lo cual podría

conducir muchas veces a satisfacer la necesidad de pertenecer a un grupo. Lo anterior también se encuentra mediado por el temor al posible rechazo social que pudiese desatarse a raíz de producir una valoración negativa a lo diverso y lo que escapa de la heteronorma como tal. Además hay que considerar el contexto sobre el cual habita la población. Los/las participantes pertenecen a la Universidad del Biobío, una institución pública, que estipula dentro de su misión y visión la inclusión de todo tipo de personas, brindándoles respeto. De igual manera, a lo que respecta con la propuesta que comparte la escuela de psicología, la cual orienta a los/las estudiantes a transformarse en agentes de cambio, compartiendo valores centrales de respeto y empatía con los demás. Además se contempla la acción de las creencias en cada individuo/a, las cuales poseen la cualidad de encontrarse mucho más arraigadas en los pensamientos de las personas, las que a su vez se encuentran influidas por experiencias anteriores por lo que se asume una carga de subjetividad importante dentro de la población. Sin perjuicio de lo anterior, es importante en este punto expresar uno de los hallazgos quizá más importantes de la investigación. Los discursos de los/las estudiantes de psicología se encuentran mediados por el contexto social y político en el que existen y se desarrollan. Esto a su vez repercute en el hundimiento de una cultura desde la cual se desprende una gama de valores que impregnan los estilos de vida de las personas, muchas veces limitándolos a ser quienes quieren ser.

Desde otro punto de vista es preciso poner en relieve lo difícil que resulta definir una actitud sin hacer referencia a una creencia. Así lo refleja Miguel (1991), cuando define una actitud como la organización de los sentimientos, así como también de las creencias y los valores que intervienen en la manera de una persona para comportarse de una forma dada.

Por su parte en el área de la psicología, existen aquellos significados y consideraciones que se toman en cuenta a la hora de definir el rol del psicólogo/a en la sociedad. La figura del psicólogo/a como un cuerpo neutral, sanador y capaz de regular sus propias emociones al punto de mantenerse al margen de la emoción. Sin embargo, se podría reconocer la normalidad como dolorosa y hostil actuando en algunas ocasiones como un dispositivo que sanciona y castiga.

Es importante destacar que, si bien existe una norma establecida, esta es también percibida como versátil y adaptable por las personas en función de los requerimientos de los espacios

y contextos, permitiendo acercarse a la norma en contextos desconocidos y alejarse de ella en situaciones que les son más familiares, instaurándose de esta forma, la norma como instrumento de adecuación social que brinda mayor estabilidad.

Se pueden proponer conductas asociadas a la normalidad, que se conectan en gran parte a los sucesos que son llevados a diario por el común de las personas, evocando elementos rutinarios y cotidianos de alimentación, limpieza y normas de convivencia.

Apuntando al concepto de anormalidad, es complejo concluir una definición, solo es posible hacer alusión a una disrupción de lo previamente establecido. Sin embargo se logró esquematizar el concepto, mencionando distintos tipos de figuras corporales que se asociarían a la anormalidad. Dichas figuras corporales se ajustarían a los estándares de belleza que son posicionados en la sociedad como patrones a los que hay que seguir, es decir, un cuerpo delgado, delicado y curvilíneo en cuanto al género femenino. Y una esencia varonil, musculosa y fuerte que es asignada al género masculino. Por lo tanto, cualquier cuerpo que mezcle o contenga ambos polos en sí mismo, podría estar asociado a lo que se considera como anormal.

Es aquí donde evocan los cuestionamientos transversales de la investigación, destacando el posible posicionamiento de una línea que divide lo normativo de lo no normativo, que si bien es difícil delimitar, existe en el imaginario de cada individuo/a, ya que se dilucida un gran espacio grupal en donde los “normales” frecuentarían de forma deliberada dentro de él, mientras que los “anormales” no contarían con esta misma ventaja, obstaculizando de esta forma su entrada a dicho espacio o derechamente su total exclusión. Continuando con la idea de grupo, se mencionaron por un lado las normas de inclusión, que hacen referencia a ciertas pautas de comportamiento que permiten la adecuación al contexto, como por ejemplo la compostura, la mesura y el recato bajo el objetivo de continuar con una estructura de vida que resulta familiar y sustentable. Emerge además el temor a la soledad, el miedo a sentirse desprovisto y sin ayuda.

Por otro lado se presumirían normas de exclusión, en donde resalta el vestuario como un principal destilador normativo de ajuste, que si no es superado, provoca principalmente una recriminación y crítica, obstaculizando o directamente negando el paso a quienes no estén

cumpliendo con los estándares establecidos. Esto implica la acción de la visión, uno de los primeros contactos con la realidad, conduciendo a los seres humanos a formar imágenes mentales de las personas sin mucho cuestionamiento ya que no existe un previo contacto que posibilite conocer profundamente al objeto.

Se visibilizan ventajas y una actitud positiva ligada al ajuste social, proponiendo que el pertenecer y ser parte de algo, evita sufrir cierto tipo de violencia, acoso y prejuicios. En otra vereda, evocando una desventaja de la norma y el hecho de no estar ajustado/a a ella, es posible mencionar lo complejo y frustrante que resulta no poder pertenecer a los espacios normalizados y en especial, haciendo referencia al rol de la psicología, el no poder hacer pertenecer a otro/a. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta la naturaleza variante que posee la actitud la cual muchas veces puede cambiar dependiendo de múltiples factores tales como, el nivel de motivación, el componente de afectividad que liga el hecho, el contexto, etc.

En América del Sur existen principios que expresan el compromiso de los Estados respecto a las condiciones de equidad e igualdad para ejercer ciudadanía, sin embargo, parecen no ser suficientes para detener la violencia ejercida hacia los grupos minoritarios. Pese a dichas normativas, en diversos países aún subsisten leyes que dificultan el pleno ejercicio de derechos de quienes no están dentro de la heteronorma.

En Chile, por ejemplo, el asesinato del joven homosexual Daniel Zamudio en 2012 refleja una realidad que no es coherente con la voluntad expresada por el gobierno chileno al suscribir los tratados y políticas públicas. Entonces, es importante explorar bajo qué parámetros surge la discriminación, la violencia y la segregación (Barrientos, 2016).

Existe una actitud positiva y amplia en los/as investigados/as hacia los comportamientos sexuales, acentuándolo como algo “normal” y escasamente restringido sin embargo, se delimitan los espacios y contextos en donde se podría tener conductas sexuales, proponiendo que debe ser de carácter privado, de lo contrario sería penalizado o criminalizado el acto sexual.

En esta línea, la orientación sexual se asumiría desde una perspectiva inclusiva e igualitaria para quienes estén dentro y fuera de la heteronorma.

En relación a las cifras que arrojan algunos estudios llevados a cabo en Chile, es importante destacar el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile (MOVILH, 2014), que informa respecto del avance social en torno a la diversidad de género, arrojando que los chilenos y chilenas están entre quienes más consideran aceptable la homosexualidad en América.

Sin embargo, a pesar de esta aceptación e inclusión de las diversas orientaciones sexuales se proponen normativas que rigen y delimitan el comportamiento y la tendencia sexual, en función de estatificar las preferencias sexuales y evitar la deliberada transitoriedad de éstas. Si bien existe un recato con el concepto de anormalidad, se proponen las disidencias en la misma perspectiva, como cualquier cosa diferente a lo normal y lo establecido, esquematizándola con actores que escapan del orden heteronormativo.

Se propondría la psicología como un ente liberador y movilizador de las disidencias sexuales, gestando impulsores/as de estas rupturas normativas.

En relación a la segunda pregunta específica de ¿cuáles son las creencias que se evidencian en los discursos de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología? Con el objetivo de visibilizar las creencias sobre normalidad y anormalidad en sus discursos.

Matsumoto (2010) postula que las creencias son el componente cognoscitivo de la cultura subjetiva y permite a los/las individuos/as realizar categorizaciones necesarias para percibir el mundo más estable y tomar decisiones en el medio social. Cada creencia representa una pieza de información que la persona tiene acerca de algún objeto, sujeto o evento, información que en su conjunto provee de una cosmovisión que se obtiene a través de las experiencias de socialización y endoculturación que se absorben a lo largo de la vida de los/las individuos/as y que son influidos por variables sociodemográficas tales como; la edad, el género, nivel educativo y la clase social, etc. (Davidson & Thomson, 1980).

Los resultados de esta investigación evidenciaron variadas similitudes en las creencias de los/las estudiantes. De acuerdo a esto, existiría la idea compartida que concibe a la

normalidad como un constructo que ha sido forjado social y culturalmente, reconociéndola como parte de sus esquemas cognitivos transversales y permanentes, desde el cual se desprenden otros pensamientos que caracterizan a la normalidad como ciertos límites y reglas que son compartidas dentro de un espacio imaginario colectivo. Por lo tanto, las creencias se pueden analizar en un plano individual, pero también se pueden entender como la forma colectiva de ver y entender el mundo.

Dentro de este imaginario colectivo convergerían distintos tipos y formas de ejercer un prototipo de normalidad. Uno de ellos guarda relación con la presencia de ciertos parámetros que tenderían a producir un efecto homogeneizador y normativo en las personas. Este sector de la normalidad estaría representado por una normalidad estadística que fijaría parámetros que rigen el comportamiento de los/las sujetos/as emergiendo una rutina que brinda la sensación de constancia y permanencia de los sucesos y eventos que acontecen en la vida cotidiana. Así mismo, se presentaría otro escenario que sitúa a la normalidad bajo un pensamiento que ubica a la salud como un objeto de deseo siendo difícil de alcanzar. Por lo cual se mantiene la creencia de una normalidad idealizada que apela al funcionamiento fluido del cuerpo y sin alteraciones. En torno a esto, existen parámetros que se utilizan en la actualidad, en relación a lo normal y lo anormal, a la base de un sistema de clasificación que ha perdurado desde 1952, año en el que fue publicado por primera vez el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) el cual surge de la necesidad de clasificar y ordenar a los individuos, cosas o conceptos en grupos que fuesen homogéneos (Del Barrio, 2009). A pesar de que este sistema es ocupado como un referente para el diagnóstico clínico, Del Barrio (2009) afirma que es a partir de la versión número tres del manual que comienza a notarse la participación de psicólogos en su confección.

El diccionario de la Real Academia Española (2001), define el rol del psicólogo como el papel que cumple una persona o un grupo en una actividad cualquiera o como la conducta que un grupo espera de una persona. Desde la psicología social, y en la misma línea de la definición anterior, Myers (2005) define rol o papel como un conjunto de normas que definen la forma en que las personas de una posición social específica deben comportarse. Desde aquí se desprende el rol del psicólogo asociado a una imagen objetiva, que si bien alberga un componente individual, este criterio no debería ser utilizado al momento de entrar en

contacto con la subjetividad de un paciente. De tal manera que es comprendido a través de una figura que obtiene un peso social importante a la hora de dictaminar lo que se considera como normal o anormal.

Otro campo no menos importante dentro de las creencias de normalidad está sujeto a lo que se hacía alusión al principio de este apartado. Un tipo de normalidad social que impregna todas las esferas y espacios presentes en la vida en sociedad. Goffman (1956), realiza una comparación entre el teatro y la vida social, generando un modelo planteado que recibe el nombre de enfoque dramático o análisis dramático de la vida cotidiana. Este enfoque puede caracterizarse a partir de tres consideraciones básicas. La primera, que permite comprender tanto el nivel macro (institucional) como el micro (el de las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos/as) y, por lo tanto, el de las interacciones generadas y generadoras de la vida social; en este sentido, destaca el importante papel asignado a la interacción, a la comunicación, así pues, en la formación de la vida social. La segunda, su poder interpretativo, que no obstante a la minucia descriptiva, tiene como límites el de los mundos culturales análogos al de las sociedades anglosajonas. Y la tercera, el que el autor, con este enfoque metafórico, lleva su reflexión sobre la interpretación dramática hasta sus últimas consecuencias y retoma los elementos esenciales de su análisis para acercarse al problema del/la individuo/a.

Por otra parte, interiormente en el telón que cubre las diversas formas de percibir la realidad se presenta la creencia de valores sociales y morales que serían legitimados por la intención de instituciones a las que se les asignaría un grado importante de credibilidad. La primera de ellas estaría dada por el papel que desempeña la iglesia y la rama de la religión, impregnando a los/las individuos/as de valores morales que orientan una forma de comportarse y de sentirse consigo mismos. La segunda institución estaría acomodada por la acción de la familia conceptualizada como un lugar en donde se forjarían lazos familiares y pautas de acción que formarían un conglomerado de conocimientos dotados de experiencias subjetivas que son a la vez compartidas en un ámbito social. Los estudios muestran la existencia de una amplia variedad de creencias familiares, donde la residencia En contraste con esto y a modo de darle mayor realce a lo que se discute como anormal es que se podría delimitar el concepto. Según Báez (2012), lo normal se opone a lo anormal

como algo que no se puede negar. Sin embargo, las dificultades surgen cuando se declara lo que es normal, con el fin de ubicar posteriormente lo anormal como algo incorrecto. Por su parte, Canguilhem (1978) define a toda norma como una unificación de la diversidad, una especie de reabsorción de la diferencia. En esta línea lo anormal podría encontrarse posicionado bajo la creencia de la ruptura de un constructo colectivo que se produce al momento de reconocerse a sí mismo como un objeto peculiar y diverso. Es así que entonces la anormalidad podría ser caracterizada por imaginarios que giran en torno a lo disruptivo y lo no establecido. Desde aquí que se desatan productos de la anormalidad tales como las minorías sexuales, las cuales han sido marginadas de toda aceptación social mediante mecanismos normalizadores que ejercen un determinado tipo de violencia y discriminación. En base en esto un estudio arrojó que durante el año 2017 los casos y denuncias por homofobia y transfobia incrementaron un 45,7 % en el año 2017, conociéndose 484 episodios de odio, la cifra más alta que se tiene registro y que por sí sola acumula el 20% del total de abusos ocurridos en los últimos dieciséis años (MOVILH, 2017). Los 484 hechos se dividieron en 2 asesinatos, 56 agresiones físicas o verbales perpetradas por civiles, 1 abuso policial, 38 casos de discriminación laboral y 20 de exclusión educacional, 77 movilizaciones homo/transfóbicas, 38 episodios de marginación institucional, 11 obstáculos para el acceso a servicios o productos en los espacios públicos o privados, 72 abusos propinados por familiares, amigos o vecinos, 166 declaraciones de odio y 3 casos de vulneración de derechos en la cultura, los medios y el espectáculo (MOVILH, 2017).

Emerge en este punto también la connotación de un cuerpo provisto de símbolos y significados que evocan un grado de anormalidad trayendo consigo la privación de ciertos actos tales como la relación sexual. Este acto representado por la creencia de prácticas son desarrolladas en la intimidad, dentro de los contextos privados, por lo que se existiría una penalización en base a la exclusión y la poca validación de sus subjetividades. En base en esto, se podrían dilucidar consideraciones que se plantean una coherencia entre lo que las personas creen y lo que deberían ser.

A modo de recapitulación y atendiendo a la pregunta de investigación inicial, los discursos de los/las estudiantes de psicología a pesar de pertenecer a un contexto estudiantil que guía hacia el compromiso social y la libertad de opiniones en sus lineamientos de formación,

los/las estudiantes albergan creencias arraigadas que se obtienen auxilio en lo social, en donde predomina la heteronormia que controla la vida de la mayoría de las personas.

Convocando a la pregunta: ¿Qué prácticas asociadas a lo normal y anormal reconocen estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología? Se pretenden identificar las prácticas que se asocian a lo normal y anormal en los discursos de los/as investigados/as. Posicionando las prácticas en el contexto social en que nos encontramos, no solo serían una red de actividades, sino de interrelaciones, resultado de nuestras historias biológicas y culturales, que nos permiten expresar y conocer las representaciones de los modos de ser y vivir en el mundo (Barajas, 2016).

En este lineamiento se identificaron las prácticas normativas colectivas como un condicionamiento aprendido que emerge desde la creencia y sus raíces religiosas.

Existiría una potente inclinación que vincula las prácticas con el ajuste social, mediado por las relaciones sociales. Según Barajas (2016) las habilidades corporales son el punto de encuentro entre la mente, la actividad individual y la actividad social, de manera que las experiencias corporales y las estructuras físicas resultan ser discursivas. A partir de lo anterior se postularía una necesidad de pertenencia que debe ser solventada con la ayuda de prácticas normativas que generen y refuercen el anhelado “ser parte”. Esto responde a un miedo de sentirse solo y a la necesidad de encontrar un lugar en el mundo. Desde otro punto, se posiciona el papel que cumple la búsqueda de la felicidad en el encuentro con otros para satisfacer vacíos emocionales.

En esta línea se propondría la corporalidad asociada a lo normativo como uno de los requisitos primordiales de ajuste, dividiendo en sus peticiones el cumplimiento de los cánones estereotípicos de belleza, que apunten a una simetría corporal y concordancia actitudinal. Resultando finalmente un vínculo directo con la percepción del éxito.

En lo que concierne al cuerpo, se suscita el cumplimiento de ciertos requisitos de orden sexual, ajustando el actuar en función del binarismo de sexo y género, delimitando también las prácticas en las diversidades sexuales, ya que se promueve la concordancia y permanencia.

En esta línea coexistirían las limitaciones del sexo, que por un lado es un esquema expuesto a nivel discursivo, y por otro lado es poco mencionado cuando se dirige a las prácticas propias, predisponiéndolo como prácticas íntimas y de carácter privado, de lo contrario se sanciona. Lo que conlleva a asignar a la exploración sexual una cualidad negativa, despojando al sexo de los espacios naturalizados. Provocando ambigüedades hacia la forma de tratarlo en los espacios públicos y privados.

Existen prácticas rutinarias como el saludo y la despedida que serían requisitos de orden social fundamentales para la adaptación.

En una caracterización de las prácticas anormales, se plantean formas de actuar diferentes a un patrón establecido, estableciéndose como algo que “pueda diferir”.

Otra forma manifestación de las practicas anormales

Las diversas formas de expresarse o los comportamientos diferentes, se plantean como una manifestación de la anormalidad en la mayoría de las personas y en ellos/as mismos/as, destacando la particularidad de intermitencia, facultando que la persona se manifieste de manera anormal en algunos lugares, contextos y situaciones por tiempos determinados.

Se alude a las prácticas no normativas asociadas a lo diferente o lo no institucionalizado. Por ejemplo la elección de sistemas educativos no tradicionales, exentarse del consumismo y en general, de las prácticas tradicionales que promueve la norma.

Los discursos de los/as investigados/as plantearían la disrupción de reglas como un factor disruptivo que desestabilizaba o quiebra los esquemas predeterminados dentro de un contexto que se encuentra regido principalmente por un regulador social inclinado en la uniformidad en las pautas de comportamiento.

Aquí convergen variadas prácticas acentuándose evidentemente los colores, accesorios y vestimenta, como principales evidencias de la anormalidad en un espectro individual. Las cuales poseen la característica de salir de los colores neutrales, cargándose mucho más del amarillo, el celeste y el rojo. Más allá de eso, la ruptura social que provoca ver accesorios como collares y colores rosados sobre un cuerpo al cual se le asigna la condición de “masculino”.

Por último se describen las prácticas de la psicología un tanto normalizadoras, posicionando a los/as psicólogos/as como profesionales que están constantemente impulsando a las personas a seguir patrones de comportamiento ajustados a lo normal, de lo contrario existiría un “desequilibrio” asociado a la “enfermedad”.

En conclusión se podría decir que en la actitud de los/as psicólogos/as se percibe una disposición neutral, que estaría inclinada en la reflexión hacia la normalidad y anormalidad, antes de ejercer un posicionamiento determinista, que dictamine la norma y la no norma. Sin embargo, reconociendo las repercusiones que se desprenden de la heteronorma en los discursos de la población, se reconoce la imparcialidad como un espacio no generador de cambios ni posiciones. Por lo que su falta de decisión podría contribuir a continuar reproduciendo un cierto tipo de discurso que tiende a limitar el verdadero potencial de las personas.

En lo que respecta a las creencias, se encontraría un sistema de ideas en el imaginario colectivo, que presentaría una normalidad construida socialmente, que se encargaría de dictaminar lo que se considera como normal y anormal. Desde este espacio se desprenderían una serie de símbolos, objetos e instituciones que establecen un cierto tipo de normalidad. Entre ellas la iglesia y la familia, organismos normalizadores y reguladores al momento de estipular límites de la conducta y los esquemas mentales. A la vez se percibe también como un lugar de confianza, brindando libertad para expresarse y mostrarse sin mayores tapujos y restricciones, es decir, transformándose en dispositivos de adecuación en donde se establece la mayoría de las relaciones sociales y las interacciones con el medio, lo que ayudaría a las personas a sentirse mejor consigo mismas bajo una connotación de coherencia con sus formas de ser y sentirse. En base en esto, emerge la idea de una normalidad flexible que si bien es impuesta, brinda el espacio a los/las personas para transitar en ella a través de muchas posibilidades.

Se presentaría el sexo como una de las prácticas censuradas a nivel social, se delimita el espacio físico y el nivel de intimidad del acto sexual. En la misma línea, se destaca la capacidad de el/la psicólogo/a en formación para poder expresar discursos colectivos del sexo, sin embargo existiría un límite en sus discursos, que se traspasaría al hablar de sus

propias prácticas sexuales. Lo anterior lleva a las personas a producir discursos pocos claros sobre lo que significa la relación sexual, atribuyéndole una serie de significados que limitan el placer y el erotismo.

Como característica de las prácticas, se denota la superficialidad, pudiendo ser percibidas de una manera más fácil por las demás personas, esto conllevaría a que exista una omisión de las prácticas propias, evitando de esta manera el enjuiciamiento social y la discriminación.

A modo de cierre se podría expresar la posición que encarna el profesional de la psicología como un referente que protege lo disruptivo y lo aprecia. Sin embargo contiene una carga de valores y connotaciones individuales, sociales y culturales, que son validados por una historia que los constituiría y reproduciría. Desde aquí se presumiría un determinado perfil asociado a la imagen del/la psicólogo/a que lo adscribe como ente contenedor y asertivo que trabaja con un nivel de funcionamiento equilibrado. Todas estas asignaciones lo/la conducen a brindar un discurso política y éticamente correcto que le aseguraría una positiva recepción y que además valida su posición en la sociedad. Provisto de una experiencia de conocimientos que construyen herramientas directas de acercamiento a lo humano.

Limitaciones y proyecciones

Primero, es necesario reflexionar en torno al proceso de difusión para la participación en el trabajo investigativo, ya que nuestra concurrencia a la universidad se encontraba limitada por la carga horaria y académica del proceso de práctica profesional II. En la misma línea, se puede mencionar la complejidad de coincidir en un día y hora determinada para realizar los grupos de discusión con todos/as los/as entrevistados/as, ya que existe un ajetreo académico característico de final de año en los/as estudiantes de la carrera de psicología.

En este sentido y para cumplir los plazos establecidos fue necesario disminuir la cantidad de participantes de los grupos de discusión, lo que por un lado permitió mantener la coherencia de la investigación y cumplir con los objetivos, pero que por otro lado afectó la configuración de la investigación tal y como estaba pensada desde un inicio. Sin embargo

se apreciaron las vías reflexivas que iban tomando los participantes de cada grupo, aportando a la reflexión fluida que se daba en conjunto dentro de los grupos.

Iniciar el proyecto investigativo con una triada, proponía una triangulación reflexiva que permitía llegar a un consenso de forma rápida, efectiva y en ocasiones democrática. Situación que se vio influida con la salida de una integrante, quedando de esta forma el trabajo investigativo a cargo de una dupla que debía aprender a ceder, escuchar y consensuar con el otro/a. Asimilando nuevas facetas y apreciando la manera de ser y pensar del compañero/a y amigo/a.

La propia visión además fue necesaria reflexionarla debido a la importancia de analizar la construcción de nuestros propios discursos, cuestionando las actitudes, creencias y prácticas de él y la tesista y futuro/a psicólogo/a. proponiendo siempre una perspectiva crítica en cada paso del proceso investigativo. Asumiendo cuestionamientos como: ¿qué es lo que conformaría nuestros discursos diarios y de qué manera conduce nuestro rol profesional y personal hacia nuestro entorno?

También existió el cuestionamiento de la posición del componente *queer* dentro de la investigación, ya que se percibía un tanto disminuida en los grupos de discusión. En forma de reflexión de dupla, se vislumbra una posible inexperiencia en la realización de grupos de discusión, situación que dificultó el guiamento hacia lo *queer*, resultando tener más protagonismo los conceptos de normalidad y anormalidad.

Otras limitantes que se presentaron al momento de la transcripción y análisis de resultados fue la presión que se sentía en vista de los plazos de entrega de tesis. Obstaculizando la culminación del proceso de análisis. Sin embargo el entrar al proceso conclusivo nos brindó tranquilidad y motivación, ya que nos sentíamos empoderados y aterrizados en la finalización de nuestros objetivos.

En las proyecciones se visualiza la posibilidad de realizar una investigación situada en la realidad nacional y contextual relacionada al movimiento *queer*, que desde el conocimiento o no conocimiento, llevan a la comunidad a mostrar sus esquemas mentales, junto con ello las posibles denotaciones, estereotipos, prejuicios y discriminación.

Sin duda, lo más importante es continuar realizando este tipo de investigaciones, apuntando a los esquemas y representaciones que conforman las personas en distintos contextos. Considerándolo como una herramienta que puede servir en la actividad social.

VII. REFERENCIAS

Ajzen, I. (1991) "The Theory of Planned Behavior", *Organizational Behavior and Human Decision Process*, vol. 50, pp. 179-211.

Ajzen, I. (2001) "Perceived Behavioral control, Self-Efficacy, Locus of control, and the Theory of Planned Behavior", *Journal of Applied Social Psychology*, vol. 32, num. 4, pp. 1-20.

Ajzen, I., Fishbein, M. (1991) The prediction of behavior from attitudinal and normative variables. *Journal of Experimental Social Psychology*, 6, 466-487.

Albertín, P. (2017) Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista. Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas*. 16 (2). <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021>

Allport, G. (1962) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Allport, G (1935) *Attitudes*. En C. Murchison (Dir.). *Handbook of Social Psychology* Worcester, Mass: Clark University Press.

Alvarez-Gayou, J. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, D.F: Paidós.

American Psychiatric Association, APA (2002). *DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado*. Barcelona: Masson.

Asenjo M. (2007) Mujer, feminismo y modernidad. Atrapadas entre lo público y lo privado. Th Émata. Revista de filosofía. Vol. (39), 281-286.

Ambrosy, I. (2012) Teoría Queer: ¿Cambio de paradigma, nuevas metodologías para la investigación social o promoción de niveles de vida más dignos? Estudios pedagógicos. 38 (2), 277-285.

Anguera, M. (1995) Método de investigación en psicología. España, Madrid: Editorial síntesis.

Arisó, O y Mérida, R. (2010). Los géneros de la violencia. Una reflexión *queer* sobre la violencia de género. Barcelona, España: Egales.

Austin, J (2003). Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Báez, J. (2012) Normalidad, anormalidad y crisis. Tesis psicológica. 7 (2) 135-145.

Balsam KF, Rothblum ED, Beauchaine TP. (2005) Victimización durante la vida: una comparación de hermanos lesbianos, gays, bisexuales y heterosexuales. J Consult Clin Psychol. 73 (3), 87-477.

Barientos, J. (2016) Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. Sexualidad, salud y sociedad. 1(22). <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.15.a>.

Bastidas, I. (2013) Creencias religiosas y prácticas políticas. La ética de la convicción en la militancia del movimiento político MIRA en Santiago de Cali. Sociedad y economía. (24) p.303-326.

Barajas, C. (2016) Practicas sociales y cuerpos recuperados: reconfigurar lo propio para sobrevivir, en: Nómadas, Universidad central-lesco, pp. 253-262.

Berger, P. y Luckmann, T. (1993). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

Barajas, L. (2016) Prácticas sociales y cuerpos recuperados. Configurar lo propio para sobrevivir. *Nómadas* (45), 253-262.

Burrell, G. y Morgan, G. (1979). *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*. London, UK: Heinemann Educational Books.

Blumer, H. (1982) El interaccionismo simbólico: perspectiva y método. Barcelona: Hora, S.A.

Bonilla, M y López, A. (2016) Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría Fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315.

Bolívar, A. (1992): Los contenidos actitudinales en el currículo de la Reforma. Problemas y propuestas. Madrid, Escuela Española.

Bühler, K. (1990) *Theory of language*. Philadelphia: John Benjamins.

Butler, J. (1988) *Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory*. *Theatre Journal*, Vol. (40), 519-531.

Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan*. Santiago del Estero, Argentina: Paidós.

Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona, España: Paidós.

Canales, M. (2006) El grupo de discusión y el grupo focal. En Canales, M. (Coord, ed.), *Metodologías de la investigación social*. Santiago de Chile: LOM.

Canales, M. y Binimelis, A. (1994) El grupo de discusión. *Revista de sociología*. (9), 107-119.

Canguilhem, G. (2005) *Ideología y racionalidad en la historia de las ciencias de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.

Canguilhem, G. (1981). *Lo normal y lo patológico*. México, DF: Siglo XXI.

Cassigoli, S. (2016). ANTROPOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS: MICHEL DE CERTEAU. *Chungará (Arica)*, 48(4), 679-690. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562016005000033>

Cornejo, J (2017). Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización. 43(8), 879-898. DOI:<http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201707166973>

Cornejo, M y Salas, N. (2011) Rigor y calidad metodológicos: Un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 12-34.

Davidson, A., Thomson, E. (1980). Cross-cultural studies of attitudes and beliefs. En H. C. Triandis & R. W. Brislin (Eds.), *Handbook of cross-cultural psychology*, Vol. 5: Social psychology (pp. 25-71). Boston, MA: Allyn & Bacon.

De Barbieri, T (1995). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género: estudios Básicos sobre Derechos Humanos: San José de Costa Rica. p. 47-84.

Del Barrio, V. (2009) Raíces y evolución del DSM. *Historia de la Psicología*. 30 (2-3), 81-90.

Denzin, N y Lincoln, Y. (2012) *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Denzin, N. (1989). Estrategias de triangulación múltiple. *La Ley de investigación: una introducción teórica a los métodos sociológicos*. London y Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.

De Certeau, M. (1996) *La Invención de lo Cotidiano. 1 Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D.F.

De Certeau, M. (1995) *La Toma de la Palabra y Otros Escritos Políticos*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, D.F.

De Certeau, M. (1995) *Historia y Psicoanálisis*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, D.F.

De Lauretis, T. (2015) Género y teoría *queer* 1(21),107-118.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Díaz-Guerrero, R. (2002). *Bajo las garras de la cultura. Psicología del mexicano II*. México DF, México: Trillas.

Domínguez, M y Dávila, A. (2008) La práctica conversacional del grupo de discusión: jóvenes, ciudadanía y nuevos derechos. En Gordo, A y Serrano, A (Coords), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. (97-126) Madrid: Pearson.

Duggan, L. (2002). *The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism*. LGBTTS Program. Los Ángeles: UCLA.

Echeburúa, E., Salaberría, K. y Cruz-Sáez, M. (2014) Aportaciones y limitaciones del DSM-5 desde la Psicología Clínica. *Terapia Psicológica*. 32 (1), 65-74.

Estefan, S. (2013) Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica. *Sociedad y Economía* 1 (25), 183-204.

Eagly, A. H. & Chaiken, S. (1995). Attitude strength, attitude structure, and resistance to change. En R. E. Petty & J. A. Krosnick (Eds.), *Attitude Strength: Antecedents and Consequences*(pp. 413-432). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Eagly, A. H. & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth, TX: Harcourt Brace Jovanovich.

Eagly, A. H. & Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske and G. Lindzey (Eds.), *The Handbook of Social Psychology* (4th edn., Vol. 1, pp. 269-322). New York: McGraw-Hill.

Engel, A. (2004). *Is there something like homonormativity?*. Taller Queer Cultural Studies: heteronormativity, homonormativity and the politics of sexuality. Basel.

Fishbein, M. (1967) Attitude and prediction of behavior. En M. Fishbein (Ed.). *Readings in attitude theory and measurement*. Nueva York, Wiley.

Fishbein, M., Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention, and behavior: An introduction to theory and research*. Reading, MA: Addison-Wesley.

Flick, U. (2012) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Fonseca, C y Quintero, M. (2009) La teoría Queer: La deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24 (69), 43- 60.

Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. Madrid: tusquets, 1987 3ed.

Foucault, M. (1982) Le sujet et le pouvoir. En M. Foucault (1994), Dits et écrits (IV, pp. 222-241) Paris: Gallimard.

Foucault, M. (1998) La historia de la sexualidad I. México, DF: Siglo Veintiuno.

Foucault, M. (2002) Vigilar y castigar. Capital Federal, Argentina: Siglo veintiuno.

França-Tarragó, O. (2001) Ética para psicólogos: Introducción a la psicoética. Bilbao: Desclée Brouwer.

Gayle, R. (1986) El tráfico de mujeres, nota sobre la "economía política" del sexo. Nueva Antropología. 8 (30), 95-145.

García, M. (2011) De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal. QUÓRUM ACADÉMICO. Vol (8), 78-94.

García, R. (2006) La construcción de la realidad a través del lenguaje. Eikasia 3, (1-36).

García, E., Ballesteros, E y Serrano, A. (2016) Metodologías audiovisuales. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (35), 13-18.

García, E., Gil, F., y Rodríguez, G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.

García, A. Y Casado, E. (2008) La práctica de la observación participante. Sentidos situados y prácticas institucionales en el caso de la violencia de género. En Gordo, A y Serrano, A (Coords), Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social (47-73). Madrid: Pearson.

Garzón, A (2006) Evolución de las creencias sociales en España. Boletín de psicología, (86), 53-84.

Geertz, C. (2003) La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Giard, L. (1996) Historia de una investigación. En *La Invención de lo Cotidiano 2. Habitar, Cocinar*, editado por M. De Certeau, L. Giard y P. Mayol, pp. 6-7. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, D.F.

Giménez, G. (1983) Poder, Estado y Discurso. México: unam.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967) The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research. Nueva York: Aldine.

Glaser, B. (1992). Basics of Grounded Theory Analysis. Mill Valley, CA: Sociology Press.

Gonzalez, M. (2002) Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de educación. (29), 85-103.

Goffman, E. (1956, 1989, 2001) La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires, Ediciones Amorrortu.

Goffman, E. (1987) Gender Advertisements. New York: Harper Torchbooks.

Goffman, E. (2001) La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.

Grice, H. (1991) Lógica y conversación. En Valdés, L. (Comp.) La Búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje. (511-530) Murcia: Universidad Tecnos.

Guba, E. y Lincoln, Y. (1994) Competing paradigms in qualitative research. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Eds.) Handbook of qualitative research. (105-117) California: Sage Publications.

Guzmán F., Francisco R., García B., Rodríguez L., Alonso M. (2014) Actitud, norma subjetiva y control conductual como predictores del consumo de drogas en jóvenes de zona marginal del norte de México. *Frontera norte*, 26(51), 53-74.

Haraway, D. (1991) Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Madrid, E. Catedra, Universitat de Valencia, p. 221.

Harding, S. (1996) Ciencia y feminismo. Madrid: Morata.

Harari, Y. (2014) De animales a Dioses. Una breve historia de la humanidad. Madrid.

Heider, F. (1958). The psychology of interpersonal relations. New York: John Wiley and Sons.

Ibáñez, J. (2003). Más allá de la sociología: el grupo de discusión. Técnica y crítica. Madrid: Siglo Veintiuno.

Iñiguez, L. (1990) Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención primaria*, 23(8), 100-122.

Karam, T. (2005) Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, 2(3), 34-50.

Kosofsky, E. (1993). *A queer y ahora: Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.

Krech, D., Crutchfield, R., Ballachey, E. (1962). Individual in society: A textbook of social psychology. New York, NY, US: McGraw-Hill.

Krosnick, J., Betz, A., Jussim, L., Lyon A. (1922) Subliminal conditioning off attitudes. Personality and social Psychology Bulletin, 18, 158-162.

Kuh, G. (1995) The other curriculum: Out-of-class experiences associated with student learning and personal development. The Journal of Higher Education, 66, 123-155. Doi: 10.2307/2943909

Llopis, R. (2004) Grupos de discusión. Madrid: ESIC.

López, F. (1999) La importancia de las actitudes en la educación sexual. Información psicológica, 69, 7-5.

Matsumoto, D. & Van de Vijver, F. (2011). Cross-cultural research methods in psychology. New York, NY: Cambridge University Press.

Marshall, C., y Gretchen, R. (2011). Designing Qualitative Research (Kindle ed.). Thousand Oaks, CA, USA: SAGE.

Martínez, M. (2006) Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Paradigma, 27(2), 1-18.

Maturana, H. (1992) Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago de Chile: Hachette.

McGuire, W. (1969) The nature of attitudes and attitude change. In G. Lindzey, y E. Aronson (Eds.), The handbook of social psychology.

Mcguire, W. J. (1986). The vicissitudes of attitudes and similar representations in twentieth century psychology. *European Journal of Social Psychology*, 16, 89-130

Meyer I. (2003) Los prejuicios como estrés. *Problemas conceptuales y de medición: Public Health*. 93 (2), 5-262.

Miguel, M. (1991) formación de las actitudes y proceso de cambio. In G. Nobel, *Enfermería psicosocial II* (pp. 31-36).

Moral, C. (2006) Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de investigación educativa*. 24 (1), 147-164.

MOVILH (2014) Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile. Santiago, Chile.

MOVILH (2017) Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile. Santiago, Chile.

Muñoz, L. Y Jaramillo, L. (2015) DSM-5: ¿Cambios significativos? *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 35 (125), 111-121.

Núñez, G (2011) ¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano. Quito: Abya – Yala.

Orozco, S. (2014) Normalidad y anormalidad psicológica y criterios de prevención. *Psicología, psicoanálisis y conexiones*. Medellín, Colombia: psiconex , 6 (9), 1-9.

Pateman, C. (1988) *El contrato sexual*. Filosofía política. México: Editorial del hombre Anthropos.

Parker, I. (1992) *Discourse Dynamics*. Análisis crítico para lo social y lo individual

Psicología. Londres: Routledge.

Parker, I. (1997) *Psicología discursiva. Psicología crítica*. Londres: Sage.

Parales-Quenza, C., Vizcaíno-Gutiérrez, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (2), 351-361.

Potter, J y Wetherell, M (1987) *El análisis del discurso. La identificación de los repertorios interpretativos*. Londres: Sage.

Pratkanis, A. R. & Greenwald, A. G. (1989). A sociocognitive model of attitude structure and function. En L Berkowitz (Ed.). *Advances in Experimental Social Psychology* (vol. 22, pp. 245-285). San Diego: Academic Press.

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Autor.

Renkema, J. (1999) *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.

Reckwitz, A. (2002) Toward a theory of social practices: a development in culturalist theorizing. *European Journal of Social Theory* 5(2): 243-263. doi: 10.1177/13684310222225432.

Rizo, M. (2015) Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom - Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38 (2)., 19-38. DOI: 10.1590/1809-5844201522.

Rose, N. (1985) *El complejo psicológico. Psicología, política y sociedad en Inglaterra*. Londres: Routledge.

Rokeach, M. (1968) A theory of Organization and Change within Value-Attitudes systems. *Journal Sociology Issues*, 24, 13-33.

Rubin, G. (1996) El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. En Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 35-96p.

Ruiz, J. (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.

Stefani, D. (1993). Teoría de la acción razonada: una aplicación a la problemática de la internación geriátrica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25 (2), 205-223

Sandoval, C. (1996) *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior.

Sánchez, Á., Galán, J. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (1), 143-156.

Serrano, A. (2008) El análisis de materiales audiovisuales en la investigación social: el caso de la publicidad. En Gordo, A y Serrano, A (Coords.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (97-125). Madrid: Pearson.

Tuson, A. (1997) *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. (1999) El análisis crítico del discurso. *Anthropos*. 186, 23-36.

Van Dijk, T. (2000) El discurso como interacción en la sociedad. En Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como interacción social*. (19-66). Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2003) *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.

Villalta, M. (2009) Análisis de la conversación. Una propuesta para el estudio de la interacción didáctica en sala de clase. Valdivia: Estudios Pedagógicos. 35 (1), 221-238.

Villoro, L. (1996) Creer, saber y conocer. México: Siglo veintiuno.

Zanna, M., & Rempel, J. (1988). Attitudes: A new look at an old concept. In D. Bar-Tal & A. W. Kruglanski (Eds.), *The social psychology of knowledge* (pp. 315-334). Cambridge, UK: Cambridge University Press.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1:

Pauta del grupo de discusión

Paso 1:

Presentación de los monitor/a, seguido se expresa a modo general el tema de tesis.

Paso 2:

Lectura conjunta del consentimiento informado. Luego de eso, se hace explícito que se cita a los/las participantes en su calidad de estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad del Bío Bío.

Paso 3:

Se comienza abordando el grupo de discusión presentando una lista de imágenes *queer* a los/las participantes, teniendo por intención sensibilizar primeramente sobre el tema a tratar. Anterior a eso, se construyen algunas preguntas específicas para abordar las imágenes a modo de guiar el objetivo central del grupo de discusión; reconocer elementos actitudinales asociados a lo normal y anormal, en el discurso de estudiantes universitarios/as de la carrera de psicología en relación a lo *queer*.

Preguntas

- a) ¿Qué aspecto les parece más llamativo de la imagen?
- b) ¿Qué emociones o sentimientos experimentan al ver las imágenes?
- c) ¿Qué aspectos en común pueden notar en cada imagen?
- d) ¿A que asocian las imágenes?
- e) ¿Qué les genera la foto?
- f) ¿Qué situaciones imaginan que esté pasando en la imagen?
- g) ¿Cuál es su opinión frente la imagen?

Paso 4:

Así mismo, de forma complementaria se preparan algunas situaciones hipotéticas sobre algunas situaciones en relación a las imágenes. De acuerdo a esto, se le pregunta sobre su postura u opinión en función de las siguientes situaciones:

Caso hipotético 1

Así como estábamos hablando de que las creencias de los psicólogos pueden mermar este proceso de relación con un usuario o con un paciente, también nos encontramos con que en la teoría hoy en día existe por ejemplo el DSM en donde esto que vimos en las fotos sería considerado como un trastorno, una disforia de género, entonces tenemos el respaldo teórico, el sustento teórico de que esto sería como una anomalía, se podría tomar como algo anormal, ¿qué piensan de eso?

Caso hipotético 2

Ustedes egresan de la carrera de psicología y se van a trabajar a un colegio o a una escuela como psicólogos y psicólogas. Dentro de las funciones que tienen como psicólogos dentro del establecimiento, consiste en orientar a estudiantes, y en uno de los casos, se presenta un estudiante hombre que se quiere vestir como mujer, que quiere ir con uniforme femenino, que quiere usar el baño de niñas y sus padres están contra eso y el colegio decide dejar en sus manos el caso. Contextualizando que es un colegio católico, es un colegio en donde existen normas que se han respetado históricamente. ¿Qué harían ustedes? ¿Y cómo actuarían frente a eso?

Caso hipotético 3

Hay un grupo de personas teniendo sexo en la calle, a la vista de todos, pero sin embargo a ellos parece no importarles mucho exponerse públicamente de esa forma. ¿Qué les parece eso a ustedes?

Paso 5

Finalmente, en este punto se construyen las reflexiones finales del grupo de discusión de acuerdo a los diferentes temas tratados.

Paso 6

Cierre del grupo de discusión.

ANEXO 2:

Preguntas entrevista semiestructurada tesis discurso de normalidad

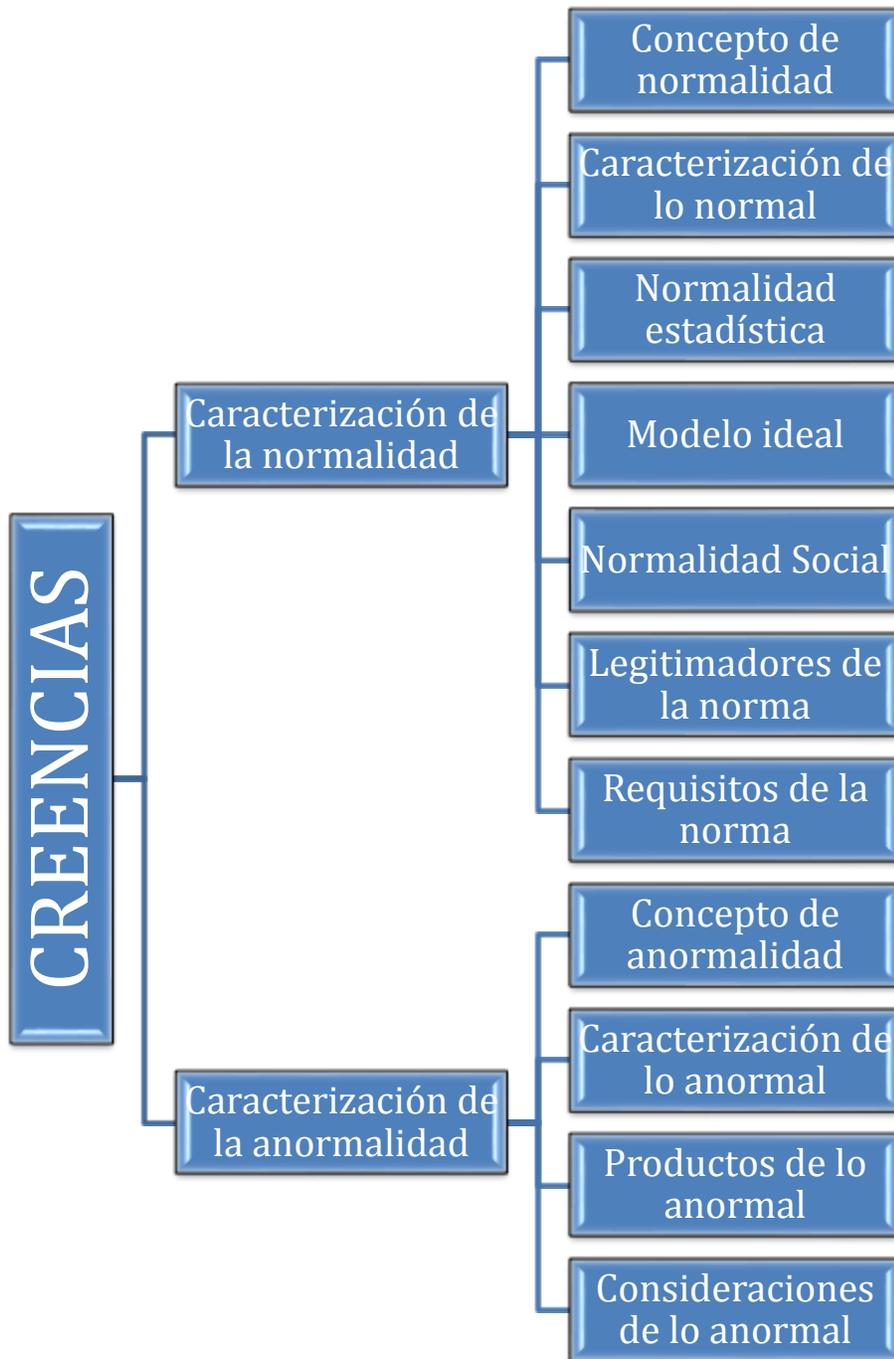
Daniela Andrade Andrade

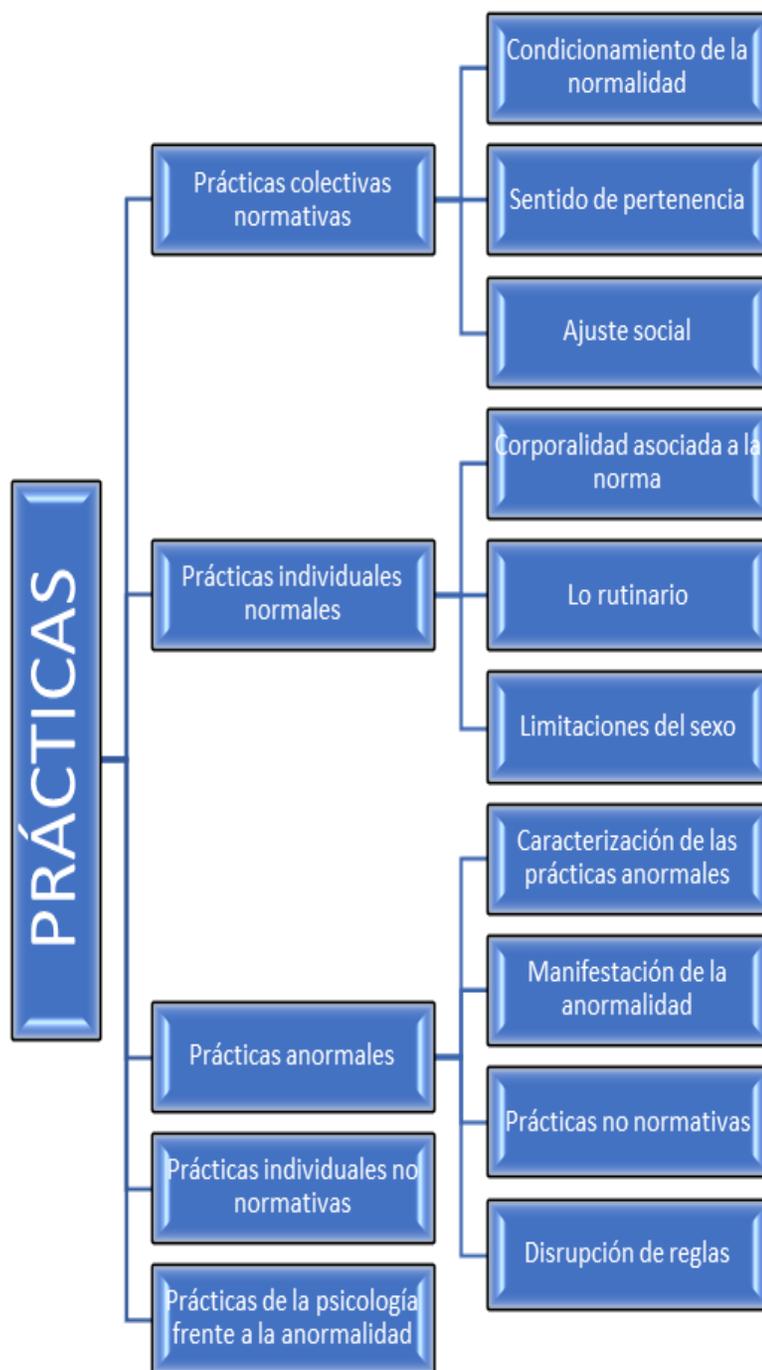
Luis Sepúlveda Márquez

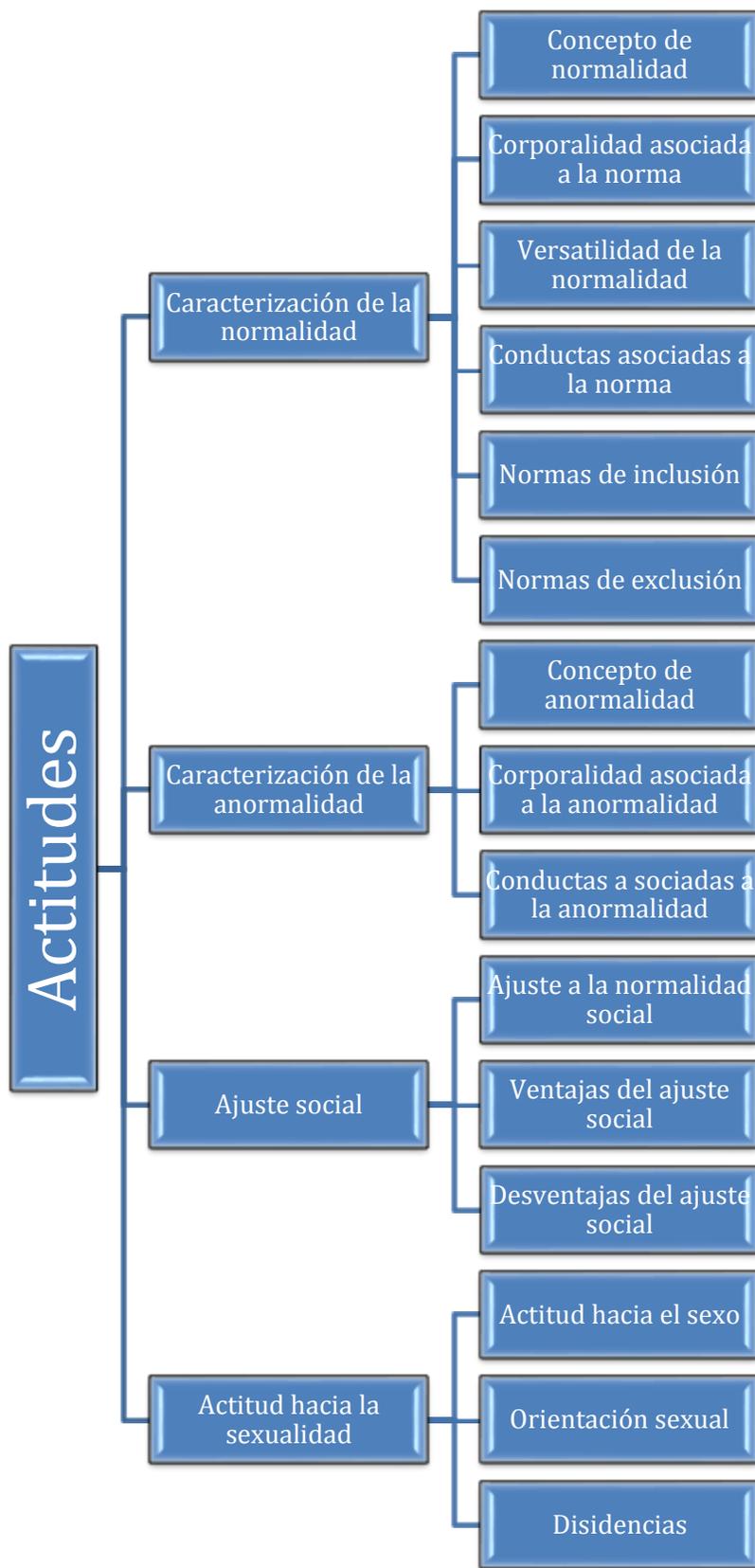
1. ¿Qué crees que es la normalidad?
2. ¿Cómo se caracteriza lo normal?
3. ¿Qué ventajas o beneficios tiene estar en lo que se considera como normal o comportarse de manera normal?
4. ¿Cuándo o dónde la gente muestra un comportamiento normal?
5. ¿Cuáles son las acciones de la vida cotidiana que consideras como normales?
6. ¿Cuáles son las conductas que tú consideras anormales?
7. ¿Qué prácticas tu realizas que consideras como parte de la normalidad?
8. ¿Qué ventajas o beneficios tiene para ti el tener estas prácticas?
9. ¿Cómo has actuado cuando te enfrentas a una persona o a ti mismo comportándose de manera anormal?
10. ¿Qué elementos o clase de vestimenta te hacen sentir como una persona normal y anormal o ves normal y anormal en otros/as?

ANEXO 3

Árbol categorial







ANEXO 4:

Consentimiento informado

El objetivo de la investigación es conocer los discursos de normalidad construidos por estudiantes universitarios de la carrera de psicología en relación a lo *queer*.

Para ello, la información será recogida por Luis Sepúlveda y Daniela Andrade a través de una entrevista semi estructurada, que consta de 10 preguntas, la caproximadamente 30 a 60 minutos y se llevarán a cabo en las dependencias de la universidad del Bio-Bío, sede Chillán, campus Andrés Bello.

Para resguardar el anonimato, se utilizarán nombres ficticios o números en el proceso de análisis y decodificación de la información.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito ajeno a los de la investigación. La participación es absolutamente voluntaria, así también la renuncia, sin que esto le perjudique en forma alguna.

Es relevante mencionar que, si surgen dudas sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento o comunicarse con el/la investigador/a a cargo.

Indique con una cruz si permite el uso de:

Grabadora.

Anotaciones.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos de la investigación y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar voluntariamente, estando en libertad en todo momento de negarme a participar o dejar de participar sin recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial, entendiendo también que la información será analizada por el/la investigador/a, con el objetivo de utilizarla sólo con fines relacionados a la investigación.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firma participante

Investigadora 1

Investigador 2

En caso de duda y/o consulta puede comunicarse a:

-Daniela Andrade, correo electrónico: dani.eaa5@gmail.com

-Luis Sepúlveda, correo electrónico: luis.andres957@gmail.com

Consentimiento informado

El objetivo de la investigación es conocer los discursos de normalidad construidos por estudiantes universitarios de la carrera de psicología en relación a lo *queer*.

Para ello, la información será recogida por Daniela Andrade y Luis Sepúlveda a través de grupos de discusión, los cuales estarán conformados por 3 a 5 estudiantes de la universidad del Bío-bío. Cada sesión será dirigida por el/la investigador/a en un tiempo aproximado de 70 minutos. Dentro de estos grupos, se brindará un espacio de conversación en conjunto a otras personas, en donde se expondrá material audiovisual *queer*, moderado por un/a investigador/a.

Para resguardar el anonimato, se utilizarán nombres ficticios o números en el proceso de análisis y decodificación de la información.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito ajeno a los de la investigación. La participación es absolutamente voluntaria, así también la renuncia, sin que esto le perjudique en forma alguna.

Es relevante mencionar que, si surgen dudas sobre este proceso, puede hacer preguntas en cualquier momento o comunicarse con el/la investigador/a a cargo.

Indique con una cruz si dentro del grupo de discusión permite el uso de:

Cámara de video

Anotaciones

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos de la investigación y del tipo de participación que se me solicita. Con relación a ello, acepto participar voluntariamente, estando en libertad en todo momento de negarme a participar o dejar de participar sin recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial, entendiéndolo también que la información será analizada por el/la investigador/a, con el objetivo de utilizarla sólo con fines relacionados a la investigación.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Firma participante

Investigadora 1

Investigador 2

En caso de duda y/o consulta puede comunicarse a:

-Daniela Andrade, Correo electrónico: dani.eaa5@gmail.com

-Luís Sepúlveda, correo electrónico: Luis.andres957@gmail.com

Anexo 5

Imágenes presentadas en el grupo de discusión



Sin miedo a lo diferente. Julio Laúdano Performer. Mario Patiño fotografía. México D.F. 2014.



Miriam Roldan, comunidad imaginaria



<https://archives.sfweekly.com/exhibitionist/2012/02/09/queer-performance-art-series-the-news-starts-strong-at->



Visto en:
[https://www.huffingtonpost.com/noel-alumit/queer-art b 1283105.html](https://www.huffingtonpost.com/noel-alumit/queer-art-b-1283105.html)



<https://www.helixqpn.org/post/64869443109/you-are-not-allowed-to-be-bored-this-weekend>



<https://www.google.cl/search?q=queer+performance+art&hl=es-419&tbm=isch&tbs=rimg:CdmSkpnpcaKyljyvquZEoKtgOCgncqWFsplZzm7t>



Cuerpos Insurrectos. Arte Gay-queer, 2 Performance art México, Mario Patiño 2016



<https://www.berlinartlink.com/2016/04/27/body-queer-bodies-and-performance-an-interview-with-mad-kate/>



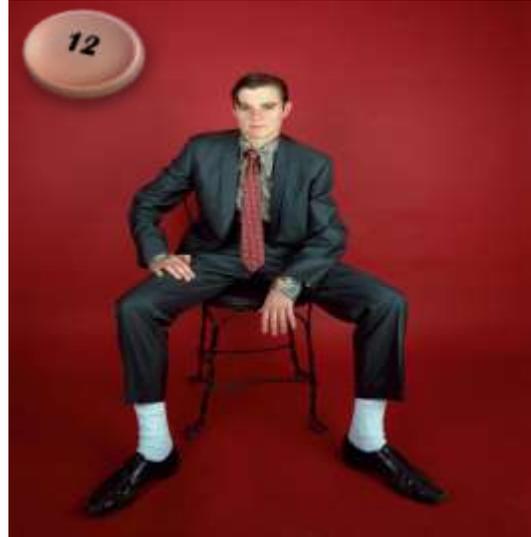
“Cuerpos Insurrectos”. Arte Gay-queer, 5 Performance art México, Mario Patiño, 2016



Visto en: <https://www.gregthorpe.eu>



Visto en: <https://www.gregthorpe.eu>



<http://www.dazeddigital.com/artsandculture/article/22646/1/the-artists-subverting-the-gender-binary>



Portrait/Pervert, Catherine Opie, 2015



Visto en <https://chilepsicologos.cl/teoria-queer>